

AÑO XXXIX - No. 388  
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 197



# IGLESIA LATINOAMERICANA: FE Y CONFLICTO

PRECIO

**Bs. 3,50**



# en venta en las siguientes librerías de Caracas

## **GALERIA DEL LIBRO**

Esquina Camejo, Edificio Camejo  
Local 1. Tf. 45.06.27

## **LIBRERIA CENTRO**

(Antiguo local Librería Pensamiento Vivo)  
Centro Simón Bolívar. Tf. 41.39.31

## **KIOSKO PUNTO**

Bolsa a Mercaderes (Boulevard)

## **LIBRERIA BARALT**

Balconcito a Truco  
Avda. Baralt

## **LIBRERIA WASHINGTON**

Torre a Veroes, 25  
Edif. Santa María. Tf. 82.54.91

## **DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**

Veroes a Jesuitas  
Edif. Pas de Calais. Tf. 81.12.35

## **CLUB DE LECTORES**

Gradillas a Sociedad  
Pasaje Humbolt, Local 13. Tf. 45.96.48

## **KIOSKO PASAJE ZINGG**

Local 17. Av. Universidad

## **LIBRERIA SAN PABLO**

Ferrenquín a Cruz de Candelaria.  
Tf. 55.45.08

## **KIOSKO DON QUIJOTE**

Esq. Cruz de Candelaria  
Plaza Candelaria

## **PARROQUIA UNIVERSITARIA**

Avda. Roosevelt  
Los Chaguaramos. Tf. 62.17.94

## **LIBRERIA DESTINO**

Parque Central, Edif. Mohedano.  
Local CL7. Tf. 574.24.85

## **LIBRERIA SUR**

Avda. San Martín  
Centro Comercial Atlántico  
Tf. 49.05.87

## **TECNIENCIA LIBROS, S.A.**

Pza. Venezuela, Torre Phelps  
Mezzanina. Tf. 781.99.67

## **LIBRERIA-AUSONIA**

Avda. Teresa de la Parra

Edif. Sta. Mónica, Local B, Tf. 661.69.97  
Santa Mónica

## **LIBRERIA MEDICA PARIS**

Gran Avenida, Edif. Caroní.  
Tf. 781.62.11. Pza. Venezuela

## **LIBERIA SUMA**

Calle Real de Sabana Grande, 90  
Tf. 72.44.49

## **LIBRERIA UNO**

Sabana Grande, Calle El Colegio  
Edif. Calle Real, 92. Tf. 71.42.85

## **LIBRERIA CRUZ DEL SUR**

Centro Comercial del Este.  
Calle El Colegio. Sabana Grande.  
Tf. 71.59.37

## **LIBRERIA NUEVO MUNDO**

Calle Real, 112. Sabana Grande  
Tf. 71.06.06

## **LIBRERIA FONDO EDITORIAL COMUN**

Edificio Fundacomún. Chacaíto.  
Tf. 72.67.05

## **LIBRERIA LECTURA**

Centro Comercial Chacaíto, Local 129.  
Tf. 72.5090. Chacaíto

## **LIBRERIA A B C**

Centro Comercial El Parque.  
Av. Miranda. Los Palos Grandes.  
Tf. 283.27.24

## **LIBRERIA LAS MERCEDES**

Av. Principal, Edif. Automercado  
Urb. Las Mercedes. Tf. 91.13.73

## **LIBRERIA ROCINANTE**

Centro Comercial Las Américas  
Boulevard El Cafetal. Tf. 987.27.65

## **LIBRERIA LEA**

Centro Comercial Mata de Coco  
Fte. Colegio S. Ignacio  
Chacao. Tf. 32.14.11

## **LIBRERIA CASTELLANA**

Edif. Cine Castellana. Avda. Miranda.  
La Castellana. Tf. 31.32.79

## **COOP-SU. UCAB**

Urb. Montalbán. Tf. 47.51.10

# CENTRO GUMILLA

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica  
Apartado 40.225  
Telfs: 661.28.40 y 661.95.15  
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
Director: Luis Ugalde, S.J.  
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

SUSCRIPCION: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 35,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),  
España y Canadá US\$ 9,00  
Demás países US\$ 10,00

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y  
EE.UU. US\$ 13,00  
España US\$ 14,00  
Europa (excepto España) US\$ 14,50  
Demás países US\$ 20,00

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU)

Número suelto: Bs. 3,50

## AGENCIAS EN EL INTERIOR

**Barquisimeto:** Mario Bátiz, Colegio Javier, Avenida Pedro León Torres, Ap. 280. Tel. 28.299 Barquisimeto (Edo. Lara).

**Maracaibo:** J. R. Aguirre, Colegio Gonzaga, Los postes negros, Barrio San José, Ap. 724, Tel. 519919. Maracaibo. (Edo. Zulia).

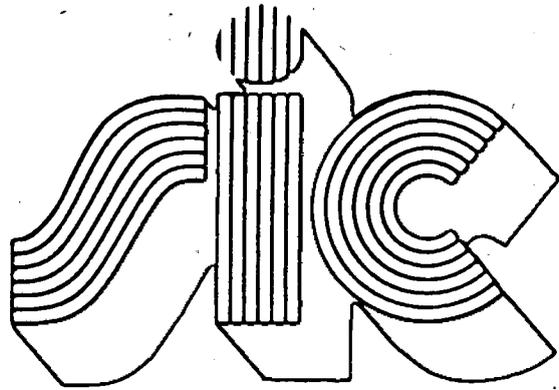
**Maracay:** Marcial Antonio Núñez Alonzo, Calle Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico, Urbanización Coromoto, Maracay (Edo. Aragua).

**Mérida:** Librería Selecta, Avenida 3-23-23, Tel. 23609. Mérida (Edo. Mérida).

**Valencia:** Alida Peña de Sarratud, Calle Las Acacias, No. 90-21, Urb. Lomas del Este, Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

**Fotolito:** La Casa del Offset, Peligro a Pele el Ojo, Edificio Agudo, piso 5, Tel. 572.74.53 Caracas.

**Imprenta y litografía:** Editorial TEXTO, Tel. 62.87.30 y 62.24.85.



AÑO XXXIX – No. 388 – SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1976

## SUMARIO

<b>Riobamba: El sentido de un conflicto</b> Editorial	345
<b>El Evangelio subversivo</b> Eduardo J. Ortiz	346
<b>El futuro de nuestra Iglesia: Probabilidades y factibilidades</b> Ignacio Castillo S.	350
<b>¿Justicia sin conflicto?: un nuevo libro de Monseñor Maradei</b> Eduardo J. Ortiz	354
<b>"Nosotros no vivimos en rancios"</b> (entrevista con el P. Alejandro Vollmann)	356
<b>I Congreso Nacional de Apostolado Seglar</b> Jesús M. Aguirre	356
<b>Heidegger: La búsqueda de una metafísica</b> Rafael E. Carías	358
<b>Panorama político</b> Luis Ugalde	362
<b>La cuestión de Estado en Venezuela</b> Heinz Rudolf Sonntag	365
<b>Chile: no ha muerto la esperanza</b>	368
<b>Canción mansa para un pueblo bravo</b> Armando Rojas	370
<b>Hora Internacional</b>	372
<b>Vida Nacional</b>	374
<b>Comentarios</b>	360
<b>Libros Nuevos</b>	338
<b>Documentos</b>	
– El Código de Etica Profesional de los periodistas venezolanos	340
– El "caso Riobamba"	377

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.  
La responsabilidad de los mismo compete a sus autores.

# LIBROS NUEVOS

VILLEGAS, Juan

Estructuras Míticas y Arquetipos el Canto General de Neruda. Edit. Planeta, Barcelona, 1975, 209 págs.

El autor, conocido crítico literario chileno, aplica al Canto General su "método de la estructura mítica" investigando en su libro anterior "La Estructura Mítica del Héroe". El resultado es una metodología crítica que abarca lo lírico, el mito y lo político.

Lo que en un primer análisis se detecta en Canto General como neutralmente poético se transforman progresivamente en una visión de la historia americana donde laten las raíces de sus respectivas nacionalidades. Porque aunque el libro es una leal "exégesis" literaria resulta a la vez interpretación histórica y social.

La Historia de la Literatura—siempre había valorado más en Neruda sus Poemas de Amor o la serie de sus "Residencias". La mayoría de los críticos, incluido Amado Alonso, se espantaban ante el "Canto General" por considerarlo un libro más socio-político que literario. Precisamente el gran valor de Villegas ha sido enfrentarse a la radicalidad de la poesía sin desvincularla de la política. "¿Cuál es el modo de interpretar lo político en un poema lírico?" (pág. 16).

Lo "mítico" también parece involucrar un contexto de atemporalidad en cuanto que relaciona situaciones que están fuera de la historia reduciendo por tanto la eficacia del mensaje político.

Sin embargo en Canto General se conjugan con acierto los tres elementos: lírica, mítica e historia cuyo resultado no es una visión heterogénea sino integrada de América. Villegas prueba cómo en Canto General lo mítico, poético y político aparece carnalizado en sustancia poética y temporal hasta tocar los bordes de la trascendencia.

Sin renunciar a lo esencial y propio de lo lírico, Villegas no sustrae a la literatura de sus conexiones con la Sociología y la Política. Este aspecto nuevo hace interesante a la obra realizada además con abundancia de notas bibliográficas y continuas alusiones referenciales a otros autores.

C. Vilda.

NEHER, André

La esencia del profetismo, Edic. Sígueme, Salamanca, 1975, 300 págs.

André Neher es un autor de varios libros y trabajos relacionados con el tema abordado en esta obra. Ha escrito 'Trascendencia e Inmanencia' (1946), 'Moisés y la vocación judía', 'Historia bíblica del pueblo de Israel' (1962), 'La existencia judía' (1962), 'Jeremías', 'El pozo del exilio' (1966), 'El exilio de la palabra' (1970), además de artículos como, por ejemplo, 'El simbolismo conyugal, expresión de la historia en el antiguo testamento' (1954).

El presente libro tiene tres partes. En la primera estudia los profetismos no bíblicos. Recoge testimonios de Egipto, Mesopotamia, Fenicia, Irán, y Grecia. Estudia los tipos mágico, social, místico y escatológico. E investiga las diversas perspectivas del tiempo: ritual, cíclico, místico.

En la segunda parte estudia los marcos hebreos de la profecía. El diálogo bíblico entre lo divino y lo humano, el espíritu, la palabra. El diálogo en el tiempo: la alianza. Y el diálogo en la sociedad: la ley.

Y en la última parte estudia la profecía vivida: la profecía en la historia, el pensamiento profético, y la existencia profética, con sus experiencias de escándalo y servidumbre, y especialmente con su significación.

El libro de Neher nos traslada desde el siglo XX antes de Cristo, en que encontramos la profecía de Nefer-rohu en Egipto, hasta el siglo XX después de Cristo, en el que nos preguntamos por la esencia permanente del profetismo.

"Superado el marco de una comunión personal, la experiencia profética atraviesa al hombre para darse a los demás. La revelación profética no se limita a la recepción, ni a la aceptación, ni a la interpretación; exige la transmisión. El profeta participa de lo trascendente, no sólo para comulgar con él en la intimidad, sino para compartir a su lado, de una manera combativa, organizativa, instrumental, el esfuerzo por afrontar lo que está fuera de su orden, lo no-trascendente, en una postura de conquista ante el tiempo, en una historia".

"Isaías, Ezequiel y Jeremías hacen del 'no-hay-paz' el lema de su acción. Porque la paz de la sabiduría es el sueño hipócrita. Es la invitación a dormir, mientras siguen gritando la miseria y la injusticia. Es la anestesia metafísica, el envejecimiento de la luz de Dios a la cabecera del hombre. La 'no-paz' de la profecía es un despertar deslumbrante, una llamada a la visión y al oído, al descubrimiento de todo lo que no ha sido explicado ni resuelto todavía. Por consiguiente, la profecía es una revuelta, un no-conformismo, pero con unas exigencias que manifiestan la imperiosa invitación de un misterio".

El libro es extenso, y nos ayudará a ver la complejidad de un movimiento histórico, cuya esencia no puede resumirse en un par de párrafos.

J.P.W.

MOLTMANN J. El Dios crucificado. Sígueme, Salamanca, 1975.

Conviene decir ya de entrada, para quienes se han acostumbrado al Moltmann de las variaciones sobre un mismo tema ('teología de la esperanza'), que esto es otra cosa.

Desde su 'best-seller' de 1964, de innegable significación por el viraje que supuso en la teología, Moltmann se había limitado a complementar y matizar su obra maestra. A ello le obligaron en parte las discusiones que provocó. Al final, cuando la teología de la revolución en campo protestante, y la liberación en campo católico, asumieron algunas de sus intuiciones, él mismo tuvo que radicalizar y concretar sus ideas, para no quedar descolgado de quienes partieron más tarde.

En 1972 —esa es la fecha del original— decide por fin tantear otro camino. No abandona la problemática anterior, sino que trata de abordarla desde otras vertientes. "Según quisiera mostrar, la teología de la cruz no es otra cosa que el reverso de la teología cristiana de la 'esperanza'" (p. 14).

No hay que olvidar que Moltmann

es de tradición luterana, y que para Lutero la teología de la cruz tiene un significado muy concreto. No es una parte sino la única forma posible de hacer teología. "No se llama teólogo quien percibe y comprende lo invisible de Dios a través de sus obras, sino quien capta lo que de Dios se muestra al mundo en la pasión y en la cruz" dice en sus conclusiones de Heidelberg. El teólogo de la cruz se detiene ante lo incomprensible e inescrutable de la esencia y actividad del Dios escondido, el totalmente otro; mientras que el teólogo de la gloria se alucina creyendo poder conocer y predecir a Dios a través de lo creado, y cae en la idolatría. Como es fácil suponer, para Lutero la teología de la gloria es la católica.

Por eso Moltmann sintió ser acusado de abandonar, con su optimismo escatológico de la esperanza, el fundamento inamovible de la cruz. De aquí que este segundo libro surja como una exigencia interna de su fe.

Claro que, por otra parte, la teología luterana de la cruz ha evolucionado en cuatro siglos. Por ella han pasado, para limitarnos a los últimos años, la dialéctica de Barth, el cristianismo sin religión de Bonhoeffer, la "muerte de Dios" y la "teología del dolor de Dios" del japonés K. Kitamori. Todo quedará incluido también en la obra de Moltmann.

Queremos por fin recordar que Moltmann es un autor difícil. Su erudición, y la prolijidad de algunas discusiones, entorpecen más de una vez la lectura. Pero su consulta es imprescindible para quien quiere seguir aún por encima las nuevas corrientes de la teología.

En todo caso, el libro tiene también bastante que enseñar a nuestra teología corriente del crucificado. Porque hasta hablando de la cruz se puede ser un teólogo de la gloria, si se cree haber penetrado tan hondo en la historia que se le prive de su horror y su misterio. "Los cristianos que no tienen la sensación de tener que huir de este crucificado, es que no lo han comprendido todavía con suficiente radicalidad" (p. 59).

E.O.

GRABNER — HAIDER, Anton

La Biblia y nuestro lenguaje: Hermenéutica concreta, Herder, Barcelona, 1975, 510 págs.

Anton Grabner-Haider es un profesor católico de Sagrada Escritura en Graz (Austria). Es el editor y autor de diversos artículos de esta obra, escrita en colaboración con numerosos especialistas actuales de la Sagrada Escritura dentro del ámbito de la lengua alemana. Este libro continúa el esfuerzo ecuménico ya iniciado en el 'Vocabulario práctico de la Biblia', publicado también en castellano este año por la misma editorial Herder.

En una primera parte, se ha tratado de traducir a nuestra realidad 14 concepciones bíblicas centrales (v. gr. Dios, fe, pecado). Y en la segunda parte se estudian 56 conceptos sociológicos relevantes de nuestra realidad, para proyectar sobre ellos la luz que aportan las correspondientes tradiciones bíblicas.

La interpretación no se ha conformado con ser crítica en el aspecto intelectual. Sino que frecuentemente subraya la dimensión práctica exigida por una interpretación verdaderamente fiel a la Palabra de Dios. Me parece que en este sentido la obra aporta algo nuevo con respecto a los vocabularios bíblicos tradicionales. Indiquemos algunos ejemplos:

"¿Qué se sigue de todo ello para una hermenéutica del concepto de reino de Dios? Esta hermenéutica estaba ya introducida por la predicación de Jesús:

Dios aparece en las acciones y decisiones humanas, no ya en el templo y en los lugares santos; Dios establece su "derecho" entre hombres libres, amantes, propagadores de la paz. El dominio de Dios consiste en su ser por los hombres. Jesús ha traducido el concepto "dominar" por "servir" y "amar". Ha iniciado el dominio de Dios en el mundo al hacerse servidor de todos, al vivir y morir por los demás, al querer la libertad de los hombres".

"Para nosotros se plantea hoy el problema de cómo poder realizar concretamente el existir por los otros. Se trata de un existir por muchos, por el mayor número posible, por la concreción social de este existir. Para ello, las fuerzas del amor cristiano deben salir del ámbito de lo íntimo y privado. Deben adquirir movilidad en la vida social; el requerimiento a ser por los demás debe fluir dentro de las estructuras y ordenaciones sociales y determinar su proceso. El contexto auténtico del amor cristiano es la sociedad mundana, son las realidades de la explotación, de la esclavitud, la violencia y la opresión, del derecho del más fuerte, de la pobreza y la riqueza, del hambre y la opulencia, de la miseria y de la hartura".

No podemos seguir citando párrafos. Tenemos que remitir a la lectura y consulta personal de esta obra, cuya lectura recomendamos sinceramente.

J.P.W.

**CHAUCHARD, Paul.** Fuerza y sensatez del deseo. Análisis del eros. Barcelona, Editorial Herder, 1974, 173 págs.

Paul Chauchard, doctor en medicina, cuya especialización es la neurofisiología, es actualmente director del laboratorio de "NEUROFISIOLOGIA DE LA EXCITABILIDAD" en la "Ecole Pratique des hautes études" y promotor de una psicología humanista, fundada en la práctica del control cerebral, que él desarrolla en los cursos que dirige en el Instituto Católico de París. El Dr. Chauchard ha escrito más de sesenta obras y esta vez la editorial Herder nos presenta un excelente trabajo de este autor en el cual éste hace un interesante análisis del eros. Según Chauchard, como manifestación de vida, el DESEO es una fuerza que debe conducirnos a la sensatez. No se trata de una tentativa de represión, sino de valorar el "eros" mediante el dominio de sí mismo. El hombre, en contra de la opinión comúnmente difundida, no está irremediablemente dividido entre la fuerza apasionada de los deseos irracionales y la fría racionalidad de una prudencia moralizante. La libertad se conquista, no por el abandono a la espontaneidad del deseo, sino por el camino real de la sublimación.

Esta obra de Chauchard es a la vez teórica y práctica. Ayuda a adquirir un mejor conocimiento del yo psicofisiológico, pero, a la vez, prepara también para el aprendizaje del control cerebral. Y, finalmente, remata en un arte de vivir conforme a la vocación natural del hombre. Según el autor, el cerebro no es en modo alguno un ordenador, es un órgano viviente, destinado a desear el bien; escoge comportamientos liberadores que son asimismo integrantes. La droga, el erotismo y la técnica hacen que el deseo loco engendre manías; en cambio, el deseo controlado satisface la más viva necesidad de imaginación y de ideal, de ensueño y de realidad. En conclusión, el autor estima que la educación del deseo equilibra no sólo al individuo, sino a la sociedad entera, hasta el punto de afirmar: "Es/sabido que el marxismo nos propone el ideal hoy irrealizable e irrealizado: A CADA UNO SEGUN SUS NECESIDADES. Habría que decir: A CADA UNO SEGUN SUS DE-

SEOS. Una imposibilidad si nuestros deseos son locos; una posibilidad, al contrario, si no tenemos más que deseos juiciosos".

Excelente trabajo.

Eduardo Gadea Pérez

**RIAL, José Antonio.** La Destrucción de Hispanoamérica. Monte Avila Editores. Colección Estudios. Caracas, 1976. 402 págs.

Desde los días del descubrimiento hasta hoy los pueblos hispanoamericanos se han visto sometidos a toda clase de influencias foráneas. Primero la influencia de España durante el largo período colonial y luego la de los países más ricos de Europa y Asia (el Japón), así como la de los Estados Unidos de Norteamérica, han ido dejando sus huellas en la cultura de nuestros pueblos, muchas veces negativa y peligrosamente. Sobre este deterioro de los bienes culturales y materiales del Nuevo Mundo, trata esta obra polémica del periodista español José Antonio Rial.

Por su larga estada en Venezuela y sus visitas a casi todos los países hispanoamericanos, el autor ha percibido la esencia de ese proceso destructivo de lo hispano. Rial analiza la influencia de España desde la conquista y, con gran objetividad, señala los aspectos positivos y negativos de la misma.

Más acá en el tiempo, J. A. Rial enfoca las consecuencias de las influencias de los países desarrollados —EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Japón, etc.— en la América Hispana. En este aspecto indica la quiebra de valores socio-culturales que ha provocado la influencia de esos países caracterizados por una mentalidad mercantilista, cuyo fin último parece ser el beneficio económico. De tal suerte pues que a los valores propios de nuestros pueblos, les son impuestos los de las llamadas sociedades de consumo, donde la tecnocratización se levanta por sobre toda manifestación humanística.

En la desunión de Hispanoamérica y en ciertos fanatismos antiespañoles, la penetración extranjera encuentra fuertes aliados. Así lo señala el autor quien considera La Destrucción de Hispanoamérica como un libro de alerta. Sin lugar a dudas que esta obra, escrita en un lenguaje ameno y periodístico y que acaba de poner en circulación Monte Avila Editores, no dejará indiferente a quien la lea, pues los mismos planteamientos del autor invitan a la polémica.

#### LIBROS RECIBIDOS

**CANALS VIDAL, F.,** Historia de la Filosofía Medieval, Herder, Barcelona, 1976, 338 págs.

**NICKEL, Horst,** Psicología del desarrollo de la infancia y de la adolescencia, Herder, Barcelona, 1976, 366 págs.

**PREOBRAJENSKY, Evgueni,** De la N.E.P. al Socialismo. Una visión del futuro de Rusia y Europa, Edit. Fontanella, Barcelona, 1976, 168 págs.

**ALMERICH, ARANGUREN, DUOCAS-TELLA, LORENTE y RUIZ-RICO,** Cambio Social y Religión en España, Presentación de José Ma. Díez Alegría, Edit. Fontanella, Barcelona, 1975, 280 págs.

**WOSSNER, Jakobus,** Sociología. Introducción y fundamentación, Herder, Barcelona, 1976, 372 págs.

**GUZMAN, Gabriel,** El desarrollo latinoamericano y la CEPAL, Edit. Planeta, Barcelona, 1976, 360 págs.

**VIOLA, Roberto, y otros,** Del pecado a la reconciliación. Orientaciones Pastorales sobre el Sacramento de la Penitencia, Edic. Paulinas, Buenos Aires, 1976, 158 págs.

**BARCALY, William,** Guía ética para el hombre de hoy, Edit. Sal Terrae, Santander, 1975, 316 págs.

**MARTI-TUSQUETS, José Luis,** Psiquiatría Social, Herder, Barcelona, 1976, 430 págs.

**PUYO, Jean-LE DU Jean,** Tiempo de amar, Madrid, Ediciones Paulinas, 1975, 320 págs.

**DURING — HABE — LEIST,** La Pareja, Madrid, Ediciones Paulinas, 1975, 228 págs.

**CORETH, Emerich.** ¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica, Barcelona, Herder, 1976, 272 págs.

**WEBER, Erich.** Estilos de Educación. Manual para estudiantes de Pedagogía, Barcelona, Herder, 1976, 320 págs.

**NOT, Louis,** La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía, Barcelona, Herder, 1976, 172 págs.

**GUTTMANN, Giselher,** Introducción a la Neuropsicología, Barcelona, Herder, 1976, 304 págs.

**BENDER, Hans.** La Parapsicología y sus problemas, Barcelona, Herder, 1976, 304 págs.

**CORREL, Werner.** Psicología Pedagógica del comportamiento. Fundamentos, métodos y conclusiones, Barcelona, Herder, 1976, 580 págs.

**MAGUIRE, Daniel C.** La muerte libremente elegida, Santander. "Sal Terrae", 1976, 244 págs.

**MARTINEZ AZCONA, Antonio.** Existo, luego pienso. Reflexiones con humor, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1976, 232 págs.

**LUCARINI, Spartaco,** Informe sobre la droga, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1976, 306 págs.

**KORCZAK, Janusz.** Cómo hay que amar a un niño, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1976, 332 págs.

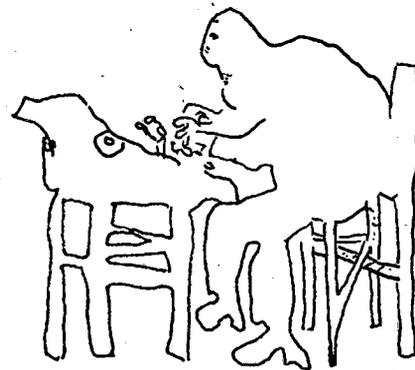
**ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO FRANCES.** ¿Todos responsables en la Iglesia? El Ministerio Presbiterial en la Iglesia enteramente "Ministerial". Santander, Editorial "Sal Terrae", 1975, 128 págs.

**ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO FRANCES.** Una Iglesia que celebra y ora. Santander, Editorial "Sal Terrae", 1975, 132 págs.

**NAJMAN, Dragoljub,** Proceso a la Universidad. La Enseñanza Superior: su crisis actual y sus opciones para el futuro, Barcelona, Editorial Noguer, 1975, 198 págs.



# EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS VENEZOLANOS



En la Primera Convención Nacional de Periodistas fue presentado el Código de Etica para los profesionales venezolanos. Hemos considerado conveniente difundir este documento ya que será la norma de conducta de los profesionales que procesen la información en cualquier actividad, y una manera de colaborar con su cumplimiento es el de darle la máxima difusión para su conocimiento. En particular queremos destacar el valor de los capítulos II y V referidos a las relaciones del periodista con el pueblo y con la empresa, ya que ofrecen el marco más rico de las posibilidades y responsabilidades de la profesión, pero también de sus barreras conflictivas. El Código consta de una declaración de principios y de un artículo dividido en siete capítulos con un total de 43 artículos. Si bien los tribunales disciplinarios velarán por las normas del referido cuerpo legal, es responsabilidad de cada comunicador social transformar las condiciones comunicativas para que se hagan efectivas tales normas. (N. de la R.)

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La libertad de información es un derecho humano fundamental y piedra angular de todas las libertades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, garantizado en la Constitución Nacional y es factor esencial en el desarrollo, ampliación y profundización de la democracia en nuestro país.

Esta libertad estará mejor salvaguardada cuando los periodistas se esfuercen por mantener el sentido más elevado de su responsabilidad profesional, conscientes de su obligación de

informar oportuna y verazmente y de buscar siempre la verdad en las explicaciones e interpretaciones de los hechos.

No obstante estamos conscientes de que una conducta profesional ajustada a los lineamientos éticos no es suficiente garantía de una información honesta y veraz. Se hace necesario establecer por esto responsabilidades de los propietarios de los medios de comunicación, quienes con frecuencia guían su conducta en busca de objetivos materiales antes que en la prestación de un servicio público. En este sentido, las normas que dictamos a continuación debían igualmente orientar la acción de quienes desde el sector público y del sector privado, controlan medios de comunicación masiva.

El Colegio Nacional de Periodistas dicta el Código de Ética como norma de conducta de los profesionales del periodismo que se desempeñen en la prensa, la radio o la televisión y que, en general, procesen la información en cualquier otra actividad, llama a todos sus miembros a cumplirlo y a vigilar su cumplimiento y a los organismos disciplinarios del CNPV a convertirse en instrumentos activos que garanticen su plena vigencia y su respeto por parte de todos los miembros del Colegio.

Queda a cargo de los tribunales disciplinarios hacer efectivas las normas del Colegio mediante la realización de procesos equitativos y justa aplicación de las sanciones contempladas y clasificadas por la Ley de Ejercicio del Periodismo en su Capítulo IV.

### Capítulo I. Principios generales

**Artículo 1.** El periodismo es un servicio de interés colectivo y el periodista está en la obligación de ejercerlo consciente de que cumple una actividad indispensable para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

**Artículo 2.** El periodismo tiene su origen en la libertad de expresión y el derecho a la información, normas democráticas consagradas en la Constitución de la República. El periodista debe luchar por la vigencia y efectividad de tales principios.

**Artículo 3.** El periodista debe impedir la concepción, promulgación y aplicación de decisiones que de alguna manera disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión y el libre acceso a las fuentes y medios de información.

**Artículo 4.** El periodista tiene la verdad como norma irrenunciable y como profesional está obligado a actuar de manera que este principio sea compartido y aceptado por todos. Ningún hecho deberá ser falseado y ningún hecho esencial deberá ser deliberadamente omitido. El Colegio Nacional de Periodistas está obligado a prestar amparo a todo colegiado que sea afectado por defender la libertad.

**Artículo 5.** El periodista está obligado a respetar y defender la verdad, la libertad de expresión y el desarrollo autónomo e independiente de nuestro pueblo. El periodista sólo podrá informar de la vida privada aquello que sea de importancia para los intereses de la colectividad.

### Capítulo II. El periodista con el pueblo.

**Artículo 6.** El periodista se debe fundamentalmente al pueblo, el cual tiene el derecho de recibir información veraz, oportuna e integral a través de los medios de comunicación social.

**Artículo 7.** El Periodista está en la obligación de defender la identidad nacional, y debe ser instrumento para el desarrollo independiente del país, la educación, la ciencia y la cultura y estar al servicio de la liberación de los pueblos y del hombre.

**Artículo 8.** El periodista no debiera deformar, falsear, alterar, tergiversar o elaborar material informativo impreso o audiovisual, cuya divulgación o publicación resulte denigrante o humillante para la condición humana.

**Parágrafo Unico:** Es condenable el uso de técnicas amarillistas como deformaciones del periodismo que afectan el derecho del pueblo a ser rectamente informado.

**Artículo 9.** El periodista no puede amparar el anonimato. Debe hacerse un uso correcto del pseudónimo y está prohibida la elaboración de textos e ilustraciones apócrifas o de arreglos o montajes audiovisuales destinados a dañar la fe pública, sin que esto impida el uso legítimo y creador de los recursos técnicos disponibles.

**Artículo 10.** El periodista comete falta grave cuando comunica de mala fe acusaciones sin pruebas o ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de personas, instituciones o agrupaciones.

**Artículo 11.** Las informaciones falsas deben ser rectificadas espontánea e inmediatamente. Los rumores y las noticias no confirmadas deberán identificarse y tratarse como tales.

**Artículo 12.** El periodista debe facilitar el derecho que tiene toda persona aludida en un medio de comunicación a réplica o aclaratoria en espacio o tiempo de similar dimensión.

**Artículo 13.** El periodista propiciará y estimulará el acceso a los medios de comunicación social, de opiniones de los más diversos sectores, sin discriminación alguna de sexo, religión, clase social e ideología, se preocupará fundamentalmente porque los sectores más desposeídos de la población logren la más justa y pronta reivindicación de sus peticiones y causas.

**Artículo 14.** El periodista tiene su instrumento fundamental en el idioma, elemento básico en la consolidación de la cultura nacional. El periodista está obligado a usarlo debidamente.

### Capítulo III. El periodista con la fuente.

**Artículo 15.** El periodista debe guardar estricto secreto profesional sobre el origen de las informaciones cuando la fuente así lo requiera.

**Unico:** En ningún caso el periodista deberá revelar el secreto profesional.

**Artículo 16.** El periodista debe verificar las informaciones que recibe y recurrir a las fuentes idóneas que le permitan presentar la información de manera veraz.

**Artículo 17.** El periodista rechazará donaciones o contribuciones de origen público o privado, dirigidas a interferir en su labor informativa. La búsqueda de ventajas personales contrarias al bienestar general es incompatible con el ejercicio del periodismo.

**Artículo 18.** El periodista no podrá recibir remuneración alguna de entidad pública o privada que debe frecuentar por razones informativas. Es incompatible el ejercicio simultáneo del periodismo con el de relaciones públicas o asesorías de prensa cuando, a juicio del Tribunal Disciplinario respectivo, contravenga los principios contenidos en este Código.

**Artículo 18.** El periodista no deberá divulgar como información lo que tiene carácter comercial o publicitario sin identificarlo claramente como tal.

**Artículo 19.** El periodista no debe prestarse al desplazamiento desleal de un colega en el cargo o fuente que desempeñe, ni aceptar trabajo por una remuneración inferior a la establecida o en competencia al trabajo profesional equivalente.

**Artículo 20.** El periodista denunciará las presiones de la fuente ante su empleador para ser removido de ella sin causa justificada. En caso de que así sucediese, el Colegio Nacional de Periodistas asumirá su defensa.

### Capítulo IV. El periodista con su gremio.

**Artículo 21.** El periodista tiene como deber imperativo utilizar sus esfuerzos personales para alcanzar el fortalecimiento y éxito del Colegio Nacional de Periodistas.

**Artículo 22.** El periodista está obligado a fortalecer el espíritu de fraternidad, consideración y respeto mutuo que enaltece la profesión. No deberá promover el descrédito, ni atribuir intereses a propósitos que perjudiquen moral o materialmente a otros colegas.

**Unico:** El trato indigno que afecte a un periodista será motivo de repudio y sanción por parte del gremio.



Organización:  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA  
COMUNICACION DE LA UCV (ININCO)  
Avda. El Bosque No. 13 La Florida  
Telefs. 74.73.23 - 74.79.54  
Apdo. de Correos 60.102, Caracas 106  
Cables: ININCO, Caracas

### III ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION

Fecha: 9 al 13 de noviembre de 1976

Lugar: Circulo Militar, Caracas

Título general: **POLITICA Y PLANIFICACION DE LA COMUNICACION SOCIAL: ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA Y PAPEL DEL INVESTIGADOR EN SU FORMULACION.**

- Comisión I:** Investigación y toma de decisiones en comunicación social: divulgación, difusión, diseminación. (3a. mezzanina del Salón Venezuela).  
**Comisión II:** Papel de la investigación en la formulación de políticas y planes del Estado venezolano en comunicación social. (Salón de armas Vuelvan Caras).  
**Comisión III:** Discusión de un Proyecto de Estatutos para una "Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación, ANIC" (Salón Mi Tierra).  
**Conferencias:** Luis Ramiro Beltrán (CIID, Bogotá): "La Investigación latinoamericana en Comunicaciones Sociales: diagnóstico y perspectivas" (miércoles 10 a las 11.30 a.m.)  
Marco Ordoñez Andrade (CIESPAL, Quito): "Iniciativas regionales en política de Comunicación. Antecedentes y posibles consecuencias de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe, en Costa Rica" (jueves 11 a las 11.30 a.m.).  
José Salomao David Amorim (ABEPEC, Brasilia): "Papel de la Investigación y de la docencia en comunicaciones sociales en el contexto latinoamericano" (viernes 12 a las 11.30 a.m.).

Patrocinio moral: UCV - CONAC - CONICIT - CNP - SNTP - FEDERATEL

Auspicio económico: CONAC - CONCEJO MUNICIPAL DTO. SUCRE - HIPODROMO NACIONAL

Inscripción: Bs. 300 (estudiantes Bs. 150). Anexar cheque a nombre de ININCO - UCV: ingresos propios. Incluye: asistencia a plenarios, conferencias y comisiones, recepción, documentos parciales y finales, brindis y almuerzos.

Ficha de inscripción: RECORTAR Y ENVIAR

III ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA COMUNICACION

noviembre 1976/ININCO, apartado 60.102, Caracas 106

.....  
(apellidos y nombres)

.....  
(Nº cédula)

.....  
(profesión u oficio)

.....  
(institución donde presta sus servicios o instituto donde cursa estudios)

.....  
(dirección para el envío de documentos)

.....  
(teléfono)

.....  
(área de mayor interés en comunicaciones sociales)

..... Comisión en la que desea trabajar

I

II

III

**Artículo 23.** El periodista debe denunciar a toda persona que incurra en el ejercicio ilegal de la profesión.

**Artículo 24.** El periodista está obligado a prestar apoyo a los colegas que sufran persecuciones o que sean víctimas de acciones violatorias de las leyes establecidas o de cualquier tipo de represión provocada por el ejercicio o defensa de la libertad de expresión y el derecho de todo ciudadano a la información.

**Artículo 25.** El periodista tiene prohibido hacer público como suyo material informativo en cuya elaboración no haya participado y prestar su nombre para amparar publicaciones o programas audiovisuales donde no tenga participación efectiva.

**Artículo 26.** El periodista sólo aceptará premios otorgados de acuerdo a las normas establecidas o aprobadas por el Colegio Nacional de Periodistas.

#### **Capítulo V. El periodista con la empresa.**

**Artículo 27.** El periodista está unido a la empresa únicamente por las obligaciones derivadas de un contrato de trabajo. En consecuencia, sólo está obligado a responsabilizarse por su trabajo intelectual, apegado al presente Código de Ética y a los deberes señalados en la Constitución y leyes de la República.

**Artículo 28.** El periodista rechazará a quienes ejerciendo cargos o funciones de directivos empresariales le induzcan a trasgredir el Código de Ética ni cualesquiera otras disposiciones que emanen de los órganos del Colegio Nacional de Periodistas o de las leyes de la República.

**Artículo 29.** El periodista debe exigir de parte de la empresa respeto a sus creencias, ideas y opiniones, así como a material informativo que entrega como producto de su esfuerzo y trabajo. Tampoco permitirá que se cambie el sentido o naturaleza del material informativo elaborado y entregado bajo su firma.

**Artículo 30.** El periodista debe asumir plena responsabilidad de toda información elaborada por él y difundida sin que haya sufrido alteración ajena a la voluntad del redactor.

**Parágrafo Único.** El periodista tiene derecho a retirar su firma en una información si considera que por la intervención de la redacción han sido puestos en duda la exactitud de los datos, deformadas las declaraciones de terceros, o si injustificadamente fueron realizados cambios sustanciales.

**Artículo 31.** El periodista debe luchar por obtener el derecho a intervenir en la elaboración y ejecución de la política editorial e informativa del medio en que trabaje.

**Artículo 32.** El periodista debe reivindicar su derecho a expresar sus puntos de vista en las secciones de opinión del medio para el cual trabaja, aun cuando sean divergentes con la política editorial de la empresa.

**Artículo 33.** El periodista debe exigir en sus relaciones con la empresa un tratamiento ajustado a su dignidad humana y al valor e importancia que tiene su profesión en la sociedad.

#### **Capítulo VI. El periodista con el Estado.**

**Artículo 34.** El periodista tiene el deber insoslayable de defender la soberanía nacional, y la integridad territorial. En consecuencia, debe contribuir con su acción profesional y gremial en esta patriótica tarea, oponiéndose a toda prédica o campaña que contraríe el interés nacional así como a la paz y la amistad entre los pueblos.

**Artículo 35.** El periodista debe exigir del Estado la aprobación de una legislación que lo proteja contra los efectos del monopolio u oligopolio de los medios de comunicación social.

**Artículo 36.** El periodista debe rechazar presiones que puedan ejercer gobiernos y grupos económicos, políticos o de cualquier otra índole para deformar, manipular o censurar informaciones.

**Artículo 37.** El periodista tiene el deber de combatir sin tregua a todo régimen que adultere o viole los principios de la democracia, la libertad, la igualdad y la justicia.

**Artículo 38.** El periodista que trabaje para el sector público debe rechazar las presiones que pueda ejercer el Estado en el sentido de lograr una identidad ideológica.

**Artículo 39.** El periodista y los órganos regulares del Colegio serán los únicos responsables de asegurar la observancia y vigilancia de estos principios éticos. En consecuencia, nada puede justificar la intervención de ninguna autoridad gubernamental para forzar su cumplimiento o sancionar a quienes violen el presente Código.

#### **Capítulo VII. Disposiciones finales.**

**Artículo 40.** El periodista debe denunciar a cualquier persona, ente público o privado que atente contra los principios de la libertad de expresión y del derecho a la información que tiene todo ciudadano, así como contra cualquiera de las normas del presente Código de Ética.

**Artículo 41.** El periodista debe lograr que el presente Código de Ética se mantenga en sitio público en todos los centros de trabajo, así como colaborar para que tenga la debida discusión y sea conocido, aceptado y practicado por todos los miembros del Colegio Nacional de Periodistas.

**Artículo 42.** El periodista, al ser admitido en el Colegio Nacional de Periodistas deberá prestar juramento solemne de que cumplirá fielmente este Código de Ética.

**Artículo 43.** El presente Código de Ética Profesional del Periodista Venezolano quedó sancionado en la Primera Convención del Colegio Nacional de Periodistas, celebrado en la ciudad de Caracas, entre los días tres y cinco de septiembre de mil novecientos setenta y seis. ○

### **CRISTOLOGIA DESDE AMERICA LATINA** **Esbozo a partir del seguimiento del Jesús histórico.** **Jon Sobrino, S.J.**

Cristología situada históricamente, y construída desde la situación de opresión, injusticia y explotación de los países latinoamericanos. Por su enraizamiento en el Jesús histórico y en la historia del dolor del pueblo, nos encontramos con un estudio tremendamente radical.

Adquiéralo en:

**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**  
Veroes a Jesuitas, Edif. Pas de Calais  
Apartado 2885  
Teléfonos: 81.12.35 y 81.33.55

# CURSO DE FORMACION SOCIO-POLITICA

FOLLETOS EDITADOS HASTA AHORA

- 1 - 2 : ¿Qué vas a hacer con tu vida?  
(Completamente reformado)
- 3 : Análisis Socio-Político de Venezuela.  
(Reeditado)
- 4 : Análisis Socio-Educativo de Venezuela.  
(Reeditado)
- 5 : Análisis Socio-Económico de Venezuela.  
(Reeditado)
- 6 : Problemas Sociales de Venezuela  
(Completamente reformado)
- 7 : ¿Dónde está Venezuela?  
(Agotado)
- 8 : Los Medios de Comunicación en Venezuela.  
(Completamente Reformado)
- 9 : ¿A Dónde van los millones?  
(Agotado)
- 10 : Los Cristianos ante las Injusticias Sociales.
- 11 : Los Partidos y la Participación Política.
- 12 : Venezuela y el Petróleo.
- 13 : La Nacionalización del Hierro.
- 14 : La Propiedad Privada: Iglesia, Capitalismo,  
Socialismo.
- 15 : Cristianismo y Socialismo

## CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

- 1 : Latinoamérica: Paz o Violencia Institucionalizada.
- 2 : Análisis Socio-Político de la Iglesia Latinoamericana.  
(Reeditado)
- 3 : La Iglesia Latinoamericana busca su rostro.
- 4 : Entre el Temor y la Esperanza.
- 5 : El Exodo
- 6 : Liberación y Liberaciones.
- 7 : Salvarse en Latinoamérica.

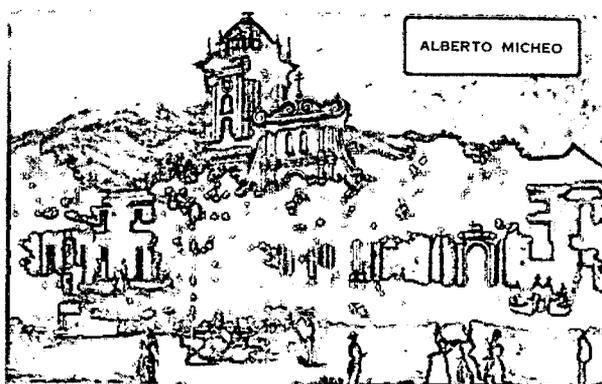


## CURSO DE FORMACION SOCIO-POLITICA nº 6

CARMELO VILDA

## CRISTIANISMO HOY

- 1.- Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana.
- 2.- Cómo leer el Antiguo Testamento..
- 3.- El Antiguo Testamento leído al Pueblo



## PROCESO HISTORICO DE LA IGLESIA VENEZOLANA



# RIOBAMBA EL SENTIDO DE UN CONFLICTO

## ECUADOR: DETENCIÓN DE 17 OBISPOS. ACUSACIONES

El día 12 de agosto fueron aparatosamente detenidos 17 obispos y unos 20 sacerdotes. Se encontraban en Riobamba (Ecuador) en la residencia del obispo. Participaban de una reunión para conocer y evaluar la marcha de la Iglesia de Riobamba y para intercambiar experiencias a la luz de las orientaciones de la Iglesia y de la marcha del continente. No era una reunión oficial, pero estaba en conocimiento de las más altas jerarquías eclesiásticas y contaba con su anuencia.

La detención de 17 obispos es un hecho sin precedentes en América Latina. El caso se singulariza aún más por la forma desconsiderada y al margen de la legalidad con que procedieron los cuerpos policiales. No puede pensarse que hubiera precipitación o malentendido. "La orden -declaró el Ministro de Gobierno- emanó del Ministerio pero en coordinación con el Consejo Supremo".

Un hecho que rompe con la tradición de un continente autotitulado cristiano y con la conducta de unos gobiernos ligados por representatividad social con las autoridades eclesiásticas requiere elementos de juicio muy graves que lo justifiquen. Las acusaciones del gobierno ecuatoriano sin duda lo son. El ministro los acusa de "subversión comprobada". ¿Encontró depósitos de armas, listas de comprometidos, planes detallados de acciones revolucionarias, fajos de octavillas incitando al desconocimiento de las autoridades y a la lucha armada? ¿Encontró al menos indicios de la articulación de estos obispos con grupos extremistas?

Como era de esperarse no encontró nada de esto. Entonces ¿qué entiende el gobierno en este caso por "subversión comprobada"? En el fondo de las acusaciones del gobierno no habría otra cosa que las implicaciones, necesariamente conflictivas, de una Iglesia que se entiende a sí misma como comunidad comprometida con la liberación. Véanse estas conclusiones de Medellín: "Que se presente cada vez más nítido en Latinoamérica el rostro de una Iglesia... desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres" (5,15). "Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (27). La conclusión es obvia: los documentos encontrados en las carpetas de los obispos reunidos en Riobamba son un intento de llevar a la práctica las conclusiones de Medellín, aprobadas solemnemente por el Papa como el camino de la Iglesia Latinoamericana. ¿Qué quiere decir esto? Que el ministro ecuatoriano -y el vasto sistema continental del que forma parte- condenan por subversivo a Medellín.

## MEDELLIN ES SUBVERSIVO

Debe quedar bien claro ante la opinión pública que en este enfrentamiento con la Iglesia el gobierno ecuatoriano actuó inducido y presionado. Ni la situación política del país ni su idiosincrasia ni ningún antecedente inmediato hacen comprensible una acción de este calibre, que como era de esperar ha traído sobre la Junta Militar el rechazo del pueblo y el descrédito ante la opinión pública latinoamericana.

Pero si el caso no se explica desde la situación ecuatoriana encaja en cambio perfectamente en el llamado Plan Banzer, estrategia de la CIA contra la Iglesia Latinoamericana. (Ver en este mismo No. p. 347).

La causa de este interés de la CIA es muy simple: La estrategia de desarrollo escogido para Latinoamérica en connivencia con sus élites de poder lleva consigo irritantes desigualdades y cargas intolerables para el pueblo. La violencia institucional es tal que no puede ser controlada por las democracias burguesas. Sólo la represión larga y duramente sostenida puede mantener a raya al pueblo e impedir que se organice y se potencie. Actualmente la Iglesia es la única institución a nivel latinoamericano con relativa autonomía y capacidad de organización y movilización. Hasta hace algunas décadas la Iglesia se había dedicado preferentemente a lo cívico y a lo asistencial respaldando todo el sistema con su silencio y con eventuales actos de representación social. Ahora las cosas han cambiado bastante. Mayoritariamente la institución es profundamente democrática y se siente llamada a luchar por los derechos humanos. Además un grupo significativo y en expansión apoya decididamente la liberación integral de nuestros pueblos. Esto quiere decir que amplios sectores de la Iglesia latinoamericana caminan en una dirección cada vez más incompatible con el ordenamiento económico, social, cultural y político de la mayor parte del continente. La estrategia de la CIA tiende no a atacar frontalmente a la Iglesia sino a potenciar sus sectores más conservadores y desarticular a los avanzados retrotrayendo la institución a las posiciones que tenía antes del Concilio Vaticano II y de Medellín que es su adaptación oficial a la situación latinoamericana.

## ¿DE QUE SUBVERSION SE TRATA?

Y ¿qué condena como subversivo el Gobierno ecuatoriano? Monseñor Proaño es un pastor y su único interés es que el pueblo de su diócesis -indios mayoritariamente- puedan vivir con la dignidad de los hijos de Dios, con lo que esto conlleva de trabajo, salarios justos y participación en la vida social, la cultura y la conducción política de sus propios asuntos; cosas todas que son doctrina común de la Iglesia.

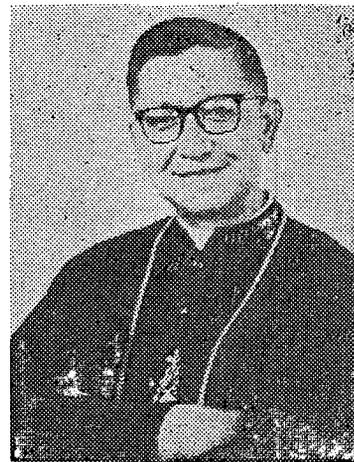
Es la antigua historia: Jesús fue condenado por subversivo. Y sin embargo Jesús no fue un guerrillero ni buscó ni aceptó para sí el poder político. ¿Eso quiere decir que su condena fue un malentendido del gobernador romano? ¡Qué va! Jesús fue realmente subversivo y lo fueron sus seguidores. No porque constituyeran asociaciones políticas sino por su liberación ideológica y la corriente histórica que ella creó.

La detención de los 17 obispos no ha sido una equivocación. Entonces ¿eran realmente peligrosos? Desde luego que sí. Claro que no en el sentido de que fueran guerrilleros. Pero sí en el sentido de que su acción pastoral contribuye a desestabilizar al régimen establecido. Ellos no pretenden el poder y desde ese punto de vista no son rivales, no son fuerzas concurrentes. Entonces ¿serían compañeros de viaje de los marxistas, lo que se suele decir tontos útiles? Depende de lo que se quiera decir con esas expresiones. Se sostiene a veces que desestabilizar este régimen es abrir la puerta a los comunistas. Pero si eso fuera cierto sólo significaría que no existe ninguna otra alternativa para acabar con este desorden establecido. Significaría conceder que ellos son la única fuerza política sensible a la injusticia y capaz de vencerla. Luego si uno no está de acuerdo con este desorden establecido ni tampoco con el comunismo lo que tendría que hacer es recoger la inquietud de los obispos y luchar por crear esa alternativa.

Estos serían a nuestro modo de ver algunos elementos de juicio para comprender y ubicarse en un conflicto que no ha hecho sino comenzar.

# EL EVANGELIO SUBVERSIVO

EDUARDO J. ORTIZ



Cuando en este número de SIC hablamos de "los recientes sucesos de Ecuador" se sabe ya a qué nos estamos refiriendo. Al atropello cometido por el Gobierno de esa República el 12 de Agosto, contra los participantes en un encuentro cristiano que tenía lugar en Riobamba. Los detalles se pueden consultar en los documentos publicados en este mismo número.

El objetivo del presente artículo consistirá en hacer una lectura reflexiva sobre las reacciones que este episodio ha suscitado.

Después del primer impacto de la noticia, la opinión pública internacional da a menudo señales de desconcierto, por la falta de visión política que parece demostrar una intervención tan desproporcionada ¿Cómo es posible que un Gobierno medianamente perspicaz cometa tal error? Sin tal actuación la reunión de Riobamba habría pasado desapercibida; pero ahora toda la prensa se ha interesado por ella. Para quienes no comulgan ciegamente con las veleidades despóticas de los regímenes militares, la imagen del Gobierno ecuatoriano ha quedado desde ese momento aún más debilitada.

"Organizaciones campesinas y obreras, profesionales y trabajadores en general, expresaron en Riobamba el apoyo al Obispo Monseñor Leonidas Proaño... Además de los comunicados condenatorios al gobierno por la medida, varios funcionarios de administración locales presentaron su renuncia, en repudio a la actitud oficial". El diario El comercio de Quito, de línea conservadora, comentó el episodio en su página editorial (15 agosto): "El Gobierno o ciertas autoridades han incurrido en una ligereza censurable... Se trataba de una intervención arbitraria y de un apresamiento que no ha podido aún justificarse, a pesar de ciertas explicaciones de última hora de parte del Ministerio de Gobierno".

Las justificaciones que el Gobierno quiso presentar ante la opinión pública fueron insuficientes. Juzgó como lesivas del buen nombre del país algunas verdades tan obvias que hasta las mismas Oficinas de Planificación las contienen en sus Informes.

Por todo lo anterior, que confluye claramente en el desprestigio de un régimen ya de por sí débil, son muchos los que piensan que en esta ocasión el Gobier-





no de Ecuador no actuó por propia cuenta, sino que fue empujado. "Citando fuentes diplomáticas que no identifica, el diario El Sol de México afirma que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), estaría detrás de la expulsión de 37 prelados católicos del Ecuador" (El Nacional 18 agosto).

Afirmaciones así generan en un primer momento escepticismo. Hoy la CIA es como el Demonio en la Edad Media. Se le hace responsable de todo lo malo que hacen las derechas en el mundo. Sin embargo, invitamos a nuestros lectores a que repasen el informe secreto de la CIA sobre la iglesia boliviana, (SIC No. 378, p. 341). Se percibirán unos paralelismos asombrosos entre las estrategias allí recomendadas, y lo que acaba de suceder en Ecuador. Entresacamos algunas frases:

—"No se debe atacar a la Iglesia como institución sino a una parte de la iglesia más avanzada".

—"Hay que atacar sobre todo al clero extranjero. Hay que señalar insistentemente que predicán la lucha armada, que están vinculados con el comunismo internacional".

—"A los sacerdotes se les ha de apresarse preferentemente en lugares en donde no haya gente o en el campo. Los agentes han de ir de civil".

—"A la jerarquía se le han de presentar los hechos consumados".

—"Una vez que se haya realizado el apresamiento de un sacerdote, el Ministerio ha de tratar de introducir en su portafolio, y si es posible en su habitación, propaganda subversiva, y se ha de tener listo su historial para desprestigiarlo ante los obispos y la opinión pública".

Se trata por lo tanto de un movimiento táctico, bien calculado, cuyo objeto es medir la reacción. Por eso es tan importante ver qué volumen y qué signo tomó ésta.

A nivel de Gobierno, Venezuela fue sin dudar el país que más decididamente repudió el hecho. El mensaje del Presidente Carlos Andrés Pérez a Mons. Mariano Parra León, Obispo de Cumaná habla de "consternación", y de "solidaridad del gobierno y del pueblo venezolanos". El Canciller declaró que "la Embajada en Quito tiene instrucciones de prestar toda su colaboración a Mons. Parra León"; y la Cámara

de Diputados acordó por unanimidad que los detenidos "fueron objeto de un tratamiento desconsiderado y vejatorio de su investidura y alta dignidad y que el pueblo venezolano ha sido agraviado por este atropello".

Cuando Mons. Parra León llegó a Maiquetía le estaban esperando, en clara señal de solidaridad, Mons. Lebrún, Mons. Pérez Morales y Mons. Rodríguez. Previamente el Cardenal de Quito había enviado una carta a los jefes de varias iglesias nacionales, en que calificaba de "total tergiversación" la versión de los hechos dada por el Gobierno Ecuatoriano.

Si pasamos a considerar el contenido de los diversos documentos de protesta emanados de autoridades y asociaciones eclesíásticas y religiosas, distinguimos en ellas un triple nivel.

En primer lugar, las declaraciones muestran un carácter de adhesión a las personas afectadas, y defensa de su actitud. Dice, por ejemplo, Mons. Crispulo Benítez, Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana: "El Episcopado conoce perfectamente la forma de pensar de Mons. Mariano Parra León, sabe de su preocupación ante la injusticia social y de su proverbial franqueza, pero una cosa es ser franco en la expresión de sus opiniones, siempre dentro del marco del absoluto respeto a las leyes, las instituciones y las personas y otra que se le pueda acusar de conspirador, que se le pretenda señalar como un delincuente; debo insistir como Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, como Obispo y como venezolano, que esto es un atropello" (Últimas Noticias 15 agosto). Por su parte Mons. Ovidio Pérez Morales, Secretario Permanente del Episcopado, comentó: "Monseñor Parra León ciertamente es un Obispo de una gran sensibilidad social, de una gran sinceridad, pero no un obispo loco, ni se va a meter donde no le compete, ya que sus actuaciones, si bien han sido marcadas por un tinte de gran autenticidad y sinceridad y en algunos casos han molestado a no pocos, con todo, sus pasos son medidos y él sabe en qué terreno actúa". (El Universal) 15 agosto). De forma semejante se expresaban Mons. Santiago Acosta Rodríguez, Vicario General de la Diócesis de Cumaná (El Universal 21 agosto), y el P. Pedro Arrupe, superior general de los jesuitas, que por aquellos días se encontraba en Caracas (El Nacional 17 agosto).

En segundo lugar, se ha condenado unánimemente el procedimiento del Gobierno de Ecuador, por constituir una flagrante violación de derechos humanos fundamentales, tales como la libertad de reunión, pensamiento y expresión. Este es el punto donde más claramente han coincidido todas las manifestaciones de protesta. El hecho está cargado de un evidente significado político, ya que implica un rechazo de los métodos dictatoriales, que intentan imponer a la fuerza sus puntos de vista.

Las declaraciones de Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), son categóricas en este sentido: "La posición del CELAM es la posición de la Iglesia, y siempre se ha mirado con preocupación este hecho



El "plan Banzer" en marcha

de la violación de los derechos humanos. Nos preocupa que se multiplique esa situación en varias partes, y uno de los más graves problemas que tenemos hoy es el debilitamiento o la sepultura de las democracias en América Latina. Consideramos violación de los derechos humanos el atentar contra la libertad de opinar, de pensar, pero tenemos otros tipos de violación, como las torturas, las persecuciones que han denunciado los episcopados de Brasil, Paraguay y Chile... igualmente es violación toda forma de coartar la libertad pastoral de la Iglesia. Esto se sigue produciendo en muchos países del sistema marxista. La Iglesia no cuenta con la suficiente libertad en Cuba... Si estos casos se generalizan, no sólo el CELAM sino también la iglesia latinoamericana tendría que asumir posiciones firmes y categóricas, no de enfrentamiento altanero, pero sí de ratificación serena de todas las implicaciones de una libertad pastoral. La Iglesia tiene una primacía en su misión de carácter religioso, pero a partir de esta obligación tenemos la obligación, el deber, de ayudar a una auténtica e integral liberación del hombre latinoamericano" (La Nación, Buenos Aires, 16 de agosto).

"Latinoamérica —dijo por su parte Mons. Ovidio Pérez Morales— se está enrareciendo cada vez más. El ámbito para el libre curso de opiniones, para el libre ejercicio del derecho de pensar, de opinar y de expresarse, se está tornando cada vez más precario, más estrecho, y esto es bastante lamentable" (El Universal 15 agosto).

El Comité permanente del Episcopado Chileno, aludiendo claramente a la situación política de su propio país, declaró asimismo (véase el texto completo en la sección de documentos de esta revista): "Protestamos enérgicamente por este ultraje. La Iglesia reafirma el derecho de sus Obispos a reunirse libremente para considerar materias propias de su misión evangelizadora. Sólo al Romano Pontífice reconocemos autoridad para definir el ámbito de nuestra competencia pastoral".

Entramos aquí en un punto delicado. Más de uno, al leer en la prensa las protestas oficiales de la Iglesia Venezolana, habrá pensado que su solidaridad

se ha mostrado demasiado limitada. No son los Obispos los únicos que sufren, ni quienes más sufren, la falta de derechos humanos ¿Por qué tanto silencio ante los recientes sucesos que han conmocionado al país (Jorge Rodríguez...), y tanta algarabía cuando es uno del gremio quien padece? ¿Es que la Iglesia no representa a todos?

Algo dijo sobre esto el Secretariado Diocesano de Comunicaciones Sociales de Cumaná: "Si así se procedió con unas personalidades de diferentes países del mundo y todos ellos de renombre internacional ¿qué no hará el célebre triunvirato de Ecuador con los indios del Chimborazo" (Provincia 22 agosto). El Episcopado Chileno fue aún más explícito: "Muchos otros hermanos, que no son Obispos, han sufrido y sufren ultrajes igualmente condenables; privados arbitrariamente también de su libertad y de su honra o impedidos de ejercer derechos fundamentales de la persona humana. Aquí cabe la reflexión del Señor: 'Si esto han hecho con el leño verde ¿qué no harán con el seco?' (Lc. 23.31). Agradecemos al Señor esta ocasión privilegiada de experimentar, en carne propia, los sufrimientos de tantos que no pueden defenderse como lo puede un Obispo".

En tercer lugar, algunas declaraciones de protesta han tratado de ir más a la raíz del problema suscitado por la reunión de Riobamba. Allí el gobierno no ha atacado indiscriminadamente a la libertad de un grupo de personas, sino que ha tenido miedo a una forma de interpretar el evangelio, y la ha declarado subversiva.

Es significativo que en torno a esta palabra las declaraciones, aun creyendo decir en el fondo lo mismo, se han dividido: "Si juzgo la reunión por la presencia de Moseñor Parra León, debo concluir que es muy difícil creer que los temas tratados eran subversivos" (Mons. Rincón Bonilla); "Se necesitaría no conocer a Mons. Mariano José Parra León, para pensar que estaba comprometido en actividades subversivas" (Mons. Acosta). "De la Iglesia no se puede esperar una actitud subversiva" (Mons. Pérez Morales). "La afirmación de que se estaban tratando temas subversivos es una total tergiversación" (Card. Muñoz Vega).

“Conozco bastante a algunos de los Obispos. Son personas dignísimas, incapaces de planear acciones subversivas” (P. Arrupe).

Por otra parte se ha reproducido hasta la saciedad la profunda frase de Mons. Proaño en esta ocasión: “El verdadero documento subversivo que no se llevaron es el evangelio”. Y los Obispos Mejicanos declararon en Bogotá: “Si es subversivo el análisis de los problemas sociales, tenemos que concluir que el gobierno ecuatoriano tenía razón”. Mons. Parra León emplea evidentemente la ironía cuando declara en Maiquetía: “La reunión no tenía ningún carácter subversivo... Estábamos tratando sobre la situación de la población indígena del Ecuador, un pueblo que es tratado por sus gobernantes como bestias de carga; oprimidos y explotados por quienes se roban las riquezas del país, especialmente los dineros obtenidos por la producción petrolera” (El Nacional 27 agosto).

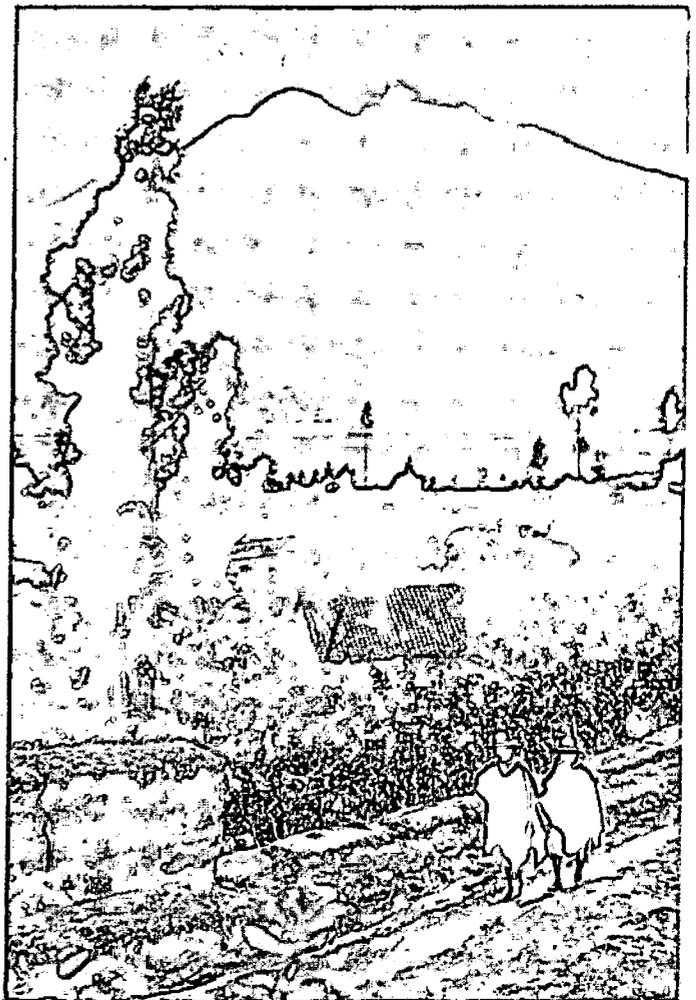
Hay aquí un problema de fondo que afecta a todo el lenguaje eclesiástico, donde existen algunas palabras, como subversivo, que son ‘tabú’. Este problema se analiza con más detalle en otro artículo de esta misma revista (“¿Justicia sin conflicto?”). La mejor muestra de lo que queremos decir aparece quizás en el comunicado del CELAM, donde se dice que la reunión de Riobamba tenía “fines pastorales, no políticos”, como si fuera posible separar ambas dimensiones. Como muy bien percibe Mons. Márquez, hablando en nombre de la Comisión Episcopal Nacional para los Medios de Comunicación Social: “Lo acontecido en Riobamba es consecuencia lógica de la insistencia que la acción social de la Iglesia ha dado a la formación humana, a la promoción y participación, y al respeto a la dignidad y derechos humanos, hechos que, casi siempre, provocan conflictos con sectores del poder, quienes se proponen silenciar las denuncias o protestas que surgen de la acción... Pero todo esto es expresión de que quien se decide por la justicia no puede evitar los conflictos” (El Nacional 18 agosto). Por aquellos días Mons. Ovidio Pérez Morales escribía con las mismas ideas un artículo sobre “culto y política” que citamos ampliamente en otra parte de esta misma revista.

Se nos podría reprochar que a lo largo de este artículo sólo se han citado testimonios de ‘personajes’ sin escuchar al cristiano de la base. Desde luego esta limitación se debe en parte a las fuentes que manejamos. La prensa no menciona en detalle el parecer del hombre de la calle. Pero no es sólo eso. Hay aquí también una elección positiva de los testimonios más representativos, porque son precisamente éstos los que preocupan a los gobiernos y a quienes actúan detrás de ellos. A un nivel político son éstas las reacciones que con más cuidado habrán pulsado quienes provocaron el conflicto. Por eso era interesante recogerlas y resaltarlas.

Queda por considerar un último aspecto. Lo diremos con palabras de un Editorial de la revista española Ecclesia: “Una larga rutina —tan larga como los últimos decenios— nos tiene acostumbrados a mirar hacia el Este europeo cada vez que se habla de “Igle-

sia del silencio” o de “Iglesia perseguida”. Y con razón... Y, sin embargo, tenemos la impresión —creciente y dolorosa impresión— de que al otro lado de los mares, en la compleja y entrañable Latinoamérica, vienen ocurriendo hechos que están poniendo a la Iglesia poco menos que en estado de silencio y persecución. Las raíces de este proceso, cada vez más descarado, habría que buscarlas en dos factores. El primero sería cuando la jerarquía latinoamericana reunida en Medellín hizo una opción clara por la evangelización de los pobres y por su liberación integral. El segundo sería el proceso de sustitución creciente de los regímenes democráticos por formas más o menos explícitas de dictadura, a las cuales el nuevo rumbo eclesial les resulta decididamente molesto” (4 septiembre).

Todos los radicalismos son intransigentes, y si están en el poder se convierten en tiránicos. Sin negar que a nivel mundial, y por motivos complejos, el comunismo ha desterrado, apresado, torturado y matado a gran número de cristianos, es un hecho irrefutable que hoy en Latinoamérica la inmensa mayoría de los cristianos perseguidos sufren bajo dictaduras de signo reaccionario. Esto no nos debiera extrañar demasiado. Después de todo, existe un claro antecedente. También a Jesús lo asesinó la derecha. ○



IGNACIO CASTILLO S.

# EL FUTURO DE NUESTRA IGLESIA

Tenemos especial dificultad para hacer un análisis crítico de la institución en la que nos hemos comprometido de por vida.

La dificultad crece cuando se trata de la Iglesia donde la fe trascendente y la contingente organización humana se dan la mano.

Necesitamos el frío bisturí del análisis sociológico para salvar la comunidad cristiana de fe al servicio de todos los hombres.

Es el sentido del artículo de Ignacio Castillo, sacerdote y atropólogo venezolano, que publicamos a continuación.

Con valentía aborda una reflexión que sólo tras un largo proceso de intercambios divergentes y de revisiones crudas rendirá los frutos deseados para la Iglesia venezolana.

Reflexión que exigirá de todos superar los pinchazos epidérmicos que el sociólogo observador sin duda causa en nosotros.

El propósito del autor y de la revista SIC es contribuir a este proceso doloroso y exigente de tomarnos en serio a nosotros mismos, no como institución que trata de aferrarse a la supervivencia y al prestigio, sino como comunidad atravesada y sacudida permanentemente por la fe que nos llama a los hermanos.

Esperamos que los obligados desacuerdos conduzcan a planteamientos contrapuestos exigentes, lejos de todo intento de recurrir a viejas prácticas inquisitoriales.

Nuestra Iglesia necesita y puede crear un amplio espacio para la autorreflexión adulta de cara al futuro.

LA REDACCION

El problema del futuro de nuestra iglesia es el problema de la permanencia de una institución en una sociedad que cambia rápidamente y por eso es también el problema de la significación de esa institución en el sentido o la dirección de ese cambio social. Este artículo no pretende presentar una eclesiólogía dogmática sino anotar algunas pistas para la interpretación de nuestro presente eclesial y sus posibilidades de desarrollo.

## ALGUNOS PRESUPUESTOS TEORICOS

La iglesia venezolana es una institución en interrelación con nuestra sociedad; por eso el modo como aquella se ha institucionalizado no es ajeno al modo como se ha desarrollado la vida nacional. Esto significa que las relaciones de poder y dominación existentes en nuestra sociedad también afectan a la institución eclesial; es allí donde hay que buscar la explicación a las tensiones, luchas y oposiciones que se dan al interior de nuestra iglesia.

Así podemos entender cómo la conducta y el discurso de nuestros grupos eclesiales se explica, más que por la intención o conciencia de cada grupo, por las condiciones reales, políticas y económicas, en las que la iglesia como institución se mueve.

Si bien en cuanto institución nuestra iglesia no puede entenderse sino en relación a nuestra sociedad disimétrica y clasista, también en cuanto institución nuestra iglesia no puede entenderse sin una relativa autonomía, propia de toda institución, surgida de un sistema interno de roles —cargos— y doctrina que van a defender la estructura de poder al interior de la misma institución. La institución eclesial tiene un sistema simbólico propio: referencia a las Sagradas Escrituras, la tradición dogmática y moral, la liturgia, ciertas costumbres, usos y gustos. En términos sociológicos, todo este sistema simbólico tiende a legitimar el poder al interior de la institución tal como de hecho se ejerce y si no, la institución peligra.

Por otra parte, la inserción de la institución eclesial en la sociedad venezolana implica que el sistema interno eclesial de símbolos tiende a expresar y a reforzar, al nivel de la legitimación social, las relaciones de poder propias de nuestra sociedad, en las que nuestra iglesia funciona.

Mientras el mundo civil garantizase a la iglesia y a sus representantes oficiales un cierto monopolio del poder en la gestión del ámbito religioso de la vida social, los representantes oficiales de nuestra iglesia podrían mantener hacia el interior de la institución una estrategia de represión y exclusión de las disidencias que cuestionen un monopolio así constituido y el mismo ejercicio del poder religioso.

Si ese monopolio de la gestión religiosa está en peligro por el mismo juego de fuerzas en el plano socio-político, los representantes oficiales de la institución tienden a adoptar una estrategia de compromiso hacia sus propios fieles (un cierto pluralismo), hacia otras instituciones religiosas (ecumenismo), y hacia el poder civil (coexistencia diplomática).

## NUESTRA IGLESIA AYER Y HOY

A partir del marco teórico expuesto nos preguntamos por la situación actual de nuestra iglesia con respecto a la sociedad civil y con respecto a sí misma: estrategia hacia dentro.

El primer hecho que constatamos es la imposibilidad de dar un tratamiento homogéneo a los diversos grupos eclesiales existentes: ni siquiera desde lo que se cree y practica hoy podemos hablar de los creyentes venezolanos a la manera de un conjunto homogéneo. Como veremos más adelante, la fe es vivida y leída de muy diversos modos por nuestros grupos eclesiales.

Sin embargo, a nivel de los representantes oficiales de la

institución sí hay una cierta homogeneidad que debe ser entendida en el contexto de la sociedad global. A este nivel, nuestra iglesia como institución, está situada del lado del poder establecido.

Si un recorrido por la historia de las relaciones jerarquía-gobierno en la Venezuela republicana del siglo pasado nos pone de manifiesto la lucha de hombres como Ramón Ignacio Méndez en la década del 30, o Guevara y Lira en la del 70, precisamente por defender el monopolio de la gestión religiosa frente a los ataques de la nueva república y el liberalismo, hoy la situación es bien otra.

El proceso de reubicación de la jerarquía católica en la vida civil de la Venezuela contemporánea, que culmina con la firma del *modus vivendi* en 1964, ha sido lento y tortuoso. El costo social de esta reubicación de la iglesia está en la necesidad de bendecir y dar gracias por casi todo lo que aquí sucede desde Gómez hasta nuestros días, hacia afuera; y, hacia dentro, por la reducción de la fe cristiana a la piedad interior y las buenas costumbres; piedad que a lo más se engancha a la vida social y política por un mandato moral (léase D.C.).

No podemos decir que la iglesia en el siglo pasado habría perdido todo su poder: si Páez y Guzmán se meten con ella es porque ven allí una fuerza. El pueblo es creyente y de allí la necesidad de sentir a la iglesia ligada y complacida con el acontecer político; y entonces, que se sometan al patronato y que canten el *te deum*. Si no, vendrán exilios, confinamientos, expropiaciones.

Si en estos hombres vemos entereza frente a los gobiernos de turno, no podemos dejar de entever cómo la perspectiva desde la cual encaran el problema es la de situaciones supuestamente mejores para la institución eclesial en sociedades ya pasadas, como la colonial: muchas veces defender la iglesia se entiende como defender ciertas posiciones de la institución.

Hoy la situación es distinta: desde el punto de vista ideológico el cristianismo ha sido un factor clave para la compactación del país moderno: ese dios todopoderoso en el que han sido educadas las capas dirigentes y al que han acudido las masas en todas las parroquias de la cristiana Venezuela, cada instante menos rural — ¡Viva la Virgen de Coromoto! — Hasta los adcos han aprendido que mejor es no meterse con la iglesia y que ésta es mansa si se la sabe llevar y darle su puesto. Cristianos en la iglesia y curas en la sacristía. Pero ese dios providente de la abundancia de pocos y la miseria de muchos, paradójicamente, comienza a sobrar para los que en abundancia viven y va siendo sustituido con creces por nuevas divinidades más acordes a la nueva situación de los campesinos urbanos: María Lionza con toda su corte y el mismísimo doctor Hernández.

Los representantes oficiales de la iglesia no ven tanto el trabajo pastoral hacia el futuro y en esta perspectiva, como desde el lugar en el que con tanto trabajo ha llegado a situarse hoy la iglesia, después de tantos problemas.

Aquí lo contradictorio de nuestra situación actual: la iglesia oficial recupera socialmente el monopolio de lo religioso en un momento en el que el mismo desarrollo social niega la posibilidad de dicho monopolio. Socialmente aceptada, desde su mismo seno surge el malestar como reflejo de una profunda inadaptación al medio social.

¿Qué iglesia queremos en Venezuela? La respuesta depende del modo como se dé y entienda la adaptación a la sociedad venezolana actual. Si por adaptación entendemos situarse junto al poder político a toda costa, tendremos una gran institución, pero como congregación de creyentes ésta será una iglesia imposible. Si por adaptación se entiende ofrecer mercancía religiosa a todo el que la requiere y tal como la requiere — y sigue habiendo demanda de bienes de consumo religioso — tendremos una iglesia automercado, o más in, centro comercial;



lo cual es, bastante probable. Sólo una propuesta eclesial seria a los venezolanos de hoy puede hacer viable, factible, el sentido y la vigencia de esta institución para nuestra sociedad. Esta alternativa es difícil y dura, aunque el "buen revolucionario" de turno diga que se trata de rocheleo para con el futuro poder vencedor: los socialistas. Si nuestro amigo fuera profeta. . .

#### UNA IGLESIA IMPOSIBLE

De un proyecto así, constatamos, al menos, residuos. Una iglesia que se entiende como trascendente a la historia y a las situaciones concretas, con toda la verdad en la ma-

no, triunfalista porque está del lado del poder aunque no le guste reconocerlo, esencialmente clerical, amante de dignidades y condecoraciones. Una iglesia que entiende su misión como el culto, la vida del alma, el propio triunfo, la salvación principalísima de las almas; y por tanto demoniza y olvida todo lo profano: el cuerpo, el mundo, la vida y el dolor de nuestro pueblo; expresamente interesada en política sólo cuando ésta le afecta a ella como institución. Unica sociedad perfecta e imprescindible, la paz es el sumo bien y mejor que no pase nada.

Una iglesia así tiene su explicación, como hemos visto, en nuestra problemática político-social y se arraiga precisamente en quienes tienen más poder al interior de la institución por edad, saber y gobierno. Es la iglesia que más aparece en la prensa y en noti-color.

En este contexto tendríamos que entender la reacción a la toma de Santa Teresa (1969), las presiones para la expulsión de Wuytack (1970), la empecinada rigidez de las autoridades de la UCAB en el 72, la carta pastoral sobre iglesia y política en víspera de las elecciones del 73. También en este contexto se entienden los actos religiosos oficiales, la vigencia de las dignidades eclesiásticas y las condecoraciones civiles, las recepciones diplomáticas, los grandes aniversarios, el intento de reaparición de la clandestina y religiosa prensa nacional de desaparición tan condolidada, el equívoco uso del nombre de misión "cristiana" en el contubernio del Hilton, la junta directiva de Cáritas, la consagración al santísimo sacramento del actual jefe de Estado; por no hablar de Pérez J. y el congreso eucarístico, o la coronación de la Coromoto o los rosarios del padre Peyton, antes en Los Próceres y ahora en la Catedral, etc. Y desde aquí hay que leer ciertas declaraciones de nuestros preladados: "desafortunadamente la iglesia venezolana es pobre", "por lo demás, Gómez fue un hombre grande hasta en las cosas pequeñas", "quieren hacer de la vida religiosa una pobreza enriquecida, una castidad compartida y una obediencia dialogada" (el chiste suena bien dicho casa de un banquero, "anatema sean los teólogos latinoamericanos y las monjas del Sagrado Corazón" y mejor no decir nada de la muerte de Jorge Rodríguez. Amén.

Afortunadamente ésta no es toda la realidad de nuestra iglesia y el futuro puede planearse de otros modos, porque de éste, ya no hay salida, prescindiendo de la relación que pueda tener con el evangelio.

## UNA IGLESIA PROBABLE

En nuestras conferencias episcopales ha habido un cambio notable del disputar en torno a minucias de culto al poner como prioridad la evangelización a todos los niveles de la sociedad. Este viraje hay que entenderlo como la necesidad de reencontrar a los creyentes, ya que la institución perdería toda su vigencia si se desligase de la base -fieles adeptos- que la sostiene, prescindiendo del lugar que le concede el mundo político. Una iglesia sin número de creyentes no pasa de ser otra secta.

La crisis de vigencia de nuestra iglesia se ha sentido, sobre todo, en el desinfe de los pujantes movimientos apostólicos de la época de los 60: movimiento familiar, cursillos de cristiandad, Palestra, MUC, cursillos de formación social, el empuje inicial de Fe y Alegría, etc. Pero ese auge no se puede desvincular de la inestabilidad política de aquellos años, marcados sobre todo por la amenaza del marxismo a través de Cuba y la necesidad de defender la democracia occidental y cristiana. La estabilización de la democracia y la recuperación económica a base de inyecciones de petrolólares trajeron como consecuencia una falta de estímulos objetivos para la mística de estos movimientos.

Por otra parte, la expansión de los grupos medios (ojo: no se trata de la pretendida movilidad social perfecta=igualdad de oportunidades=nuestra situación actual) ha propiciado movimientos menos controlables e incluso sospechosos: los caris-

máticos, así como paralelamente al mundo católico, y en menor escala, fenómenos como los harekrishnas, el hipismo criollo, etc.

Ante todos estos hechos, desde la perspectiva de una sociología funcionalista, la alternativa de iglesia futura se plantearía precisamente como la necesidad de evangelizar a todos los sectores sociales. Dicho de otros modo: la tendencia de nuestra evolución social recomendaría presentar una iglesia a la que puedan sentirse atraídos todos los grupos sociales de la Venezuela actual; es decir, crear una especie de automercado religioso que cubriría el amplio aspecto de las necesidades espirituales sentidas por la sociedad: desde la religiosidad popular hasta la teología radical sin olvidar a los grupos medios y las élites de poder, cada cual con su tiendita, el opus y los jesuitas. Desde la extrema derecha -viva el MAN- hasta la ultraizquierda, pasando por la moderada-viva el MAS.

Un muestreo de la demanda en el mercado religioso podría ser propuesto como sigue:

Los grupos campesinos y los marginados urbanos, grupos que a duras penas logran sobrevivir pero sin posibilidades de entrar en una economía de acumulación (a no ser de deudas), necesitan un tipo de cristianismo mítico (supuesta interacción entre lo imaginario y lo real). Allí la predicación moral es inútil pero hay que procurar que no se sustituyan las figuras tradicionales del panteón cristiano (diversas Vírgenes, el Nazareno, San Martín de Porres, Santa Martha, San Onofre, Santa Rita, que consigue casa del Banco Obrero, etc.) hacia figuras menos ortodoxas como María Lionza, la mano poderosa, las siete potencias, el negro Felipe, Guicaipuro, el gallo negro. Al doctor José Gregorio Hernández ojalá lo canonicen, porque aquí ya ser Dr. es más que ser señor o patrón. Se debe tener en cuenta que con el paso del campo a la ciudad el objeto pretendido con las prácticas religiosas cambia en parte (se trata de la lotería, pegar el 5 y 6 o conseguir trabajo, ya no de la lluvia y las cosechas) y en parte se mantiene (sigue habiendo enfermedades, p. e.). La sustitución de las imágenes tradicionales católicas por estas divinidades populares se debe a la inadaptación de la estructura parroquial a la vida de los barrios y a la escasez de clero: los fieles no se sienten atendidos. En esta situación está al menos un 60 por ciento de la población del país.

Las familias de obreros, técnicos, empleados y funcionarios bajos, insertados en un proceso de producción de bienes y servicios dentro de la benéfica atmósfera de la economía de subsidio de la Venezuela petrolera, grupos en contacto con la técnica del proceso y con el "es bien, ves" del subsidio, tienden a configurar la realidad religiosa desde una perspectiva moralista. En su religiosidad acentúan este aspecto ya que por una parte tienen segura la vida material -lo que les permite dedicarse a las cuitas del corazón -y por otra, la moral supone la defensa del supuesto modo de vida de la gente bien a la que parecen estarse acercando (la conducta moral como vía de ascenso social). Estos grupos reciben más fuertemente el impacto de la propaganda, el espíritu de competencia en el consumo, el significado de la educación. Todo lo que respecta al sentimiento tiene aquí cabida: desde el sagrado corazón hasta las novelas del corazón. Hay residuos de una religiosidad mítica, que pueden hacerse valer en una situación límite, pero la realidad comienza a enfrentarse con criterios más pragmáticos y racionales. El problema pastoral de estos grupos reside en la susceptibilidad que muestra para responder a los problemas del espíritu con soluciones no religiosas como las opiniones pseudo-científicas, la sicología vulgarizada o el horóscopo.

En esta situación está el 30 por ciento del país.

El problema con los grupos dominantes (capitalistas y altos políticos) y sus más allegados colaboradores (profesionales) es muy difícil. Por una parte hoy ya no necesitan un discurso que dé sentido a la propia existencia privada, pero por otra, requieren más que nunca de un tipo de pensamiento que legitime la propia situación de dominio: sin mitos no hay vida social. Muchos tópicos han servido a este respecto, aquí, sobre todo, el iusnaturalismo teista y el positivismo. Hoy tiene mucha influencia el pensamiento tecnocrático: "sólo hacen falta soluciones técnicas, así que vamos a órnos", la lástima es que son ellos los mismos técnicos que opinan. ¿Podemos ofrecer pensamientos científicos y coherentes sobre la realidad social, desde una perspectiva cristiana, que respeten la posición de quienes hoy tienen el poder? Socialmente se constata en estos grupos la incapacidad sistemática de plantearse la posibilidad de una realidad social diferente y la imposibilidad de que la moral -ya superada- sea algo más que una pantalla hacia los grupos inferiores. Algún caso particular contrario, puede darse. Este es un sector cualitativamente interesante pero numéricamente no representativo: no llega al 10 por ciento de nuestra población.

Concebir una iglesia que pudiera atender adecuadamente a cada uno de estos sectores ya sería todo un reto. Claro que cada quien trabaja en su sitio y allí hace lo que puede: no falta oferta religiosa para toda esta demanda; ahora, se trata de algo desarticulado, sin planificación ni dirección. Ponerse al ritmo de la sociedad actual supone el diálogo, la tolerancia, aceptar la secularización y los nuevos mitos, y tiene muchos peligros: la tolerancia, la intrascendencia, el camaleonismo, el secularismo, el conflicto.

La ventaja de este modelo estaría en su capacidad para asimilar toda manifestación religiosa. Pero fuera de las dificultades que supone la adecuada atención de una demanda tan variada resta el problema de la autointelectión de la misión por parte de la institución eclesial.

#### UNA IGLESIA FACTIBLE

El referirnos a las fuentes de la fe cristiana desde una perspectiva concreta puede ayudarnos a recontrar el aspecto autónomo de la institución eclesial con respecto a la sociedad venezolana. Desde Jesús la existencia cristiana se entiende como la tarea de denunciar el poder que oprime y transformar el poder en servicio, sabiendo que la última palabra del amor es la de dar, incluso la propia vida. Esta donación se entiende en la construcción de un lugar sin opresión en el que esperamos la plena manifestación del Padre: la verdadera hermandad. La utopía cristiana dinamiza y orienta nuestro quehacer en la historia.

Ahora, el creyente no es un iluso optimista a ultranza ya que la posibilidad de la utopía del que vence la muerte ha pasado por la topía de la cruz como punto esencial en la realización de la utopía. Sólo nuestro presente con toda su carga de negatividad y opresión, y desde esa negatividad, puede ser lugar para la construcción de lo que se espera como don. El compromiso efectivo con quienes sufren la opresión y la injusticia actual es el lugar desde el cual queremos seguir a Jesús Liberador que nos muestra el camino al Padre.

Esta ubicación implica para la iglesia el someterse a la violencia de los poderosos de nuestro mundo, ya que su trabajo lo entiende como articulación del poder de los desposeídos, contra la capacidad que tienen los grupos dominantes hoy de hacer prevalecer sus propios intereses contra los intereses de la mayoría de los venezolanos.

La acción pastoral se entenderá entonces como desenmascaramiento del sustento ideológico cristiano de nuestra sociedad



presente, anuncio de la esperanza de liberación y favorecimiento de "todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (Medellín; 2, 27).

Se trata de una iglesia que hace ver mediante hechos que está en la oposición, y no en la oposición dentro del sistema, a lo democracia cristiana, sino fuera de él, aunque no en la ilegalidad, si posible.

Una iglesia entendida así tiene que replantearse el valor y la función de muchas de sus instituciones, pero buscará la eficacia y por tanto tendrán que aparecer instituciones nuevas que realmente respondan a la transformación de nuestra sociedad. La síntesis de amor eficaz y el amor sufriente no se encuentra en la teoría. La beneficencia y el testimonio purista sólo aquietan la conciencia.

Una iglesia así sólo es realizable en comunidades de base. Comunidades en las que quedan replanteados los roles eclesiales tradicionales. El obispo será al menos tolerante, en la mayoría de los casos por presión intraeclesial, pero se supone que es el animador de los creyentes. También en la línea de la animación estarán los sacerdotes que ya no serán clérigos ni vivirán del altar. Serán creyentes junto con los laicos, quienes realmente constituirán la iglesia. La vida religiosa tendrá una fuerte carga escatológica y surgirán comunidades intercongregacionales, lo cual se dará más rápido en las congregaciones y grupos femeninos. Los recursos económicos no serán tan fáciles ya que los creyentes serán básicamente oprimidos e inconformes o desadaptados sociales.

La pastoral entendida como acción política, conllevará una permanente tensión entre el no confesionalismo partidista y la participación en los movimientos políticos existentes en el país.

Esta no es una iglesia probable aunque sectores dinámicos de nuestra iglesia ya están andando por ese camino. La viabilidad de un proyecto de iglesia así pasa por la opción personal trámite los enredos de la libertad y sus condicionamientos y, como puede esperarse, numerosos conflictos.

El momento en el que se lograra articular una iglesia así constituida, con plena coherencia doctrinal y práctica, ya la iglesia de Cristo debería ser otra. ○



## UN NUEVO LIBRO DE MONSEÑOR MARADEI

# ¿JUSTICIA SIN CONFLICTO?

EDUARDO J. ORTIZ

A los pocos meses de haber escrito "La fe de mi pueblo" (Cfr. SIC, Febrero 1976, p. 50) Mons. Maradei nos ofrece sus reflexiones sobre un problema si cabe más candente y más actual que el anterior: "Justicia para mi pueblo".

Esta última obra nos cautiva también más fácilmente. Se toma aquí igualmente como punto de partida un reciente documento del Magisterio; pero en este caso el documento elegido ("Justicia en el mundo", Sínodo de Obispos 1971) responde a las inquietudes del presente y abre perspectivas de futuro. Este primer acierto en la elección se va a ver recompensado a lo largo del libro. Se percibe en él al pastor más que al maestro, y el lector se siente más cerca de quien escribe.

No resulta cómodo sin embargo ha-

cer una lectura crítica en voz alta. Dada la personalidad del autor se expone uno a ser leído, según el signo de la crítica, o como adulator o como entrometido. Aun aceptado el riesgo queda por elegir el método. Lo menos indicado parecería ser el señalar, desde la opinión personal propia, los acuerdos y desacuerdos con lo que allí se dice. Naturalmente que no todas sus afirmaciones satisfacen por igual. Pero esto es algo que dejamos a cada lector, para que él mismo lo haga desde su propia óptica.

Ahora quisiera fijarme en otro aspecto más global, hacer una acotación complementaria, señalar una ausencia que podría ser significativa como indicación de un problema larvado que se presenta en toda declaración cristiana de principios

en torno a la justicia. Es una reflexión crítica que desborda un poco el libro que comentamos, y se refiere a todo nuestro hablar sobre un mundo nuevo a nivel oficial y "ortodoxo".

El hecho es que evitamos hablar del conflicto o lo mencionamos de pasada para rechazar el uso de la violencia, sin caer en la cuenta, al parecer, de que no es posible querer la justicia sin sacudir por la fuerza el orden existente. Aun sin pretenderlo explícitamente trabajamos con este esquema: hay estructuras opresoras de pecado; la actitud de la Iglesia es denunciarlas para que los opresores se conviertan y las cambien; el oprimido mientras tanto tiene que esperar, puesto que cualquier intento de su parte por imponer un orden más justo generaría resistencia y lucha, y no es lícito combatir el mal con el mal, la violencia con la violencia.

No es extraño que, mientras tanto, los grandes cambios históricos le hayan sorprendido a la Iglesia impuestos desde fuera. Sin ir más lejos, nuestro país, por no decir todo nuestro continente, nació de una rebelión contra el poder legítimamente establecido, adversada, por consiguiente, por la casi totalidad de los dignatarios eclesíásticos del momento. Lo nuestro ha sido, desde la revolución francesa hasta la cubana, por limitarnos a los dos últimos siglos, lamentar que los cambios estructurales se hacen al margen, y aun en oposición a la fe; pero nos deberíamos preguntar si hemos posibilitado alguna vez otra alternativa.

Sobra decir que una bendición indiscriminada del conflicto sería al menos tan fatal y peligrosa como su condenación absoluta. Pero la teología ya se ha adentrado hace años por el camino del discernimiento en el uso de la fuerza, y de la relación que existe entre evangelio y violencia. Sin gran esfuerzo se podría mencionar más de un centenar de títulos sobre el tema. Quizás ha sonado la hora de que nuestra iglesia, en un continente que oscila entre las violencias extremas de la dictadura y la guerrilla, aborde el tema con cierta sistematicidad. Si no, estaremos hablando a un mundo inexistente.

Para iluminar lo que estamos diciendo volvamos a nuestro libro. Ahí se comienza muy bien en la primera página con un texto de Pablo VI (Octogésima Adveniens n. 4) donde se dice que "toca a las comunidades cristianas discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso". Esperaríamos que después de esto se va a poner

el dedo en las llagas de nuestra sociedad, con nombre y apellido, y se van a apuntar estrategias concretas de cambio estructural. Pero nada de eso llega en ningún momento. Se hacen a menudo denuncias valientes, pero en abstracto. Si esto es inevitable, y hasta quizás necesario, en un documento del Magisterio Universal, parecería que nuestra misión al tratar de ponerlo en práctica es hacer concretas sus afirmaciones generales, sin contentarnos con repetir las o glosarlas.

Pongamos un ejemplo. Ante el problema de la vivienda en Venezuela se dice que "si por una parte hay que alabar la inmensa labor realizada por el antiguo Banco Obrero —hoy Inavi— y ciertas organizaciones privadas para dar viviendas sanas, baratas y funcionales a los pobres, por otro lado hay que deplorar que ni el Estado ni la Empresa Privada logren cubrir ese déficit habitacional, que va en continuo aumento". Podemos observar la delicadeza con que se amonesta en este párrafo. Pero con afirmaciones así se corre el peligro, sin quererlo ni intentarlo, de ser más bondadoso con los que tienen más. La paciencia es admirable cuando es uno quien padece, pero se cubre de complicidad cuando son otros los que sufren. En realidad hay bastante que achacar al Inavi no sólo porque no llega a todos al no poder construir suficiente, sino porque muchas de sus construcciones —mencionemos el Barrio Morán de Caracas— se ofrecen a precios inalcanzables (70.000 Bs., cuando el cincuenta por ciento de la población no puede pagar ni la mitad de ese precio, supuesto que normalmente la persona dedica a vivienda como máximo del 20 por ciento al 25 por ciento de su salario). Si hoy en Venezuela no hay casas para todos es porque una pésima administración oficial derrocha en beneficio propio un dinero que no es suyo. Este convencimiento está originando una oleada de invasiones y desalojos; fenómeno polémico y conflictivo con el que se tienen que enfrentar a menudo quienes trabajan pastoralmente con los marginados, pero sobre el que nuestro libro no dice una palabra.

De forma semejante podríamos analizar otros capítulos como los que se refieren a la educación, al desempleo, o la tenencia de la tierra. Pero lo dicho basta, pensamos, para dejar claro lo que queremos señalar.

No hay que olvidar, sin embargo, que Mons. Maradei ha sido bien consciente, en su actuación práctica, de la unión indisoluble que existe entre búsqueda de la justicia y generación de conflictos. Lo atestiguan claramente las dificultades en que se vio envuelto durante el gobierno anterior, tanto a nivel eclesiástico como civil, por hablar y escribir con decisión y

valentía. Sus memorias valdrían aquí más que cualquier comentario.

Por otra parte la dimensión conflictiva de la predicación evangélica no ha tenido siempre, en la historia de la Iglesia, la misma intensidad. Resulta esclarecedor, en este sentido, comparar la actitud de Jesús y Pablo ante las autoridades judías y romanas.

Jesús llama "zorro" a Herodes Antipas, y se niega a pronunciar una palabra cuando, el día de su muerte, es llevado ante él. Pablo, en cambio, dice ante uno de sus sucesores: "Rey Agripa: me siento feliz de poder justificarme hoy ante ti. Te ruego que me escuches con paciencia".

Diferencias semejantes se perciben en la actitud ante las autoridades romanas. Jesús elude sistemáticamente las preguntas que le hacen durante su vida sobre la conveniencia de pagar tributos y someterse. Su actitud ante el Procurador Poncio Pilatos es respetuosa pero distante: "Tú no tendrías ningún poder sobre mí, si no lo hubieras recibido de lo Alto". Pablo, en cambio, conversaba a menudo con el Procurador Marco Antonio Félix durante su prisión, y en un momento de su proceso decidió apelar al Emperador de Roma; apelación a la que Jesús, por no ser ciudadano romano, no tenía derecho, pero de la que cuesta creer que se habría servido en caso de poder hacerlo. Pablo recomienda también a los cristianos de Roma que "se sometán a las autoridades que nos dirigen; porque no hay autoridad que no venga de Dios".

Alguno podría quizás atribuir estas diferencias al maquiavelismo eclesiástico. Al ver los seguidores de Jesús que teniendo a las autoridades en contra iban al fracaso, habrían decidido cambiar de táctica y aliarse al poder civil, hasta llegar después de unos siglos casi a suplantarlo. Existe sin embargo otra explicación. La Biblia sería, según ésta, el mejor testimonio de que ser cristiano no significa copiar eternamente posturas ya tomadas. La fe en que Cristo vive y sigue actuando en el Espíritu nos convierte en eternos aprendices y buscadores incansables de nuevas respuestas. Lo de ayer no tiene por qué ser bueno para hoy; ni tiene Pablo por qué repetir, en situación diferente, la postura de Jesús; ni tenemos nosotros por qué imitar, en situaciones radicalmente distintas, todas las modalidades de la actitud ante el poder de Pablo o de Jesús.

La relación actual entre evangelio, justicia y conflicto la ha expresado hace unos días, con admirable claridad y concisión, Mons. Ovidio Pérez Morales, Secretario Permanente de la Conferencia Episcopal Venezolana: "Los sectores de poder no pueden menos que contemplar con fruición y alabanza a una Iglesia

preocupada sólo de la pureza ritual de su liturgia y del mantenimiento de ciertas formalidades eclesiásticas. Como también de ciertas actividades caritativas. Pero cuando quienes ejercen una función directiva dentro del pueblo de Dios llaman la atención sobre la necesidad de traducir en un tiempo y espacio dados las exigencias que brotan del Evangelio y del rito, y que tienen que ver con los derechos humanos, con la justicia, con la libertad, el juicio comienza entonces a tomarse conflictivo... No se trata de echar leña al fuego. Pero tampoco se tiene miedo de ir al encuentro de conflictos. La paz que busca establecer el Evangelio no es la del silencio, la del cerrarse los ojos, la del 'orden' injusto. Sino una paz que mana de una novedad de vida inspirada por el servicio, el amor, la fraternidad" (Culto y Política. El Nacional 12.9.76).

Hemos creído de interés insistir en este punto porque es motivo de innumerables malentendidos dentro de nuestra Iglesia. Se ha dicho más de una vez que muchos de los Obispos que firmaron los documentos de Medellín lo hicieron sin caer en la cuenta de que desencadenaban un proceso que ahora, asustados, están tratando de frenar. El compromiso por la justicia genera en realidad conflictos que sacuden aun las posiciones logradas pacientemente, a lo largo de años o siglos, por la misma iglesia-institución. Por eso numerosos cristianos comprometidos se quejan de que la misma mano que hace un tiempo los envió, bendijo y alentó, ahora los amonesta, desautoriza y castiga.

El libro de Mons. Maradei ha servido de ocasión para enunciar un problema de nuestra iglesia que existía antes y existirá después, y que, como ya hemos dicho al principio, no se limita a una persona o a unas páginas. Por eso quisiera que todo lo anterior se tomara ante todo como una autocrítica desde dentro, en la que uno también se siente implicado.

Falta decir que al terminar la lectura de la obra que comentamos la impresión dominante es de profundo agradecimiento a su autor, porque desde el puesto que ocupa no ha perdido ánimos para seguir buscando las implicaciones de su fe, estudiar los nuevos problemas (tanto en este libro como en el anterior sorprende la amplitud y riqueza de lectura que suponen las notas a pie de página), proponer sin pretensiones su pensamiento, y abrirse valiente y humildemente a la crítica (esta recensión se ha hecho a petición suya). Su lectura ayudará a muchos a avanzar aún más en la aceptación consciente de aquello que profesan. Por nuestro lado, deseamos también que quien lea el presente comentario ponga su parte en complementarlo. ○

# “Nosotros no vivimos en ranchos”

## ENTREVISTA

*La remodelación de las zonas capitalinas de San José y Altagracia ha sido noticia durante todo el mes de Septiembre. Como el Vicario Cooperador de San José del Avila, Alejandro Vollmann ha seguido de cerca todo el proceso hemos querido establecer con él una entrevista para aclarar algunos puntos de ese hecho tan debatido.*

**SIC.—** Nos hemos enterado por las informaciones y declaraciones oficiales que los desalojos en las Zonas de San José se están efectuando por cuatro razones: el peligro de los derrumbes, la construcción de la Cota Mil y sus distribuidores, la ampliación del Hospital Vargas y la remodelación del área de casitas para la construcción de viviendas multifamiliares. En vista de las protestas que se desataron ¿hasta qué punto fueron escuchados sus reclamos y qué grado de solidaridad hubo entre los afectados?

**A. V.—** Tratando de enfocar los hechos desde una perspectiva cristiana surgen algunos interrogantes muy fuertes. El primero de ellos es que solamente se hicieron oír los afectados de la clase media. Así como resulta justificada su voz de protesta ante un decreto que inconscientemente iba a cambiar su zona de casitas —parcialmente de estilo colonial— en un área de edificios, causa preocupación el hecho de que estos mismos habitantes se muestren indiferentes ante los desalojos de sus vecinos más cercanos —eso sí, de barrios más humildes— a causa de la construcción de la Avenida Boyacá con sus distribuidores. Es más el argumento explícito que se usó para su defensa fue el de que “NOSOTROS NO VIVIMOS EN RANCHOS” (Título de un reportaje que reseñó la reunión del Comité de defensa San José y Altagracia). Entendemos que esos vecinos amenazados por el desalojo acudieran en busca de apoyo a sus respectivos centros religiosos y hasta organizaran procesiones; pero quedamos pasmados ante la insensibilidad y ausencia de solidaridad por los problemas semejantes de sus propios vecinos y cointegrantes de su misma parroquia eclesiástica. Cabe preguntarse cuáles son las causas de tan patente falta de solidaridad en nuestras comunidades cristianas locales y cuáles los caminos para lograr que la comunidad cristiana llegue a ser también una comunidad de apoyo real mutuo.

**SIC.—** Usted indica que la opinión pública ha hecho preferentemente eco de los afectados de la clase media; ahora bien, ¿a qué mecanismos de defensa legal han podido recurrir los sectores marginales?

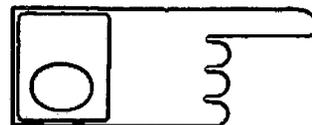
**A. V.—** Al enfocar precisamente la problemática de los desalojados de barrios, quienes para repetimos, normalmente no tienen posibilidad de hacerse oír, hay que destacar su indefensión absoluta. Respaldada por decretos les llega la gente que marca su casa y avalúa sus bienhechurías. Prácticamente no hay apelación contra tal avalúo. El modo previsto por la ley para apelar contra un avalúo de una expropiación es el siguiente: la elaboración de un acuerdo a través de una comisión tripartita integrada por un perito del M.O.P. o del INAVI respectivamente, un perito de la Procuraduría de la República y un defensor del interesado. Hay que tener en cuenta que el defensor escogido no actúa por menos de 5.000 Bs. Además la Procuraduría no interviene en expropiaciones de valores menores de 40.000 Bs., ya que estos casos incumben solamente a los Ministerios mencionados.

**SIC.—** ¿Cómo se está procediendo en el pago de bienhechurías y en la reubicación?

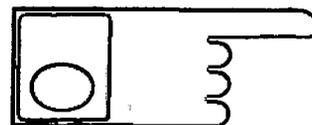
**A. V.—** Aunque es verdad que tanto el MOP como el INAVI avalúan por encima del valor de la regulación, el problema del desalojado y su familia no se resuelve con algunos miles de Bs. en la mano. Baste señalar que gran número de afectados de San José del Avila han venido a caer hoy a Caucagüita, Tacagua, Guarenas o a la carretera del Junquito, lejos de sus centros de trabajo y educación. Por lo demás sabemos por fuente confidencial que el avalúo queda prácticamente sometido a la sensibilidad del evaluador. Abogados consultados por nosotros nos dijeron que no ven posibilidad alguna de ayuda jurídica en todo este mecanismo.

**SIC.—** Sin embargo, parece que el Decreto responde a un interés de bien común...

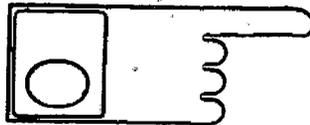
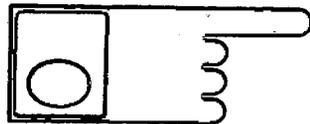
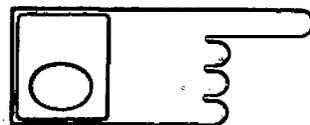
**A. V.—** Los mismos abogados nos explicaron que en todo lo que se refiere a desalojo el interés individual debe ceder ante el incuestionable principio del bien común. Sin embargo, uno se pregunta cómo, por ejemplo, en el caso de la decretada remodelación de la Parroquia San José, dónde queda el principio de la participación del pueblo en decisiones tan vitales. La democratización de las decisiones a nivel de una parroquia, ¿por dónde va, si es que existe? ¿Hay canales de comunicación, discusión, gremios deliberantes auténticos a nivel parroquial? ¿Qué campo de entrenamiento político y de participación concreta podría haber si una (necesaria) remodelación de una parroquia fuera enfocada de una manera distinta a la per decretum!



## I CONGRESO NACIONAL DE APOSTOLADO SEGLAR



JESUS M. AGUIRRE



Se trata de un libro memoria que recopila todas las actuaciones del I Congreso de Apostolado Seglar en Venezuela, que se celebró en Caracas durante los días 19, 20 y 21 de Marzo de 1976.

El libro reviste un doble interés: el de exponer la concepción teológica de la Jerarquía y de los representantes laicos sobre el apostolado seglar y a la vez su percepción sobre el momento que vive este sector importante del Pueblo de Dios.

Aunque las ponencias son desiguales y cada una tiene sus matices, en conjunto se impone la línea teológica que trata de articular los esquemas tradicionales con los lineamientos del Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*, *Lumen Gentium*, *Apostolicam Actuositatem*...) y la exhortación apostólica de su Santidad Pablo VI sobre "La Evangelización del Mundo Contemporáneo". En cambio se nota una ausencia relativa de la "Octogésima Adveniens" como de la "Populorum Progressio" y la II Conferencia de Medellín, a pesar de que estos dos últimos documentos son más inmediatos al contexto latinoamericano. Digo ausencia relativa porque aunque son mencionados, se asumen tangencialmente y en sus aspectos menos significativos. Así se acude a la "Oct. Adv." simplemente para ofrecer una descripción general de la opresión de las masas obreras ("Presencia del laico en el mundo", pp. 124-125) y en cambio no se desarrolla su veta rica sobre la acción plenamente secular y evangélica del seglar en el mundo. Otro tanto cabe decir de la "Populorum Progressio" y "Medellín". Si bien una ponencia cita, por ejemplo, el capítulo 10 de "Medellín" sobre movimientos de laicos ("Organizaciones apostólicas", pp. 152-153), otro prefiere desconocer la caracterización del continente hecha por este documento para citar a un "best-seller" como "El Shock del Futuro" de A. Toffler ("Presencia del laico en el Mundo de hoy", pp. 118-121).

Es significativo el silenciamiento absoluto de todo esfuerzo teológico latinoamericano. ¿Será que los asesores del clero lo consideran peligroso? No se menciona la palabra "liberación" sino para exclamar: "Hemos oído decir que en nuestro continente 'Evangelización es igual a liberación' ¡Cuidado con ciertas palabras! En el plano intelectual y en el orden secular la liberación no pasa de ser un proyecto utópico, una aspiración quizá generosa pero imprecisa, de tipo marxista" ("Evangelización y laicado", p. 68). Estas prevenciones excesivas nos hacen pensar que los seglares han sido pertrechados teológicamente por unos asesores que desconocen que la palabra "liberación" aparece unas 30 veces en los docu-

mentos conciliares y muchas más en los de Medellín, por no mencionar numerosos documentos de obispos y movimientos seglares latinoamericanos. Los únicos ideólogos venezolanos citados son el P. Agustinovich y el Dr. Arístides Calvani, lo que evidencia un anclaje teológico político con una connotaciones precisas.

El conjunto de los materiales hace que todavía persista teóricamente y sustentado por una práctica dominante el esquema de "estados de perfección", la acción del seglar como simple extensión temporal de la evangelización jerárquica y la organización apostólica como brazo clerical. Es decir un planteamiento ideológico del pasado —ya llevamos 10 años de postconcilio— y no del futuro.

Respecto al segundo punto de interés en torno a la percepción del momento que vive el apostolado seglar en Venezuela cabe destacar el reconocimiento unánime de su decadencia.

En sus palabras de bienvenida el Sr. Héctor Velazco, Coordinador del CONAS contrapone de modo alarmante la década del 60-70: "década de oro del Apostolado Seglar en Venezuela", y los últimos años en que "el apostolado seglar viene en picada en Venezuela". Según el Coordinador del CONAS "los jóvenes están desilusionados" y "los adultos estamos desfondados" (p. 24 ss.). De forma semejante el Sr. Nuncio Apostólico señala en su homilía cómo "todos los dirigentes hablan de crisis y debilitamiento" (p. 46 ss.).

El Sr. Héctor Velazco señala entre las causas de la crisis: la "falta de madurez, lo mismo en los sacerdotes que en los laicos" ante las reformas conciliares, así como "la falta de generosidad" frente a los documentos papales (*Humanae Vitae*, *Populorum Progressio*, *Doc. de Ética Sexual*, etc.).

Por su parte el Nuncio Apostólico apunta como hipótesis más concretas del debilitamiento: "la fluctuación de los dirigentes ante la verdad limpia, proclamada por la Iglesia", "un individualismo doctrinal que se aleja de la verdad, apoyándose en el llamado pluralismo teológico"; o a la reducción "de su proclamación del Evangelio a un mensaje social o a una antropología religiosa, aparentemente muy humanos, pero en el fondo destructores del hombre". Suponemos que tal como pidió el Nuncio en la Asamblea habría una discusión amplia sobre las razones de la crisis, pues estas explicaciones no pasan del nivel sintomático.

En efecto habría que seguir explorando por qué hay falta de madurez o generosidad ante las reformas conciliares o ante los documentos papales. Incluso antes de suponer la claridad de las proclamaciones eclesiales convendría preguntarse

si son comprensibles para el mundo obrero o juvenil. De hecho la indiferencia de las masas obreras y la alergia juvenil nos hacen sospechar que la imagen y la realidad de la Iglesia dejan mucho que desear, motivo que hace fluctuar a muchos dirigentes. Lo triste para el Congreso es que no participaron los movimientos obreros o universitarios católicos. La fotografía de los asistentes seglares al Congreso delata la ausencia de nuevos cuadros en un país eminentemente juvenil. ¿Cuáles podrían ser los factores más objetivos de la pérdida de unas clases obreras supuestamente cristianas en el siglo pasado y actualmente de los sectores juveniles? Hoy muchos movimientos obreros y juveniles cristianos prefieren situarse al margen de la Iglesia Jerárquica por la falta de autonomía razonable con la que se han encontrado en el pasado. Tal vez se pueda pensar que este es un error debido al pluralismo teológico, pero lo cierto es que la experiencia de sus luchas ha madurado en esa opción a la que la teología del laicado tendrá que buscar sus explicaciones.

En fin cabe plantearse si en un continente despiadadamente expoliado e injusto son más peligrosos para los movimientos seglares los riesgos de un mensaje social que los de la renovación carismática, único movimiento seglar en florecimiento al que se alude en el conjunto de los materiales.

Sin duda el documento final abre amplias perspectivas para la acción apostólica de los seglares, aunque su misma amplitud hace que se desdibujen las prioridades. Naturalmente es injusto calificar un Congreso por sus actas o documentos, ya que ninguna transcripción puede sustituir ni recrear la comunicación viva de una asamblea, ni la acción del Espíritu, pero al menos queremos dejar constancia de un libro que abre éstas y otras preguntas que requerirían un análisis más concienzudo de todos los que participamos en las tareas del Pueblo de Dios.

El Comité Promotor presidido por el Sr. Héctor Velazco y asesorado por Mons. Alfredo J. Rodríguez merece un reconocimiento por parte de todos los comunicadores cristianos por haber puesto a disposición del público católico una documentación que de otro modo hubiera quedado archivado en el "secretismo" de las informaciones que cuando escuecen por su verdad son ocultadas con pronunciamientos triunfalistas.

Ojalá que este libro memoria contribuya a realizar la consigna expuesta por el Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad: "El Seglar, no coopera, participa en la Misión de la Iglesia".

Jesús M. Aguirre

Todo genuino filósofo tiene su vida involucrada en el quehacer filosófico. Heidegger, fallecido recientemente, es un caso notable. Ya sus escritos habían dejado de ser estudiados y citados en detalle, pero su vida, consagrada en su totalidad a la filosofía sigue siendo su mayor legado que pudo dejar al mundo. En 1959 con ocasión de los 70 años de vida del filósofo se reunió en la población badense de Messkirch un grupo de Profesores de la Universidad de Friburgo, entre ellos Bernhard Welte y Max Müller. Aquél disertó aplicando la fenomenología sobre el concepto de patria chica, siendo Messkirch la cuna de Heidegger, el sentido de pertenencia y al mismo tiempo de sentirse extraño y lejano al hogar: el último de los nombrados expresó que el mayor influjo de Heidegger había sido el transcurrir de su vida, agotada en explorar el ser como fundamento universal y experimentar lo insondable de ese misterio.

La vida docente de Martín Heidegger se extendió desde 1916 y 1957 en las universidades de Marburgo y Friburgo. Los últimos decenios los pasó en su retiro de Todtnauberg en la Selva Negra. Esta reclusión voluntaria tuvo tal vez un carácter demostrativo. En realidad las fuerzas de ocupación le prohibieron el ejercicio de la cátedra, medida que duró hasta 1951. Los años meteóricos de Heidegger fueron los comprendidos entre las dos guerras. Su análisis sobre la existencia del hombre lo colocó de una vez por todas en el foro de los filósofos famosos. Fue un acontecimiento traumático. El mundo de los años 20 no estaba preparado para recibir el mensaje descarnado de la modernización de la filosofía. De todas formas llegó la hora del Ser y Tiempo, de enfocar al hombre en la concreción de su existencia temporal. Después vino la guerra. Los años de postguerra y la moda del existencialismo a la francesa. Para Heidegger fue la hora del ocultamiento; treinta largos años en los que esquivó la acción política, toda participación en Congresos y coloquios filosóficos. Sirvan de anti-polo las frecuentes intervenciones humanitarias de B. Russel o J.P. Sartre. Estos años de recogimiento fueron dedicados a la cuestión del ser. El metafísico trabajaba con verdadero vigor.

# HEIDEGGER

## LA BUSQUEDA DE UNA METAFISICA

RAFAEL E. CARIAS

**Análisis existencial.** El hombre de la obra clásica "Ser y Tiempo" está concebido como un acontecer, sometido a la temporalidad, en una red de dinamismo que lo condicionan, en radical condición de finitud, presa fácil de lo impersonal. Su angustia, su "circunspección" vacía respecto a los demás, el encerrarse en la instrumentalidad, el negarse a ser poeta. Esta concepción funda sin duda una nueva antropología, más concreta, más fluida, en incesante ensayo de nuevas categorías

Esta antropología existencial influyó en la psicología profunda, y en la pedagogía. El estudio de las emociones por el pedagogo Otto F. Bollnow es un testimonio en este sentido.

La proyección de los enfoques de Heidegger en el ámbito de la enseñanza superior católica fue más lenta. Si en alguna medida puede hablarse de cierta receptividad, ello fue debido al prestigio y eminente dominio de la filosofía clásica de los grandes comentaristas de Heidegger como Rahner, de Waelens y Richardson. Estos hombres actuaron como verdaderos mediadores y lograron que las perspectivas existencialistas enriquecieran la base antropológica y metafísica de la teología.

Podemos por consiguiente observar que en el Concilio Vaticano II el centro de gravedad en la concepción del hombre se va desplazando de las nociones abstractas y simplificadas y se dirige hacia el concreto humano -concreción histórica, biológica, personalista y cultural. El hombre definido como sustancia animal pensante va cediendo el paso al hombre como acaecer, como nudo de acción y centro de responsabilidad, conciencia y libertad. No tenemos igualmente que la teología latinoamericana, si bien algo recelosa del existencialismo individualista (y ¿burgués?) hace suya la concepción del hombre como acontecer histórico.



**Del tiempo al ser.** Heidegger abre vía para una nueva aproximación a la metafísica. El análisis existencial de los estados de ánimo es como una ventana hacia el contorno metafísico: el ser y la nada. A través de las emociones se puede atisbar la realidad fundamental. Estados de ánimo como el aburrimiento, la indiferencia, la angustia adquieren el rango de centinelas confiables que otean el horizonte de la finitud y de la trascendencia.

El hombre es testigo del tiempo, vive anticipadamente su finitud y esta es la vía hacia el ser. El tiempo, dice Heidegger, consiste en la iluminación momentánea de ese ocultarse hacia el pasado de las cosas presentes. El destello y lo presente anuncian al ser. El ocultarse —que es lo secundario— señala lo negativo, la nada.

El interés inicial por el hombre y su entorno existencial se ve suplantado por la atracción que ofrecen los temas metafísicos fundamentales: la verdad, el ser, el pensar.

**El misterio del ser.** El Heidegger real, a pesar o tal vez por causa de sus certeras intuiciones fenomenológicas, es un genuino metafísico que elabora con verdadera fruición el tema del ser. ¿Qué es el ser de los entes? Esa es la pregunta que una y otra vez se formula: ¿En virtud de qué los entes son? ¿Qué es eso común que une a todos los entes? ¿Cuál es esa identidad que tienen todos los entes por más diferentes que sean? El Heidegger de los años maduros, el llamado segundo Heidegger posee mayor admiración por el tema del ser que por el tema del hombre. ¿Cuál fue la causa de tal cambio? ¿Influiría en ello la hecatombe de las guerras? En todo caso lo vemos fascinarse ante el ser y llega a asegurar, a la manera de Hegel, que el mundo (hasta que llegó Heidegger) se había olvidado del ser presocrático y sólo había pensado en el ente.



**¿Y Dios?** El sorprendente silencio acerca de Dios, que muchos reprochan en Heidegger revela más la condición humana de este filósofo que la consistencia de su filosofía. Heidegger se vio en el dilema de considerar a Dios como ente o como ser. Decididamente rechazó lo primero. No por razón de la finitud de los entes, como parece decir el existencialismo, sino por la subordinación radical que todo ente tiene respecto al Ser. ¿Será Dios entonces el Ser? ¿Cómo evitar así la acusación del panteísmo?

Frente a esa perspectiva el hombre Heidegger decidió guardar silencio. No se atrevió a explicitar más su teología del misterio, ni su teología negativa, ni mucho menos a tener un enfrentamiento con la teología ontomórfica, que juzgaba del todo incorrecta. Sin embargo, la vía teórico-práctica para salir de este impasse queda insinuada en sus últimos escritos: Dios se encuentra del lado del Ser. El ser mismo es misterio, concibiendo el misterio no como lo oscuro sino como la fuente de luminosidad. El atributo de Sagrado no es de ningún ente sino del Ser, atributo que es avizorado no por el hombre de la caída en la impersonalización sino por el poeta. Haría falta una teología que parta no de la categoría de sustancia, sino del pensamiento del Ser y su Misterio. Heidegger evitó expresar esta conclusión por prudencia humana. Al fin y al cabo los predicados de Dios, si bien analógicos, tienen formulaciones muy precisas que corresponden sólo a Dios. Heidegger no tuvo valor suficiente para polemizar.

**El hombre Heidegger.** Heidegger fue consciente de

que con su elocuente silencio respecto a Dios defraudaba a sus coterráneos católicos; muchos de ellos tal vez habrían alentado la esperanza que él continuara la obra de Max Scheler. También se dio cuenta de que una renovación radical de la metafísica —y el se creyó sin duda un nuevo Aristóteles— llevaría a una renovación fuerte y posiblemente azarosa en la misma teología. ¿Pensó alguna vez Heidegger en contribuir a una renovación teológica? ¿Estuvo satisfecho con su obra alcanzada? Hay una confesión notable en sus palabras de agradecimiento a aquel grupo de Profesores de Friburgo, en su gran mayoría buenos católicos, en la oportunidad del agasajo por sus 70 años. Cita esta famosa estrofa de un Himno de Hölderlin:

“Como comienzas, así quedas...  
Poco pesa el influjo de la necesidad o la enseñanza...  
Más puede el nacimiento y aquel rayo de luz que cae sobre el recién nacido”

Heidegger comenta con extraordinaria sinceridad: “El misterio de la vida del hombre y de su pensamiento está en que pocas veces y demasiado tarde ve ese primer rayo de luz”.

La estrella de Heidegger, siguiendo el símil astrológico, fue de signo religioso. Fue el P. Gröber, más tarde Arzobispo de Friburgo, quien puso en sus manos de adolescente la disertación de Brentano sobre el múltiple significado del Ser en Aristóteles, que tanto influyó en su orientación metafísica. Su tesis doctoral versó sobre el pensamiento del disidente Duns Scoto. Heidegger fue novicio jesuita. No es coincidencia que sean jesuitas los mejores expertos heideggerianos dentro de la filosofía cristiana, Karl Rahner, Juan B. Lotz y el neoyorquino William Richardson, cuya obra sobre Heidegger es la presentación más exhaustiva, documental y diáfana que haya aparecido. Heidegger la distinguió con el prólogo.

Si bien algo tarde comprendió Heidegger su destino, en lo más profundo de su ser permaneció fiel a su gente, a su pueblo y a su iglesia. Como comienzas, así quedas... ○

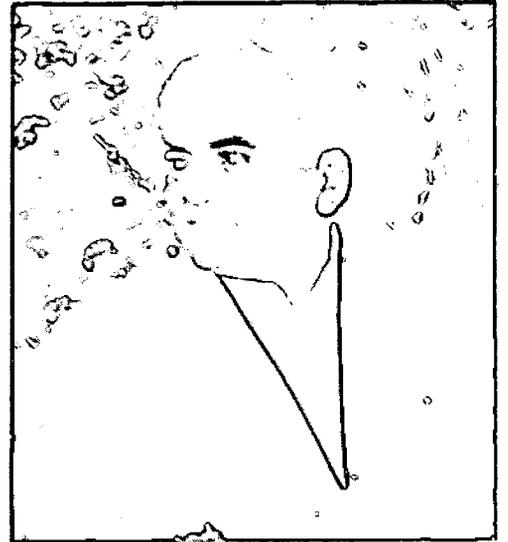
Es innegable que Heidegger poseyó una penetrante visión metafísica. El pensamiento humano, ciertamente atado al ente, llega en Heidegger a su límite, donde por fuerza se torna polivalente e impreciso. La oscuridad en la filosofía de Heidegger es inevitable. Heidegger ya desconfía de las formulaciones y de los neologismos. Le dice en su carta-prólogo al P. Richarson: la solución no está en el neologismo sino en una relación diferente frente a la expresividad del antiguo lenguaje. Esto equivale a aceptar la ambigüedad radical del pensamiento límite, porque su contenido mismo se intuye como múltiple. En los problemas metafísicos, no se puede expresar un pensamiento sino solamente indicarlo, sugerirlo. La obra metafísica del Heidegger maduro no ofrece un pensamiento acabado sino vías y sugerencias.

Heidegger ha llegado frente al ser, la fuente de la unidad de los entes, el origen de la dinámica del existir, la proto-naturaleza de todos los procesos, la luz que condiciona toda potencia—todo esto es el SER—y frente a ese misterio de luz, Heidegger opta por renunciar a las formulaciones.

Habiendo aceptado el misterio del Ser, Heidegger recibe el testimonio de los poetas místicos y parafrasea palabras de un auténtico poeta (“el” poeta) Hölderlin: el ser es lo santo, es espíritu, es lo inmediato, es la llegada...

25  
25  
25  
25  
25  
25

El pasado mes de Agosto cumplió 25 años trabajando en SIC Heliodoro Avendaño S. I. Gracias a su dedicación tanto en la administración como la distribución de la revista se mantienen siempre al día. En mucho es obra de su ánimo la ininterrumpida regularidad de SIC, ánimo que se agradece más por la dificultad que implica mantener durante años la constancia en publicar una revista. Su trabajo, menos visible que las firmas del equipo de redacción, ha sido esencial para nosotros. En esta nota queremos expresarle públicamente nuestro agradecimiento.



La Redacción

El "Hermano SIC"

POR LAS BUENAS

O

POR LA MALAS

"Ahora sí, por las buenas o por las malas vamos a acabar con el Centro Gumilla...". Así se expresaba hace días una familia que tiene más capital, más ingresos familiares y más poder que medio millón de trabajadores del campo venezolano incluídas sus familias. Ellos y su gente a través de la TV y valiéndose de refinadas técnicas de manipulación del instinto humano recomiendan decenas de veces al día la droga del alcohol al pueblo venezolano; sin embargo, están sumamente preocupados del daño que hace la revista SIC.

Aprovecharon la venida a Venezuela del P. General de la Compañía de Jesús para arrebatar en forma casi increíble una campaña de presión contra el Centro Gumilla. Hace unos años se propusieron cerrar la revista SIC y el Centro. Ellos, que se sienten acreedores de "favores" otorgados a los políticos y a las autoridades eclesiásticas y jesuíticas, acuden periódicamente para presionar en forma impertinente contra

nosotros. Presionaron a candidatos y presidentes en éste y en el anterior Gobierno. Hicieron repetidos viajes a Roma (y a México) para transmitir calumnias a autoridades eclesiásticas y jesuíticas. Presionaron con relativo éxito para que se nos expulsara de los lugares de trabajo. Montaron toda una oficina de estudios contra nosotros para luego enviar a todas las instancias de poder el preconcebido "resultado" de su investigación sobre nuestro marxismo-leninismo; una investigación que no resistiría el elemental análisis de un investigador aprendiz de primer semestre de Universidad. Nos levantaron la calumnia de recibir para la revista 30.000 bolívares mensuales del MAS, dinero que sin duda los socialistas quisieran para sí. Han sembrado cizaña para enemistarnos con otros jesuitas a quienes, más allá de circunstancias divergencias, apreciamos profundamente.

Y la revista ha seguido saliendo, sin ayudas económicas, con todos los anuncios cortados por este tipo de campañas. Su sola lectura echa por tierra las burdas acusaciones de subversión y de ateísmo marxista-leninista y totalitario. La revista sale porque nuestros lectores se interesan, la discuten, pagan la suscripción. La revista sale porque la profesión religiosa y el celibato de la media docena de jesuitas que trabajamos en ella nos permite subsidiarla con nuestro trabajo gratuito, con nuestras horas de fin de semana. La revista sale porque nunca nos han faltado colaboradores que escriben con desinterés. La revista sale porque su empeño por hacer un pequeño aporte a la justicia en Venezuela desde la óptica cristiana

encuentra amplio eco. La revista sale gracias a los muchos amigos —a veces sin nosotros saberlo— que colaboran con entusiasmo en su difusión con el consiguiente aumento de lectores y suscriptores. La revista sale porque hasta ahora ni las autoridades civiles, ni eclesiásticas, ni jesuíticas se han dejado imponer los criterios. Son 38 años de labor dura, pero muy satisfactoria para nosotros.

Llama la atención que quienes tienen todo: el dinero, el poder, los medios de comunicación y los medios de represión, quieren arrebatarlos el mínimo derecho a estar en desacuerdo con esta sociedad sembrada de víctimas donde prosperan sus negocios. ¿Qué mal puede hacer una simple revista de 5.000 ejemplares? ¿Por qué este esfuerzo por ahogar una iniciativa en un campo donde existe tan poca creatividad duradera? Sin duda, se debe a que el poder tiene una tentación demoníaca, la de comprar la verdad y la bendición de Dios sin las que se sienten inseguros. Pero no se trata de alcanzar la verdad por la libre discusión, por la contraposición de ideas, sino de fabricarla o de comprarla desde el poder para imponerla a los sometidos. ¿Y la bendición de Dios? El ataque a SIC se debe principalmente a nuestra condición de sacerdotes y creyentes. El poder está acostumbrado a servirse de dioses alcahuetes que se venden y prostituyen a los señores de este mundo. Por eso su táctica es cerrar la revista o acusarla de atea. ¿Cómo es posible que un cristiano no bendiga nuestros éxitos económicos y nuestro corazón generoso? piensan ellos.

## ¡POBRECITOS INDIOS!

Los programas televisivos de "Alerta" sobre problemas indígenas causan cierta conmoción entre los organismos gubernamentales y el público, sea por las denuncias de la irresponsabilidad oficial, sea por la compasión enternecedora del programa. ¿A quién no se le conmueve el corazón al ver esos "pobrecitos indios" crucificados por la insalubridad, el ham-

bre y las enfermedades, relegados por la burocracia oficial y despiadadamente enfocados por una cámara fría que no transmite el contagio pero tampoco las soluciones efectivas? Hasta se nos ocurre pensar en un alarde de generosidad: ¡Ojalá pudiera ayudar a esos "pobrecitos indios" que viven tan lejos y a quienes resulta tan difícil hacer una obra de caridad!

Hace poquito un miembro de la Unión Makiritare trajo del Alto Ventuari tres niños desnutridos en estado de extinción. Con la ayuda desinteresada de dos mujeres sencillas del pueblo trasladó los niños famélicos al hospital del Algodonal.

Al entrar urgentemente con los permisos requeridos a la sala del pediátrico, una señora que vió los "pobrecitos indios" gritó enfurecida: "¡Si dejan aquí a esos niños yo saco a mi niña!"

¡Pobrecitos indios! ¡Qué compasión causa el verlos sufrir ante el ojo escrutador de una cámara de Televisión! Hasta provoca dar una limosna en vista de la indiferencia oficial. Pero eso sí, la limosna se les arroja a distancia como a los perros para que no se mezclen con nuestros niños, porque ellos son de otra casta y tienen muchas enfermedades según muestra la televisión.

Este es el día en que ya han muerto dos de esos tres niños venezolanos, si es que nos permite llamarlos "niños venezolanos" la mencionada señora.

Pero eso sí los "pobrecitos indios" prefieren proclamaciones de igualdad constitucional, menos comisiones de estudio, menos compasión por televisión a distancia, menos limosnas de emergencia, a menudo casi inútiles como en este caso, y más soluciones efectivas.

Es imposible que desde ese castillo de opulencia, plantado en campo de miseria, ellos puedan entender al extraño Dios de Jesús que sólo se manifiesta en el "hombre para los demás", en el que vino a servir y dar la vida por la liberación de muchos. Y ese es el Dios que anima a esta Iglesia latinoamericana en esta hora de reencuentro con los pobres. Siempre habrá algún clérigo-mercader que les venda una bendición, pero la verdad profunda de un continente de millones de creyentes oprimidos y expoliados no se puede silenciar.

Nosotros sabemos perfectamente que la revista SIC puede dejar de existir, pueden cerrar el Centro Gumilla. Lo han hecho en otros países. Pero con todo su poder, no podrán ni comprar ni ocultar la terrible verdad de los pobres de Venezuela, a quienes les falta lo que ellos han secuestrado.

Por las buenas, no cerrarán el Centro Gumilla mientras sigamos creyendo en Jesús de Nazaret con su afirmación de que "la verdad nos hará libres". Confiamos en la fuerza de Dios expresada en la promesa "bienaventurados los pobres", "bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia". Nosotros no, somos pobres, pero participamos con muchos miles de venezolanos la decisión de poner a favor de los pobres cuanto tenemos, nuestra preparación, nuestra revista...

Por las malas, sí pueden matar una revista. Aunque pronto descubrirían que no estaba ahí lo que ellos perseguían, la realidad, la terrible realidad venezolana que no se puede matar, ni acallar... y que sólo se debe transformar.

## UN CANTO INFINITO DE PAZ

La Revista SIC se une al duelo que embarga a la Universidad Central y al movimiento musical venezolano por la desaparición de los integrantes del ORFEON UNIVERSITARIO, y hace llegar su condolencia más sincera a todas las familias afectadas por este dolor.

Muchas veces, contagiados de entusiasmo, escuchamos cantar a estos hijos del pueblo. Con sus sobrios uniformes y con su firme apostura nos comunicaban las savias gozosas de nuestra tierra, el dolor y esperanza de nuestra historia y esa exigente solidaridad con nuestros combatientes. Nos vienen al recuerdo aquellas vibrantes estrofas que tantas veces escuchamos de sus labios y que sintetizan la vastedad de su horizonte mental y de sus corazones:

Campeño que estás en la tierra  
Marinero que estás en el mar  
Miliciano que vas a la guerra  
Con un canto infinito de paz

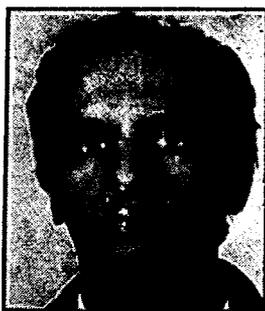
En el contrapunto de los azares de la vida sigue sonando entre nosotros el cantus firmus de una juventud inmarchitable, toda senderos para nuestra Patria que un día se abrió a la música entrañable del Pueblo y hoy es acogida por el corazón de Dios.

# MOMENTO POLITICO

LUIS UGALDE

## NUNCA ES TARDE PARA CORREGIR

El Gobierno del presidente Pérez acaba de cruzar la línea ecuatorial que marca la mitad del período. Nadie puede acusar a la revista SIC de no haber acogido con agrado de venezolanos los primeros pasos y el lenguaje decidido de los meses iniciales del actual Gobierno. Sin embargo llevamos una temporada de duras críticas. Quisiéramos cambiar de tono y de color sombrío el panorama político; simplemente porque cuando un Gobierno lo hace mal es a Venezuela a la que le va mal. Pero de nuevo nos hallamos ante un momento delicado.



## EL ASESINATO DE JORGE RODRIGUEZ

Los hechos son conocidos por todos. De la noche a la mañana y en el momento menos pensado fue el propio Gobierno quien introdujo la nave política en aguas agitadas que pusieron en zozobra una de las pocas democracias que sobreviven en América. El horrendo crimen, tras salvaje tortura, del líder político Jorge Rodríguez fue una obra que cae bajo la responsabilidad del Gobierno: fueron funcionarios del Gobierno, que actuaron o debieron actuar en todo momento bajo sus órdenes y control estricto, quienes

## DEL SECUESTRO AL ASESINATO

### LOS HECHOS

#### CAPTURA DE SUPUESTOS IMPLICADOS Y MUERTE DE JORGE RODRIGUEZ

El 26 de julio, el Ministro de Relaciones Interiores, Dr. Octavio Lepage, anunció en rueda de prensa que la semana anterior habían sido detenidas dos personas del grupo de los secuestradores en el momento en que iban a recibir de un personero de la Owens Illinois una parte del rescate. Enseguida fueron detenidos otros supuestamente implicados. Entre ellos, el día 23 fue arrestado Jorge Rodríguez, Secretario General de la Liga Socialista.

El domingo 25, a la noche, el Ministro de Relaciones Interiores recibió la noticia de la muerte de Jorge Rodríguez aparentemente de un ataque (según información atribuida al médico de la Disip). El Ministro (según su propia versión) llamó al Fiscal General de la República, Dr. José Ramón Medina, para pedirle que inspeccionara el caso. Añadió el Ministro que las circunstancias eran, cuando menos, extrañas, ya que cuatro agentes de la Disip lo habían sacado por la tarde sin autorización.

El mismo 26 de julio se abrió un debate en la Cámara de Diputados. José Vicente Rangel afirmó que el cadáver tenía huellas de increíbles torturas, quemaduras de cigarrillos en las piernas y marcas de electrodos aplicados a diversas partes del cuerpo. Concluyó que no se trataba de un caso fortuito de cuatro agentes, sino de la aplicación fría, metódica de un mecanismo de suplicio, que compromete a todo el organismo policial. No se trata de un infarto sino de un asesinato.

Según Germán Carías (El Nacional 28 de julio) poco después de las nueve de la noche del sábado 24, Jorge Rodríguez fue llevado por los cuatro funcionarios a las cercanías de El Junquito y lo regresaron al día siguiente a las dos de la tarde, casi agonizante, en un colchón como camilla. Jorge Rodríguez fallece a las seis y cinco de la tarde de ese día, víctima de hemorragia interna con estallido del hígado.

#### OTROS TORTURADOS

El 30 de julio el Fiscal General había ya comprobado que otros acusados habían sido golpeados por los agentes de la Disip en los interrogatorios. Francisco Expedito Cedeño y David Nieves Banchs, habían sido torturados y el Fiscal dispuso un antejuicio de mérito o información de nudo hecho contra los agentes causantes de dichas torturas.

El director de la Disip, Dr. Arístides Lander presentó la renuncia para facilitar las investigaciones.

El mes de septiembre el MAS y el MIR salvan su responsabilidad en las averiguaciones de la Comisión del Congreso sobre el asesinato de Jorge Rodríguez. Denuncian las numerosas trabas a la investigación y la deliberadora negligencia y lentitud de los representantes de AD. El proceso judicial continúa.



torturaron a un hombre hasta arrancarle la vida. Este hecho hubiera exigido una investigación insospechable y una limpieza de arriba abajo de todos los vinculados a la política de Seguridad. Era la única manera de reivindicar los modos de la democracia frente al atropello dictatorial que ahoga a América Latina. Era la única manera de devolver la confianza a la nación herida en un hijo suyo asesinado. El Gobierno rechazó este camino nítido y escogió la alternativa de la falsa defensa. Así lo vimos acorralado, a la defensiva, obligado a ocultar la verdad, a la falsa trama, a la relativización del asesinato, al pase de dos congresantes al tribunal militar sin intervención de la Corte Suprema y sin la previa decisión del Congreso. Una

vez optado por esta vía todos los pasos fueron bastante lógicos y poco convincentes. El partido de Gobierno se vió en la obligación de negarse a que el Congreso investigara los cuerpos de Seguridad, el Ministro del Interior acudió al recurso de eclipsar el crimen con el anuncio de la solución del caso Niehous que todavía casi tres meses después sigue en la más completa incógnita. El nombre de las Fuerzas Armadas fue colocado más de lo que fuera de desear en papeletas poco airoas. La firme actuación del Fiscal General fue puesta en entredicho en no pocas declaraciones gubernamentales. No quedó duda de que puesto a la defensiva el Gobierno se veía obligado a manipular el derecho. Lo triste es que el Gobierno esta vez se

enredó en su propia incapacidad. La emergencia no vino de los grupos de oposición o de una difícil situación política. Ahora no hay ningún grupo subversivo de izquierda capaz de inquietar aun remotamente al sistema.

Ante esta emergencia creada por el Gobierno afortunadamente todos los partidos políticos de alguna significación reaccionaron con firmeza pero con extrema cautela para no desencadenar un proceso de deterioro definitivo. En esta contenida reacción merece especial reconocimiento la joven agrupación política Liga Socialista privada tan salvajemente de su líder principal. Sin embargo, como era natural en un proceso viciado de raíz, pocos hombres de Gobierno y de AD pu-

## ALLANAMIENTO DE DOS DIPUTADOS

En la rueda de prensa de 26 de julio, arriba mencionada, el Ministro de Relaciones Interiores, después de mencionar los nombres de varios implicados en el secuestro de Niehous, denunció que aparecían como complicados dos diputados al Congreso Nacional: Salom Meza (del MEP) y Fortunato Herrera (ex-urredista independiente). Indicó que se iban a seguir todos los trámites establecidos en la Constitución para el allanamiento de dichos diputados.

Sorpresivamente, el 29 de julio el expediente del secuestro de Niehous fue remitido a la Dirección de Justicia Militar, sin precisarse quién había ordenado tal medida. Según comunicó a los periodistas el director de la Disip, Dr. Arístides Lander Flores, el envío se hizo por encontrarse entre los implicados algunos individuos solicitados por las autoridades militares y por haber evidencias de que en el secuestro se utilizaron armas de guerra.

El 3 de agosto, en horas de la noche, fueron detenidos los diputados Salom Meza Espinosa y Fortunato Herrera, por disposición del juez militar del Tribunal de Primera Instancia Militar, sin los previos trámites establecidos por la Constitución.

El Fiscal General manifestó que con ello se había lesionado el estado de Derecho, y el Ministro Octavio Lepage lo negó.

El 10 de agosto el Fiscal General oficializó ante la Corte Suprema su posición en el caso y requirió que la Corte interviniera en el juicio militar.

El Presidente Pérez declaró a los periodistas que "el criterio de la policía" es que se trata de un delito militar, y que esta "tesis del Ejecutivo" se aplicó contra parlamentarios en 1963 por Betancourt, después

por Leoni contra parlamentarios que participaron en una actividad subversiva, y por Caldera en 1973 contra un publicista.

El 25 de agosto, la Corte Suprema de Justicia publicó su decisión, que puede resumirse en cinco puntos: 1) No es procedente el recurso de amparo solicitado por el diputado Fortunado Herrera. 2) Ningún senador o diputado puede ser detenido ni sometido a juicio, salvo en caso de flagrante delito, a menos que, previo el antejuicio de la Corte Suprema, sea allanada su inmunidad por la respectiva Cámara o por la Comisión Delegada. 3) Hay méritos suficientes para la continuación del juicio de los diputados Meza y Herrera. 4) El conocimiento del secuestro de Niehous corresponde a la jurisdicción militar, y el Juzgado Tercero de Primera Instancia Permanente de Caracas debe continuar instruyendo el respectivo sumario. 5) La Comisión Delegada del Congreso debe decidir sobre el allanamiento a los dos diputados, y se ordena al Tribunal ponerlos a la orden de dicha Comisión Delegada y someterlos a custodia en sus domicilios mientras el cuerpo legislativo decide.

Dos magistrados salvaron su voto en cuanto a la existencia de méritos para enjuiciar a Salom Meza.

La decisión fue criticada por la oposición y gran parte de la opinión pública, por parecer más política que jurídica, ya que evidentemente han pesado en ella motivos extrajurídicos.

El 26 de agosto la Comisión aprobó el allanamiento. En el caso de Salom Meza hubo doce votos de AD a favor y once de la oposición en contra, para un total de 23. A favor del allanamiento de Herrera se dieron 20 votos (12 de AD, 7 de COPEI y uno de URD-CCN) y tres en contra. El día siguiente fueron reclusos los dos diputados nuevamente en la prisión militar de San Carlos. ○

dieron jugar un papel airoso. Especial estupor produjeron el tono inquisitorial de las intervenciones del Dr. David Morales Bello, convertido en acusador de dos de sus colegas congresantes, y las reiteradas declaraciones un tanto pendencieras del Sr. Piñerúa Ordaz contra otros partidos; declaraciones que lejos de aliviar la tensión contribuían a agravarla.

Con tristeza tenemos que señalar el silencio de la Jerarquía Eclesiástica en un área donde todos conceden a la Iglesia un papel central en la defensa de los derechos humanos. Esperábamos una palabra nítida y firme que denunciara la tortura de Jorge Rodríguez y otros con la misma decisión que si se tratara del asesinato de un sacerdote o un obispo. La defensa de los derechos humanos es indivisa y sin discriminación o no es tal, sino una defensa egoísta de la propia parcialidad.

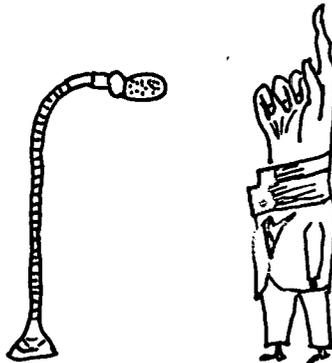
Cuando grupos desconocidos secuestraron a Niehous, en SIC repudiamos el hecho, pero no estaría mal que quienes esperaban sacar alguna ventaja de este secuestro ponderaran tras los hechos, el alto valor que para la derecha dictatorial tienen acciones de este género que brindan la legitimación a la reacción brutal. Una alternativa como la del Cono Sur poco favorece a la ultraizquierda a no ser que siga las instigaciones de los expertos en provocación.

En el caso de los dos parlamentarios precipitadamente detenidos y pasados al tribunal militar bajo sospecha de estar implicados en el caso se tuvo que retroceder para acatar la decisión de la Corte Suprema. La actuación "a posteriori" de la Corte Suprema resultaba enormemente condicionada. Su solución salomónica de dar razón parcial a las partes en conflicto no logró restablecer la confianza. Sobre todo en el caso del diputado Salom Meza arroja una sombra de sospecha el hecho de que la decisión de la Corte Suprema y de la Comisión Delegada del Congreso coincidieran con las tendencias partidistas de sus miembros.

Si en todo este proceso el Gobierno se propuso minimizar y retirar del debate público el horrible asesinato de Jorge Rodríguez; lo consiguió. Pero si por el contrario la meta fue restablecer la confianza en la serenidad del Gobierno y la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, el fracaso ha sido rotundo. La democracia ha salido nuevamente lesionada.

Aunque la desmemoria de la opinión pública venezolana haya pasado la página para entretenerse con escándalos más recientes, ahí sigue la huelga de hambre de los presos del Cuartel San Carlos donde el Gobierno parece haber violado el artículo 60 de la Constitución que en el párrafo tercero dice: "Nadie podrá ser incomunicado ni sometido a tortura o

a otros procedimientos que causen sufrimiento físico o moral. Es punible todo atropello físico o moral inferido a persona sometida a restricciones de su libertad". La huelga de hambre iniciada por los presos por tal motivo lleva 15 días y según comprobación del Fiscal General la situación es alarmante.



### POLITICA SIN RETORICA

Para muchos venezolanos la política nace de la retórica y cabalga tanto sobre ella que llegamos a creer que la palabra es la hipótesis de la política. Pero en este momento ninguna palabra del Gobierno puede devolver la confianza. La gente exige la substancia de los hechos. El Gobierno debiera renunciar, al menos por una temporada, a las declaraciones rotundas de sus buenas intenciones, a las "revoluciones", sean estas educativas o agrícolas, y tratar de realizar pruebas pequeñas de sensata conducción de problemas concretos.

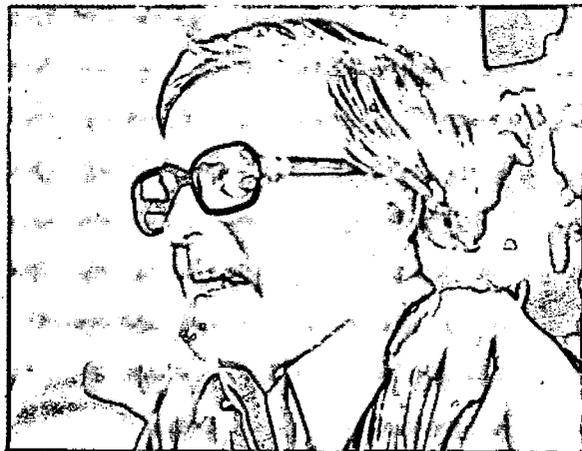
El público recobra algo de su fe perdida cuando ve al Dr. José Ramón Medina Fiscal General de la República, cumpliendo con firmeza su deber. Recibe con alivio la entereza del Diputado Leonardo Ferrer, la terquedad de los Concejales Fernando Báez Duarte y Marianella Salazar o las decididas actuaciones del juez Arenas Candelo en el caso de la corrupción de Petare. Todas las declaraciones contra la corrupción, incluídas las del ex presidente Rómulo Betancourt, son recibidas con justa desconfianza mientras no se vean acciones concretas. Por eso el comienzo de la actuación en el caso de la corrupción del Concejo de Petare, por empresarios y negociantes de toda índole, ha sido recibido con agrado. Pareciera que AD y COPEI están dispuestos a una limpieza a fondo. Pero de nuevo es inevitable la sospecha del público al ver que sólo son detenidos aquéllos concejales acusados que no gozan de protección de uno de los dos partidos. No somos jueces en este enmarañado pudridero mantenido conscientemente durante muchos años; sólo señalamos la necesidad de que a estas alturas la acción de ambos partidos debe evitar

todo viso de encubrimiento. Una vez perdida la confianza sólo acciones muy radicales la pueden restaurar; sobre todo cuando hay antecedentes de semejantes combinaciones de ambos partidos para silenciar mutuas acusaciones de corrupción.

### LA HORA DE LAS ALTERNATIVAS

Se ha hecho costumbre de los últimos años llevar las tensiones políticas hasta un punto de recalentamiento para luego apelar a la mediación de las grandes personalidades políticas. AD y COPEI se insultan hasta que salen a apagar el fuego los expresidentes Rómulo Betancourt y Rafael Caldera. Si bien es positiva esta vigilancia de la sensatez, sería negativo que se adoptara una política minimalista: dejar todo como está para salvar la democracia. Más bien para recuperar la fe perdida es la hora de las alternativas claras y diferenciadas dentro de las instituciones democráticas. Es necesario que quien esté cansado del Gobierno o de tal o cual partido de la oposición tenga a dónde acudir como alternativa sin tener que recurrir fuera del sistema democrático. Que el Gobierno sea Gobierno con todas las consecuencias, que los socialcristianos presenten nítidamente su alternativa y su respuesta a los grandes problemas del país, que los socialistas sean tales y ofrezcan concreta y precisamente sus propuestas específicas. Esto y no una tregua indiferenciada y mucho menos una caza de brujas, anticipo de la que viven en el Cono Sur, es lo que requiere el país. Por eso tanto en COPEI como en el MAS ha sido interpretada como argucia electoral el discurso de Rómulo Betancourt con ocasión de su nombramiento como presidente vitalicio del partido. COPEI piensa que los ataques lanzados contra el MAS buscan un doble efecto, dar relieve al MAS para dividir los votos de la oposición y retener con esta nueva cruzada "anticomunista" el resquebrajado apoyo de la burguesía a AD. El MAS piensa que Rómulo quiere frenar su avance, su penetración en las bases de AD con una política que aspira a capitalizar la distancia entre promesas y realizaciones del actual Gobierno. En todo caso el discurso de Betancourt fue más electoral que programático como corresponde a un partido más electoral que programático; justamente lo contrario de las maduras reflexiones de Gonzalo Barrios inspiradas por las urgencias del país. En este contexto creemos que se equivocan quienes piensen que los elogios de Rómulo a Piñerúa significan el fin de la lucha por la candidatura en AD; justamente es el comienzo de la etapa más encarnizada. Por lo demás es de esperar que no cumplan con la loca amenaza de adelantar la campaña electoral que ya resulta un carnaval demasiado largo. ○

# LA CUESTION DEL ESTADO EN VENEZUELA



HEINZ RUDOLF SONNTAG

*“Para los sectores intelectuales, políticos, universitarios, para estos grupos minoritarios y selectos, democracia es libertad ideológica, respeto al debate, tribuna para la controversia, oportunidad y seguridad para hablar en el parlamento, en la plaza pública, en la cátedra, en el periódico, en fin, es el debate que muchos califican de bizantino, de ejercicio retórico pero que es útil e indispensable pues liquida el tono pragmático que ha ido adquiriendo el ejercicio político cada día más huérfano de tesis y más rico en componendas, acuerdos municipales y mutuó perdón de picardías. El debate ideológico, la libertad de opinión, el derecho de crítica, el ejercicio de la censura, constituyen una parte esencial del funcionamiento democrático”.*

Ramón J. Velásquez (1)

Lo que vivimos actualmente en Venezuela, no es una crisis política. Es una crisis del Estado.

Una crisis política se caracteriza por el hecho de que o bien le es imposible a la clase dominante reconciliar los divergentes intereses de sus fracciones en el marco del sistema o régimen político reinante, o bien las clases dominantes no están ya dispuestas a aceptar la dominación a la que están sometidas, y se rebelan para imponer su dominación y realizar un “proyecto nacional” (G. Carrera Damas) propio. Ninguno de los dos fenómenos se da actualmente en el país. Claro está que hay divergencias de puntos de vista y de intereses en el seno de la clase dominante; siempre las ha habido y a veces han adquirido tal grado de agudeza que han conducido a un cambio brusco en la forma del régimen político. Pero en estos momentos, tal coyuntura no existe en Venezuela. Ello obedece a un sinnúmero de circunstancias, especialmente económicas, por todos más o menos conocidas, que hacen que la tendencia al autoritarismo militar o civil, tan de moda en la presente etapa del “desarrollo” en América Latina, no se haya extendido a nuestra patria.

Por el otro lado, si bien es cierto que hay un descontento bastante amplio

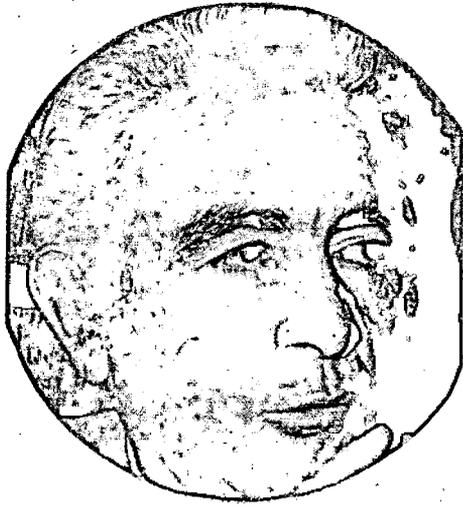
en las clases dominadas (incluidos aquí algunos de los “sectores medios”), éste no llega a articularse en un movimiento de masas fuertemente consciente y organizado y por ende capaz de cuestionar en la práctica el carácter burgués del Estado y de su régimen democrático actual. Tal vez contribuyan las mismas circunstancias que le permiten a la clase dominante seguir actuando en el marco de este último, pese a sus divergencias, a que se frene y obstaculice el desenvolvimiento de esa conciencia en las masas que es indispensable para transformar radicalmente las estructuras económica, política e ideológica del país de acuerdo a sus intereses.

En cambio, una crisis del Estado se caracteriza por el hecho de que su constitucionalidad y sus instituciones ya no están a la altura del momento histórico que vive la sociedad a la cual corresponde ese Estado. De repente parecen caducas, obsoletas, fuera del orden del día. Tal crisis se expresa siempre en perturbaciones más o menos graves del engranaje del sistema político. El proceso que conduce a ello es paulatino y se desarrolla a menudo sin que los actores, tanto los dominantes y gobernantes como los dominados, lo perciban claramente desde el inicio. Sólo una vez bien avanzado este proceso se dan cuenta de él y de la crisis porque el engra-

naje deja de funcionar normalmente. Esta se manifiesta entonces en múltiples acontecimientos y niveles. Es lo que ha ocurrido en la Alemania de la República de Weimar (y, junto con una crisis política y económica muy aguda, ha conducido al nazismo) o en la Francia de los años inmediatamente anteriores a la toma del poder por el General de Gaulle en 1958, caso en el cual no se presentaba una crisis política aguda. O sea, la crisis del Estado puede o no ser acompañada simultáneamente por una crisis política; por otra parte, esta última es casi siempre provocada por aquella, entre otras razones, si no se encuentran con suficiente rapidez y eficiencia los remedios más apropiados.

Mi hipótesis es que el Estado venezolano está viviendo un momento de similar envergadura. Vale la pena examinar algunos de los acontecimientos que me llevan a postularla. (2)

Empecemos por el sonado “caso Petare”. Los hechos son lo suficientemente conocidos como para repetirlos. El grano del asunto está, a mi modo de ver, en que el poder municipal de decidir sobre los asuntos que más directamente conciernen a los ciudadanos habitantes en los distintos distritos del país, no funciona más o funciona muy deficientemente, a pesar de que está garantizado en la Constitución Nacional y cuenta con una reglamentación jurídica amplia destinada a asegurar que se lo ejerza de manera legal (respetando la Igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley) y efectiva. Pero resulta que los Concejos Municipales son, en la mayoría de los casos, no sólo ineficientes sino que también actúan arbitrariamente en cuanto a las leyes y reglamentaciones



que deberían de regirlos; el "caso Petare" es apenas la cúspide de un iceberg y lo que en él ocurre (u ocurrió) más o menos generalizable a muchos otros Concejos (las excepciones comprueban la regla). Lo que ello demuestra es el hecho de que la institución estatal básica ha entrado en crisis.

Y que no se diga que ello es un problema de los hombres que dirigen los Concejos Municipales. Esto equivaldría a decir que, por ejemplo, el "golpe institucional" de Bordaberry en Uruguay en 1973 hubiera sido el resultado de una voluntad unipersonal de su ejecutor, lo que obviamente sería un disparate. Los seres humanos están insertos en determinadas estructuras e instituciones que los condicionan en su comportamiento. Ellas marcan el radio de la libertad individual y, en consecuencia, de la capacidad de tergiversar y malgastar lo que supuestamente ha sido diseñado para el "bien común". Cuando las instituciones entran en crisis, la tendencia a los males como corrupción, otorgamiento de beneficios sólo para pequeños grupos, etc., se acrecientan.

Tomemos lo relacionado con el "caso Niehaus". Aparte de que el gobierno actuó torpemente y contribuyó así a profundizar los aspectos subjetivos de la crisis del Estado (sobre los cuales volveré en seguida), se ponen de manifiesto en él aspectos sumamente importantes de la misma. En primer lugar está el problema de la propia Constitución Nacional. Parece que ella se ha convertido, a lo largo de los años de su vigencia, en un instrumento que entorpece la acción del Estado, en vez de facilitarla al servirle de base fundamental. Ello se nota más claramente en el caso de la división de los tres poderes —el ejecutivo, el legislativo y el jurisdiccional—. Esta división, heredada de los teóricos de la democracia de los siglos XVII y XVIII, resulta cada vez más ilusoria en la praxis, porque parte de la concepción de un Estado que poco tiene que ver con los amplios campos de acción y las múlti-



ples funciones que ha venido adquiriendo el Estado en el curso del desarrollo del capitalismo. De esta manera se puede producir, y tiende a producirse con cierta frecuencia, lo que ha llamado Carlos Guérón "la violación del Estado de Derecho a nombre de la defensa del Estado de Derecho" (3). Porque el derecho —y en especial el derecho en los países de América Latina— está lleno de incongruencias y contradicciones en cuanto a la base económica y la composición clasista de la sociedad "moderna".

En segundo término, ese "caso" mostró una vez más la relativa "autonomía" de los cuerpos represivos quienes violan los derechos humanos, entre ellos el más alto: el derecho a la integridad física y a la vida. Semejantes cosas no pasan porque haya en esos organismos remanentes de barbarie, como quiere hacerle creer el Ministro de Relaciones Exteriores a la opinión pública, sino que son parte de la crisis del Estado. Esta muestra, y no tan solo en nuestro país, cada vez más la tendencia a una defensa frente a sus posibles adversarios que poco tiene que ver con el peligro real que significan de hecho tales adversarios. (4) Se siente amenazado. Pero los que manejan al Estado no se dan cuenta de que las amenazas provienen de lo caduco y obsoleto de su propia constitucionalidad y sus propias instituciones.

Los dos hechos concretos aludidos no han sino resaltado la crisis que está viviendo el Estado venezolano. Se podría añadir una larga lista de síntomas que harían llegar al mismo diagnóstico. Me limitaré a dos ejemplos. El primero se refiere a un problema bien polémico. En nuestro país, la institución de las Fuerzas Armadas constituye algo así como un cuarto poder. Está muy poco integrada a la vida institucional del Estado democrático (hasta tal punto que sus miembros no tienen derecho a expresar sus opiniones políticas en las elecciones presidenciales y de los cuerpos deliberativos) y ocupa un lugar que a menudo parece estar situado por



**La violación del derecho  
a la integridad física y a la vida  
no pasa porque haya en esos organismos  
remanentes de barbarie  
como nos lo quiere hacer creer  
el Ministro de Relaciones Exteriores  
sino que son parte  
de la crisis del Estado**



encima de lo previsto al respecto en la Constitución Nacional. En este hecho se expresa otro rasgo de la crisis del Estado, ya que éste no ha logrado imprimirles a las Fuerzas Armadas el carácter que le es propio.

El segundo ejemplo atañe la parte de los aparatos de Estado encargados de ejecutar su intervención en los procesos económicos. No me refiero a que la Administración Pública es en nuestro país (como en otros países del continente en los cuales se pueden observar síntomas similares de crisis del Estado), francamente ineficiente y profundamente penetrada por la corrupción. Se podría echarle la culpa de ello a una vieja tradición de los Estados nacionales de América Latina, en el sentido de considerar el servicio a la "res pública" como una fuente de enriquecimiento (con lo cual, sin embargo, no se haría otra cosa que apuntar hacia otra característica de la crisis en cuestión). Me refiero más bien a la incapacidad de los aparatos económicos del Estado venezolano para manejar apropiadamente todo su enorme poderío económico. La racionalidad —capitalista, por supuesto— de la economía controlada por el Estado no encuentra contrapartida en una racionalidad similar de los aparatos. Basta ver las deformaciones de las cuales padece la planificación estatal a nivel nacional, para darse cuenta de ello.

En síntesis, este brevísimo examen de algunas deficiencias del Estado indica que mi hipótesis no es del todo equivocada. El Estado está en crisis porque su constitucionalidad y sus instituciones son propias de un momento histórico (léase: en el desarrollo del capitalismo en el país) que ya no corresponde a la Venezuela del desenvolvimiento económico no es sincrónica con la dinámica de la superestructura

política, al menos en el caso del capitalismo.

Aparte de esta causa habría que nombrar por lo menos dos causas más. Una está dada por el legado histórico del Estado venezolano. Para nadie es un secreto que el desarrollo del Estado ha tenido, a lo largo de los casi 150 años de su existencia, una especificidad bastante considerable. No es éste el lugar para penetrar en ello. (5). Pero es indudable que ese legado histórico le ha imprimido al Estado venezolano rasgos que contribuyen a que la crisis de él se haga cada día más aguda. Subsisten formas de comportamiento político y hasta de organizaciones políticas que son abiertamente anacrónicas a la luz de lo que hoy por hoy es nuestra sociedad.

La segunda causa es la propia crisis del Estado burgués a nivel del capitalismo mundial. Ella ha conducido a que en muchos países la burguesía como clase dominante tuviera que recurrir a la alianza con la clase obrera organizada en partidos socialdemócratas, para poder seguir manteniendo en funcionamiento el Estado suyo. Ello es un índice de que las instituciones y la constitucionalidad burguesas han vivido más allá de su vigencia. Ciertamente tiene que ver, aunque no mecánicamente, con la cada vez más profunda contradicción del capitalismo, entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de los resultados de la misma. Esta contradicción, conjuntamente con los cambios operados en el capitalismo a nivel mundial, hace que el Estado-Nación y todo su aparataje pierdan vigencia y exijan transformaciones radicales de la estructura política.

Dijimos al comienzo que una crisis del Estado puede provocar una crisis política. Con ello se toca el problema de los ingredientes subjetivos de la crisis. Es un hecho que muchos ciudadanos sienten una profunda apatía frente al Estado y los acontecimientos políticos. Esto pone en tela de juicio la legitimidad misma del Estado y, sobre todo, de su régimen polí-

tico, lo que constituye un elemento que pueda acentuar los indicios de una crisis política. Las consecuencias de esta última son fácilmente calculables, a la luz de las tendencias que predominan en lo político en este momento del "desarrollo" latinoamericano.

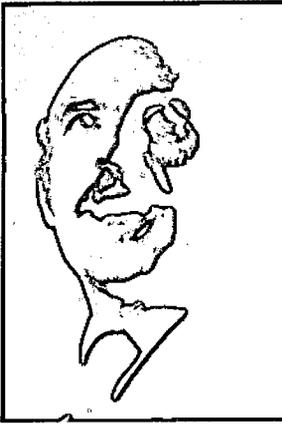
El Estado en Venezuela viste el ropaje de una democracia representativa. La crisis de aquél es la crisis de ésta. O, lo que es lo mismo, la crisis de ésta es una expresión de la crisis de aquél. Depende de todos si es posible remediarla. Tal posibilidad no puede ser abordada desde una posición vanguardista que se muere con el grito "Todo o Nada" en los labios. La democracia, por más burgués que sea su contenido de clase, ofrece el mejor campo para la acción de aquellos que quieren transformar estructuralmente la sociedad y, con ella, el contenido de clase de la democracia, porque permite el arduo trabajo de despertar y estimular la conciencia revolucionaria de las masas explotadas.

Para una posición real y no verbalmente radical, de lo que se trata ahora es buscar los remedios en los mismos mecanismos de la democracia y en sus mismas promesas. Hay todo un campo de posibilidades de acción, no explorado aún cabalmente por las izquierdas, en el cual la salvación del Estado y de la democracia constituye objetivamente un paso más hacia la transformación de nuestra sociedad. Ello implica un trabajo concreto, tanto a nivel de las masas como a nivel de las instituciones del Estado y excluye el radicalismo estéril. Claro está que hay que tener una conciencia meridiana acerca de la dialéctica entre reforma y revolución, al emprender ese trabajo.

Pero hoy día, no se trata de "sacarle la pata del barro" a la burguesía. Se trata de evitar que se desate una crisis política y se instaure un autoritarismo que cerraría para largos años el camino para un cambio de nuestra sociedad, verdaderamente favorable y en el interés de las clases trabajadoras explotadas. ○

#### NOTAS:

- (1) Ramón J. Velásquez, "El descrédito de la democracia abre la brecha a los usurpadores del poder", en EL NACIONAL, 30 de julio de 1976, p. D-2.
- (2) Cabe observar que no soy el único en pensar de esta manera. Cf. la entrevista citada de Ramón J. Velásquez y Allan Brewer-Carías, "Los partidos políticos venezolanos son responsables de la ineficacia del Estado", en EL NACIONAL, 31 de julio de 1976, p. D-2. Nótese igualmente las numerosas entrevistas a políticos de todas las toldas, en las cuales se expresan puntos de vista acerca de los síntomas descritos brevemente en el presente artículo.
- (3) Así reza el subtítulo del excelente trabajo de Carlos Guerón, "Asesinos, secuestradores y 'desestabilizadores'", en RESUMEN, Vol. XII, No. 146 del 22 de agosto de 1976, pp. 8 ss.
- (4) Al respecto es interesante observar la cacería de brujas desatada en Alemania Occidental bajo el pretexto de "limpiar la Administración Pública de radicales" (de izquierda, se sobreentiende) o las actuaciones del FBI en EE.UU., contra cualquier ciudadano "sospechoso" desde el punto de vista ideológico-político.
- (5) El Prediagnóstico Sociohistórico, elaborado por el Equipo Sociohistórico del CENDES bajo la coordinación de Germán Carrera Damas y con la colaboración de Manuel Beroes, Gastón Carvallo, Yoston Ferrigni, Lourdes Fierro y Josefina de Hernández, arroja mucha luz sobre esta problemática. Cabe agregar que se está iniciando un estudio sobre el Estado venezolano en el mismo Centro, del cual las presentes reflexiones forman parte en cuanto a las hipótesis.



## ORLANDO LETELIER

¿Lo mató la DINA? Pocos lo dudan. En todo caso, lo terriblemente trágico es que exista una situación que haga lógico este asesinato. Como el de Prats en Buenos Aires. Como el atentado que tuvo al borde de la muerte a Leighton en Roma. Como otros que pueden ocurrir.

Letelier era abogado y economista. Fue Embajador en EE.UU. Ocupó varias carteras ministeriales, entre otras la de Relaciones Exteriores.

Miembro del Partido Socialista. Uno de los exiliados chilenos más prominentes, que con su inteligencia y moderación estaba contribuyendo más a la unión de la oposición.

# CHILE: NO HA MUERTO LA ESPERANZA

La Iglesia en Chile tiene una relevancia social y política indiscutible.

Sería ingenuo pensar que ha superado las ambigüedades y tensiones internas, nacidas tanto de su composición sociológica como de su diferente evolución teológica. Sin embargo se puede afirmar que está más cerca que nunca de su pueblo que sufre.

Podemos destacar 3 caracterizaciones de la Iglesia chilena:

1. El Liderazgo ético del Cardenal y de un grupo notable de Obispos. Aborrecidos en el Barrio Alto -nunca en Chile se han hecho negocios ni tan fabulosos ni tan fáciles ni tan poco productivos para el país- y temidos en el Diego Portales -nunca en Chile el Gobierno necesitó tanto de su legitimación por la Iglesia- estos Obispos han entendido que el eje firme de su vocación histórica es la defensa de los derechos humanos. Es la única voz molesta que no ha sido acallada en Chile. Dos instituciones merecen señalarse: la Vicaría de la Solidaridad, que atiende todos los casos de detenciones, torturas, desaparecimientos, etc., y la Revista Mensaje, que con sus reflexiones críticas -y a menudo, por necesidad, crípticas- ha triplicado su tiraje.

2. La labor asistencial. La necesidad ha redescubierto y revalorizado el asistencialismo. Las bolsas de trabajo adquieren dramática urgencia cuando el desempleo supera, sin duda, el oficialmente reconocido 20 por ciento. Los comedores populares son de angustiosa prioridad cuando se está descapitalizando hasta la miseria, cuando hay que vender la silla o una viga del techo de zinc para comer en día.

3. La presencia en medio del pueblo de tantos sacerdotes y religiosas que participan de su dolor, descubriendo la esperanza de la semilla que muere.

Estas tres caracterizaciones dan a la Iglesia un gran prestigio y autoridad moral. Algunos hablan hasta de peligro de un nuevo tipo de constantinismo, no en el sentido de asociarse al poder político sino de constituirse en el otro poder. Pero el peligro no exime de un quehacer. Creemos que la Iglesia Chilena, madura en experiencias difíciles, sabrá respetar la autonomía del mundo, pero, a la vez, identificarse con su suerte en disposición de servicio.

No menos importante que la praxis institucional de la Iglesia es la de los cristianos comprometidos en la construcción de Chile desde una opción de fe. Los cristianos no son tal vez menos responsables que otros del fracaso del proyecto de la Unidad Popular. Tanto en el Gobierno como en la oposición. Pero al parecer, hay capacidad de aprender de esa experiencia traumatizante.

Una muestra de ello es la reunión tenida en los EE.UU. durante la primera semana de setiembre, bajo el auspicio del Consejo Nacional de Iglesias, presidido por el Rev. Bil Wipfler. Participaron, a título personal, algunos de los principales dirigentes de la Democracia Cristiana, de la Izquierda Cristiana y del MAPU Obrero y Campesino. Representaban su ideología, no sus partidos. Buscaban una "unidad amplia, sin exclusión de ninguna fuerza popular".

Por la importancia de esta reunión, a tres años del establecimiento de fascismo en Chile, y como homenaje al gran latinoamericano ORLANDO LETELIER, que fecunda tierra venezolana, publicamos la declaración emitida.

## DECLARACION

Un grupo de chilenos que reconocemos un común origen cristiano, con diferentes posiciones políticas, nos hemos reunido bajo los auspicios del Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos, para intercambiar opiniones sobre la posibilidad de que las grandes fuerzas sociales y corrientes políticas de las cuales formamos parte, pero cuya representación no asumimos, puedan llegar a un consenso sobre las acciones necesarias para poner término a la dictadura reaccionaria y profascista y para procurar el advenimiento de una democracia fundamentalmente renovada y con amplia participación del pueblo en su conducción.

Pensamos que esta visión unitaria está latente entre los chilenos, pues estos tres años siniestros de terror masivo; de destrucción sistemática del patrimonio moral, institucional y económico del país; y de super explotación bajo la cual el hambre está destruyendo la raíz misma de la nación, han hecho de casi todos ellos víctimas comunes de esta desastrosa gestión. Así lo demuestra la experiencia de las organizaciones sociales de base que hoy se esfuerzan en Chile por cambiar esta situación, mediante la práctica unitaria de cada día. Los viejos antagonismos y las legítimas discrepancias ideológicas no tienen ya la prioridad de antes. Esto es evidente. La muerte, la tortura, la prisión, el exilio, el miedo, la desocupación, la miseria, la angustia patriótica de ver la desintegración de Chile, se abaten hoy por igual sobre la inmensa mayoría de los chilenos, comprometiendo gravemente la seguridad nacional y su futuro.

## TERMINAR CON LA DICTADURA;

Parece claro que el objetivo central es poner fin a la dictadura para iniciar la recuperación nacional a través de la renovación democrática. A tres años del golpe militar, el mundo entero sigue atónito el drama de Chile caracterizado por el desprecio sistemático de la voluntad y de los

intereses populares y por la represión brutal a toda oposición.

Tal como declararon los obispos chilenos el pasado 12 de agosto, en el país se viene configurando un "Estado todo poderosos y policial" que esgrimiendo la supuesta defensa de la seguridad nacional, sacrifica la razón de ser de todo Gobierno, es decir el respeto de los derechos esenciales de las personas.

La arbitrariedad y el amedrentamiento son hoy la norma de gobierno en Chile. Este sistema totalitario se basa en la acción del aparato represivo omnipresente. La DINA, que impunemente detiene, allana, fomenta la delación, expulsa del país, tortura, asesina, hace "desaparecer" a las personas negando su detención, y ejerce funciones de vigilancia sobre todas las actividades nacionales, incluso al interior de las propias fuerzas armadas. La Corte Suprema ha llegado a convertirse en una instancia inútil que sólo adorna la hipocresía de un régimen ilegítimo que sistemáticamente viola los derechos humanos y se burla de la justicia.

El repudio internacional a la dictadura supera diferencias ideológicas y conmueve la conciencia moral de la humanidad. Esta reacción se ha expresado en una impresionante solidaridad con el pueblo de Chile de parte de gobiernos, partidos, parlamentos, iglesias, universidades, y organismos sindicales y agrupaciones de toda índole, en el mundo entero.

Desgraciadamente la dictadura se sostiene aún en no escasa medida gracias al apoyo que continúa recibiendo de determinados sectores políticos, financieros y militares del imperialismo.

La Junta Militar invoca como fundamento de sus acciones, la seguridad nacional, pero la destruye en los hechos con su ciega política. No hay seguridad nacional sin control público eficaz de las actividades económicas estratégicas, y hoy en Chile la desnacionalización de la economía básica alcanza límites extremos. No hay seguridad nacional si el crédito y los recursos financieros son dirigidos por un grupo de especuladores ligados a intereses extranjeros. No hay seguridad nacional con un pueblo sometido al terror y que sufre el hambre y la más alta cesantía de nuestra historia. No hay seguridad nacional con una economía deprimida, con fábricas que cierran, con una impresionante disminución de la producción. No hay seguridad nacional en un país que abandona el Pacto Andino y rompe la solidaridad latinoamericana.

#### UNA ALTERNATIVA PARA CHILE

La Junta Militar se empeña a fondo para convencer a los chilenos de que no hay otra alternativa que la dictadura, y

que si ella cayese quedaría abierto el camino al caos. Así tratan de amedrentar al país. Pero la dictadura es por definición violencia y arbitrariedad, y es esto lo que siembra y desemboca en el caos.

Hay otra alternativa para Chile: como patria, como pueblo, como esperanza no necesita ser inventada. Corresponde a la vocación democrática del país por insuficientes que hayan sido los intentos anteriores de adecuar las instituciones representativas a las exigencias de los tiempos. Corresponde a la noble lucha del pueblo, jalonada de sangre y sufrimientos, durante casi un siglo y, en especial, en estos tres años sombríos.

Repetimos: la dictadura trabaja para el caos al destruir ciegamente al pueblo como base de la nacionalidad y al sofocar los derechos e intereses de las grandes mayorías. A todo ello, será indispensable oponer un camino que permita a Chile decidir democráticamente su destino. Es una alternativa histórica, política y social de inmensa magnitud. No puede basarse en un retorno al pasado ni volver a repetir errores que todos cometimos.

Semejante alternativa solo puede surgir de la confluencia de intereses y aspiraciones de la abrumadora mayoría de los chilenos para realizar el proyecto de renovación democrática basado en la plena vigencia de los derechos humanos, en el consenso, la libertad, el sufragio, la participación y la existencia de un gobierno eficaz. Ello requiere un extraordinario esfuerzo nacional de trabajo y participación, de disciplina social y laboral, de producción y sobre todo de solidaridad. Sólo así podrá construirse un Chile sin dictadura, sin terror, sin hambre, sin explotación. Una tarea de esta envergadura demandará la participación de todas las fuerzas políticas populares sin exclusiones previas. Corresponderá a este conjunto de fuerzas dar impulso, desde ahora y luego desde el gobierno, a un profundo proceso de democratización de la sociedad de sus estructuras políticas, económicas y culturales.

#### TRES OBJETIVOS PRIORITARIOS

En el campo económico este proceso de democratización exige el diseño de una nueva estrategia de desarrollo al servicio de tres objetivos esenciales prioritarios: dar empleo a todos los chilenos, terminar con el hambre y reforzar la soberanía nacional. Deberá expresarse a través de formas flexibles de propiedad y de gestión en las empresas e impulsar un amplio sistema de participación de los trabajadores.

La política económica de la Junta Militar, basada en una concepción dogmática y primitiva de la libertad de mer-

cado que no se aplica de ese modo en ningún país, conduce en una dirección diametralmente opuesta, sus efectos han sumido a la mayoría en la miseria, provocando una alta concentración del ingreso y la propiedad en muy pocas manos, una dramática recesión económica, bajas tasas de ahorro, fuga masiva de capitales al extranjero, niveles nunca antes alcanzados de endeudamiento externo, inflación incontrolada y una cesantía sin precedentes. Se ha llegado al extremo de exportar los alimentos de los cuales carecen los chilenos. Esta política ha enriquecido a un reducido número de empresarios monopolísticos a expensas del grueso de la población. No es extraño, en consecuencia, el deterioro impresionante en las condiciones de salud con el 50 por ciento de la población constreñida a consumir menos de la mitad de los alimentos que cada persona necesita.

No se podrá salir del drama económico sin desarticular a los grupos especuladores que han tomado el control de la economía. En un país como Chile un número importante de empresas estratégicas sólo pueden servir el interés nacional bajo el control del estado. Es igualmente evidente que para asegurar el desarrollo económico en un país como el nuestro, es indispensable contar con el esfuerzo innovador y eficaz de los empresarios privados no monopolísticos.

La democracia económica requerirá asimismo la constitución de un importante sector de empresas auto-gestionadas de trabajadores. El movimiento sindical deberá asumir responsabilidades primordiales en la conducción de esta estrategia y en la creación de condiciones que aseguren la disciplina social y el esfuerzo productivo imprescindible para que ella tenga éxito.

Sin duda se requerirá de un duro esfuerzo compartido para sacar al país de la situación a que ha llegado; pero el hambre no puede continuar y terminar con el hambre tendrá que ser la primera prioridad.

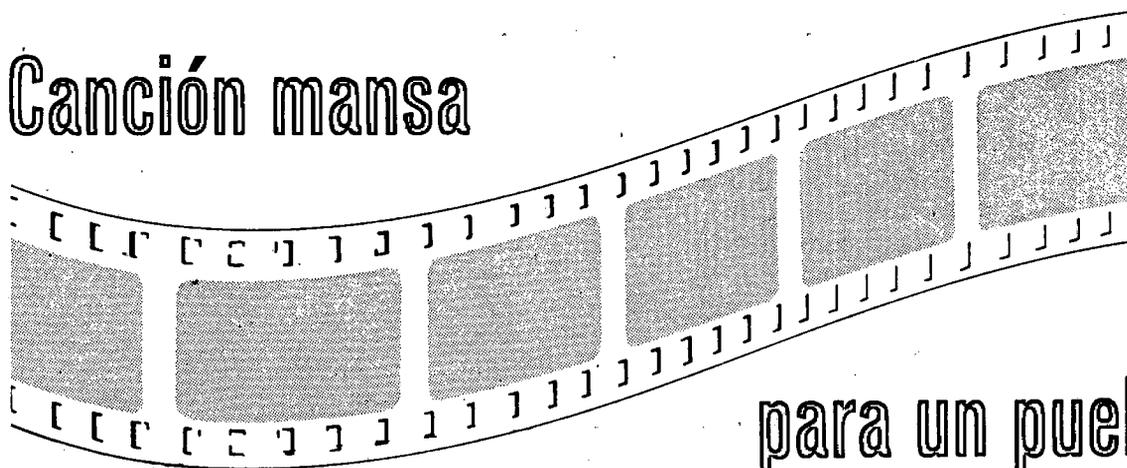
#### UNIR A LA MAYORIA

Pensamos, por último, que los intereses permanentes de Chile en el campo internacional están inseparablemente unidos a la solidaridad latinoamericana, a la activa participación por construir un nuevo orden internacional y a la lucha de los pueblos del tercer mundo por su real independencia.

Un acuerdo sobre estas bases podría unir a la mayoría de los chilenos. Su concreción apresuraría el término de la dictadura y daría al país una solución política, dinámica, capaz de asegurarle estabilidad con progreso, autoridad con consenso y libertad con justicia. ○

ARMANDO ROJAS

## Canción mansa



para un pueblo bravo

El primer mérito de esta película es el de ser un buen ejemplo más de que el cine venezolano tiene un abundante material temático al que recurrir, de que el tópico de la guerrilla y sus consecuencias no es el único aprovechable por el cineasta, ni mucho menos el único capaz de motivar al espectador.

O quizá sería mejor decir que ese gran tema que es la Violencia ofrece todo un cálidoscopio de ángulos, desde los cuales es posible examinarlo de maneras diversas. Porque si fuéramos a buscar el "leit motiv", el "ritornello" de esa serie de filmes que constituyen ya un "boom" cinematográfico venezolano; acaso tendríamos que decir que es éste, precisamente, el de la Violencia. Sólo que lo que las otras películas tocaban tangencialmente, o bajo la forma de una alusión a la lucha armada que sacudió al país en la pasada década; este filme lo nombra de modo directo: aquí, es el ser mismo del país el que se nos revela violento.

Se ha señalado el parentesco con *Soy un delincuente*. La diferencia estribaría en que en aquella se trataba de una violencia absolutamente desenmascarada, primitiva, directa, descontrolada. Aquí la violencia no es principalmente física sino moral: el desconocimiento, la burla, la explotación. En aquella se trataría de la violencia incubada en un barrio de ranchitos. En ésta, de la violencia de la ciudad contra el hombre del interior, y se ubicaría en la pequeña burguesía que busca por todos los medios eludir la estrechez de sus condicionamientos y no caer en la cultura de la miseria.

El recurso artístico utilizado para colocarnos frente al tema pertenece a una estirpe clásica. Es el mismo que utilizaban nuestros costumbristas del siglo XIX cuando querían satirizar los hábitos de Caracas: el del provinciano que llega a la capital, con toda su candidez

y su pureza, para estrellarse inmediatamente contra una burla impenetrable y agresiva. Y como sabemos que, para mal nuestro, "Venezuela es Caracas", ésta última queda convertida en símbolo de todo el país. Y así como Gilberto, el muchacho de Moruy, Estado Falcón, llega a Caracas con una esperanza que paulatinamente se metamorfosea en frustración y luego en odio, el pueblo venezolano está recorrido medularmente por una violencia que lo desnaturaliza. Hay poco lugar, en nuestro pueblo, para la inocencia y la fraternidad; las relaciones sociales llevan el cáncer de la inhumanidad avanzando por dentro. Aunque a veces, allí, en el mismo seno de la miseria, o allí, en pleno sitio del hampa común, aparezcan invencibles, como flores barranco, la camaradería, la amistad y hasta la prodigalidad. El "bravo" pueblo del Himno Nacional está crucificando entre la pendejada y la arrechera, y entre esas dos latitudes una gigantesca tensión cotidiana lo mina y lo carcome.

Los logros del filme son evidentes, ya que es capaz de despertar tales reflexiones. Las opciones de Gilberto, desempleado primero y subempleado después, se van recortando hasta quedar sólo expedita y abierta la vía del odio; el camino entonces es entrar en el círculo vicioso, inacabable, de la agresividad. Es lo que ocurre ante el clamoroso contraste entre el protagonista y Caracas.

Peró en los costumbristas el contraste tenía un matiz jocoso, y la risa provocada por las situaciones en las que se colocaba al personaje hacía disimular y al fin digerir fácilmente el veneno de la crítica que contenían. Aquí, en esta cinta, toda comicidad ha sido disuelta, y la mitad de sonrisa que nos brota ante ciertas peripecias de Gilberto, se nos enfría rápidamente en la boca. Porque tales peripecias no son —quieren ser, pero de hecho no son— tragicómicas: hay un drama en estado puro





## FICHA TECNICA

**Director:** Giancarlo Carrer  
**Actores:** Orlando Urdaneta  
          Lourdes León  
          Tito Aponte  
          Manuel Poblete  
**Guión:** Javier Guzmán  
          Giancarlo Carrer  
          Sauro Scavolini  
**Música:** Alí Agüero  
**Distribuidora:** M. D. F.  
**Estreno:** Caracas,  
          14 de Agosto de 1976



manando a chorros de ellas. Con lo cual, como es lógico, se hace más difícil la digestión asimilativa del mensaje. Porque si bien a lo cómico le pedimos naturalmente poco, a lo trágico sí le exigimos una sólida construcción dramática para dejarnos conmovir plenamente. Y este filme adolece, según creo, dentro de la sencillez de su hilo argumental, de ciertas fallas de construcción que disminuyen la efectividad del asunto. Lo digo a sabiendas de que es, a pesar de todo, una buena película, y de que nos colocamos en un plano decididamente exigente.

En primer lugar, convece sólo a medias el esquematismo bipolar del guión: desconfiamos instintivamente de los personajes excesivamente "buenos" enfrentados a mundos excesivamente "malos". El dibujo resulta entonces demasiado fácil y la moraleja acecha allí nomás, a la vuelta de la esquina. Gilberto, el muchacho de Moruy que un día llega a Caracas para hablar con "el señor Eulogio" en busca de trabajo, me resulta, a veces, demasiado angelizado, o, por mejor decir, demasiado arquetípico. Sin haber pasado suficientemente por el sí-es-no-es del claroscuro existencial.

En segundo lugar, la misma sencillez del guión tiene la contrapartida de descalificar la tipología presentada. Quiero decir que los "tipos" también sólo a medias están logrados; a veces por acudir al subterfugio fácil, como en el caso del cura dormilón que apostrofa a Freddy, indignado, por el robo ante la estatua del santo; a veces, por la misma rapidez del trazo, como en el caso del extraño asesino de Yolanda, la prostituta. El retrato más logrado, por convincente, es precisamente el de Freddy, el "vivo" que no sólo no trabaja, sino para quien el trabajo representa un rebajarse y no entra den-

tro del campo de sus posibilidades; que ya se vende al homosexual como roba automóviles, y que en plena inmoralidad conoce sin embargo la amistad y la generosidad. Es nuestro "pícaro", de raíz hispánica, que transformándose, sin cambiar de alma, desde la Conquista hasta nuestros días, pulula hoy en una Venezuela harta de dinero fácil, de riqueza no verdaderamente producida ni compartida. Freddy resulta el personaje más verosímil del filme: pero no sólo en el sentido de un realismo artístico, sino en el mismo nivel de la vida venezolana de-todos-los-días. También el retrato de Yolanda está lleno de verdadera vida.

Por último, habría que señalar la gratuidad de ciertas secuencias. No es por pacatería que me permito señalar que las escenas eróticas de la playa, dentro de su belleza plástica, se salen bastante del marco temático de la cinta, es decir, no les veo razón-de-ser en el balance global del filme. Está perfectamente claro que el sexo es una de las realidades más evidentes en el conjunto de la violencia venezolana: en ese sentido las otras escenas eróticas de la cinta hallan justificación plena. No obstante, la larga secuencia de la playa parece más una simple concesión, un mero juego gratuito, que no entronca bien en el resto.

A nivel de actuación, Orlando Urdaneta nos ofrece un buen papel, a pesar de que hay cierta artificialidad en su mansedumbre, cierto aire de "pose", como si se moviera incómodo dentro del rol que desempeña. El resto de actores y actrices, muchos de ellos desconocidos hasta ahora, salvo uno que otro gesto claramente más memorizado que espontáneo, salva bastante bien el escollo de la persecución, a veces muy minuciosa, de la cámara.

# LA HORA INTERNACIONAL

El Dr. Demetrio Boersner, creador y fiel colaborador de esta sección, ha tenido que ausentarse del país para dictar un curso en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra. Nos promete para los próximos números sus colaboraciones, muy apreciadas por nuestros lectores, desde esa ciudad suiza, antena diplomática del mundo.

Uno de los acontecimientos más importantes del mes pasado ha sido la muerte de Mao. Recogemos en esta sección, por su interés este artículo-editorial de Témoignage Chrétien (16 de Septiembre).

Para completar la información, añadimos una cronología de la Historia de China y una Bibliografía elaborada por cuadernos para el Diálogo (25 de Septiembre) para los lectores de habla española (N. de la R.).

## ALABANZAS EN TORNO A

# MAO

Mao ha muerto. Durante veintisiete años, de 1949 a 1976, él ha sido el señor absoluto de China. Fue en 1920 cuando fundó el partido comunista chino y comenzó esa larga marcha que en veintinueve años iba a conducirlo al poder. Con su acción él ha restablecido la unidad de este inmenso imperio de 800 millones de hombres. Ha garantizado su independencia liberándolo de todas las tutelas extranjeras. Y no solamente en el plano político, sino también en el campo económico y cultural. Ha sacado a China de la Edad Media para hacerla acceder en unas decenas de años a la edad atómica. Ha vuelto a dar al pueblo chino el sentido de su dignidad. En fin, "el pensamiento de Mao Tse Tung" ha estado en la base de una verdadera ideología de características morales y religiosas que, movilizándolo las conciencias, ha establecido la unidad de la nación en el cuadro de un culto único rendido al "gran timonel". Muerto Mao, su sucesión queda abierta. Pero se puede pensar que su culto permanecerá todavía por largo tiempo.

Y no solamente en China. En este mundo que vive extraordinarias mutaciones, los hombres que rehusan marchar a la búsqueda de Dios —esta exploración es tan exigente— buscan toda suerte de seguridades a las que se agarran como a un salvavidas. Inventan ideologías. Huyen del mundo real refugiándose en un pasado mítico. Se fabrican dioses con los hombres. El concierto de alabanzas que, de izquierda a derecha, ha saludado la muerte de Mao es, si se le mira un poco de cerca, inquietante.

Para Alain Peyrefitte es "el último de los gigantes", lo que implica una curiosa visión de la historia que se detendría con nuestro siglo. Para Giscard es "un faro del pensamiento mundial". ¿Por qué no alumbra entonces a la sociedad liberal avanzada? Para los gaullistas, es el apóstol de la independencia nacional. Para los comunistas, el socialismo a la china. Para

los socialistas, la figura dominante en el mundo del último cuarto de siglo. Para Edgard Faure un hombre de iglesia "en la época de las órdenes de caballería". No se descubre la sombra de una crítica ni de un juicio. Cada uno se arrodilla delante del ídolo que la muerte ha abatido.

Pues Mao, "gran jefe bien amado —venerado presidente— gran timonel—sol rojo del pensamiento socialista" según las letanías en uso a Pekín ha muerto. Como un simple mortal. Ahora será necesario encontrarle un sustituto. ¿Pero quién puede llenar tal vacío? ¿Y para ir hacia dónde?

La China de Mao, la cuarta parte de la humanidad, se presenta al mundo como un modelo de resolución y de liberación. Es verdad que ella nos interpela y que no se la puede arrojar al extremo oriente. Es verdad que se pueden discernir en ella algunos de esos "signos de los tiempos" de los que hablaba Juan XXIII. ¿Quiere esto decir, sin embargo, que esta movilización de las conciencias, este poder absoluto, este totalitarismo son modelos para nosotros? No pensamos así. ¿Quiere decir que, siguiendo la fórmula clásica de los visitantes que vuelven de la China: "esto es bueno para los chinos"? Tampoco pensamos así. Puede ser que esto sea una etapa. Ciertamente no es un ideal.

Aun si la obra de Mao tiene aspectos extraordinariamente positivos, no solamente en el dominio económico, como por ejemplo la rehabilitación del trabajo, la igualdad entre todos los ciudadanos, la independencia de China que se ha liberado de su situación de asistida y explotada; aun si la revolución cultural es una perpetua puesta en causa de cada uno, no podemos olvidar el totalitarismo intelectual

y policial, la masificación de las multitudes, la deificación de los líderes, las persecuciones conducidas contra los hombres políticos que no comparten las tesis de la ortodoxia que está en el poder. No podemos olvidar la Suerte de nuestros hermanos cristianos de la iglesia de China.

Ellos han aceptado hacerse degollar por la verdad. Fue en 1955 cuando publicamos en el cuadro de "Cuadernos de Témoignage Chrétien" reportajes en exclusiva sobre "la iglesia de los aplastados". En la noche del 8 de septiembre en Shangai siete sacerdotes, catorce jesuitas, dos carmelitas, trescientos cristianos, todos chinos, fueron arrestados y deportados. Dieciocho de entre ellos fueron fusilados. El 26 del mismo mes, nuevo asalto, nuevos encarcelamientos. El obispo mismo fue detenido. Y las informaciones recibidas por nosotros indicaban que, en toda China, se había abierto la caza a los cristianos. Millares de entre ellos fueron detenidos. Ni siquiera tenían derecho a la libertad de cultos. Es verdad que el cristianismo en China que se ha identificado por demasiado tiempo con el occidente y los países coloniales, arrastraba un pasado oscuro. Pero estos hombres y estas mujeres eran chinos. Durante seis años desde 1949 a 1955 dieron un auténtico testimonio cristiano, y vivieron una verdadera resistencia espiritual. Eran únicamente hombres de fe que no reconocían más que un solo Dios, el Único. Allí estaba por lo demás su falta a los ojos del poder. Fueron hostigados. Vivieron su fe en la clandestinidad. No podemos olvidarlos. Aún cuando ellos sean —como los primeros apóstoles— un pequeño número. Una gota de agua en la inmensa reserva china.

Digamos por fin que no estamos convencidos de que la exaltación de Stalin por Mao —aun si, en la realidad, su régimen es menos estaliniano de lo que se dice— sea una buena cosa. Este deseo de oponerse a Moscú, en una dramática guerra de religión, a fin de presentarse co-

## CRONOLOGIA DE LA HISTORIA CHINA

mo el modelo más puro de marxismo-estalinismo causa un grave perjuicio al movimiento obrero mundial y a todos los movimientos de liberación. Moscú tiene un oscuro dossier. Pero el de Pekín no está virgen.

¿Y la política extranjera de China no ha estado marcada demasiado a menudo por una cierta irresponsabilidad? Cuando se dirige un imperio de 800 millones de hombres esto crea, en el mundo, deberes. Es verdad que Estados Unidos, el occidente, la URSS son los primeros responsables de este rechazo de la China a posiciones marginales. Pero la China de Mao no está sin culpa.

Mao ha muerto. Su obra debe ser ante todo una invitación a que nos interroguemos sobre nuestra propia acción y sobre nuestros compromisos. Pero no podemos sin embargo pasar como "ganancias y pérdidas" los aspectos negativos de esta obra. Con ello la justicia y la verdad no quedarían satisfechas.

Obras escogidas, tres volúmenes, Madrid, Editorial Fundamentos, 1974. (Reproducción de los publicados por la Editorial del Pueblo, Pekín)

La construcción del socialismo. Vía china o modelo soviético, textos inéditos presentados por Hu Chi-shi, Barcelona, Editorial Anagrama, 1975.

El libro rojo. Citas del Presidente Mao-Tse-Tung, Madrid, Editorial Fundamentos, 1976.

Ch. Bettelheim, Revolución cultural y organización industrial en China, México, Editorial Siglo XXI.

G. Blumer, La revolución cultural china, Barcelona, Ediciones 62, 1972.

P. Cavendish y J. Gray, La revolución cultural y la crisis china, Barcelona, Ariel, 1970.

P. Bridghan, La revolución cultural de Mao Tse-Tung, Buenos Aires, Paidós, 1972.

L. M. Chassin, La conquista de la China por Mao Tse-Tung, Madrid, Alianza Editorial, 1966.

J. Daubier, Historia de la revolución cultural proletaria en China, México, Editorial Siglo XXI.

I. Deutscher, La década de Jruschov, Madrid, Alianza Editorial, 1971.

G. Dubarbier, La China del siglo XX, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

J. Guillerma, Historia del Partido Comunista chino, dos volúmenes, Barcelona, Ediciones Península, 1970 y 1975.

J. Myrdal, Una aldea de la china Popular, Barcelona, Seix Barral, 1969.

G. Lukacs, Contribución al debate entre China y la URSS, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1966.

K. S. Karol, La China de Mao. El otro comunismo, México, Editorial Siglo XXI, 1968.

E. Snow, La China contemporánea, dos volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

E. Snow, China: la larga revolución, Madrid, Alianza Editorial, 1974.

- 551 - 479 a.d.J.C.: **Kungtse (Confucio)**. Difunde una ética basada en el altruismo, la tolerancia y la armonía social: cumplimiento del deber, respeto entre los hombres. Contemporáneo suyo es **Laotse**. La base de su doctrina mística es el tao: origen y fuente de lo que existe y de la verdad. La sociedad humana debe ser dirigida por sabios.
- 624 - 649 d.d.J.C.: Alcanza China el auge de su poderío. 88 pueblos asiáticos reconocen su soberanía. **Dinastía Tang**.
- 1264 - 1368: Tras unificar a las tribus mongólicas **Gengis Kan** emprende la conquista del imperio chino. En 1215 la capital Pekín es arrasada. Vuelve a ser capital en 1264. **Domínio mongol**.
- 1368 - 1398: **Chu Yuan-Chang**, monje budista, derroca al último emperador mongol, funda una nueva dinastía nacional y traslada la capital a Nankin. **Dinastía Ming**.
- 1403 - 1424: **Yung-Lo** traslada de nuevo la capital a Pekín en 1421. Para defender las fronteras septentrionales se construye la **Gran Muralla** (2.450 Km. de longitud).
- 1644 - 1911: Hacia 1600 **Nur Ha Chi** agrupa a las tribus tunguses de los yuchos con tribus mongolas y chinas del área sudeste de la actual Manchuria y forma una sola nación. En 1644 los **manchúes** entran en Pekín y asumen el poder hasta 1911. De 1736 a 1796 con el emperador **Kien-Lung** China alcanza su máxima extensión territorial. Frente a la creciente intervención extranjera (ingleses, norteamericanos, holandeses, portugueses) el emperador decreta la prohibición del opio. Inglaterra provoca la **guerra del opio** que termina con la paz de Nankin. Reanudación del comercio, y cesión de Hong-Kong a Gran Bretaña.
- 1840 - 1842:
- 1894 - 1895: **Guerra chino-japonesa**. Pérdida de Formosa, Port Arthur e islas de los Pescadores. Reconocimiento de la independencia de Corea.
- 1900 - 1901: **Rebelión de los boxers**. Matanza de misioneros y comerciantes occidentales; atentados a los bienes de las compañías extranjeras; asesinato del embajador alemán. Ejércitos extranjeros (Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Francia, Alemania, Austria, Italia y Rusia) aplastan la rebelión. China se compromete a pagar una fuerte indemnización y a admitir la permanencia de tropas extranjeras. Le es prohibida la importación de armas y se le impone la política de "puerta abierta" a la penetración económica de las potencias.
- 1905: Fundación del **Kuomintang** (Partido Nacional del Pueblo) por el médico Sun Yat-sen. Difusión de su programa de los tres principios: nacionalismo, democracia y reforma económica.
- 1911: El Kuomintang se subleva y establece un **gobierno provisional revolucionario** en Nankin.
- 1912: El 12 de febrero proclamación de la **República**. Sun Yat-sen Presidente.
- 1919: Mao-Tse-Tung organiza en Changsha un círculo marxista.
- 1923: Sun Yat-sen decide la colaboración entre el Kuomintang y el Partido Comunista Chino.
- 1924: Primer Congreso Nacional del Kuomintang. Fundación de la Academia Militar de Whampao (dirección militar: Chang-Kai-Chek; dirección política: Chu-En-Lai).
- 1925 - 1927: **Revolución Nacional**. Campaña del ejército revolucionario al mando de Chang-Kai-Chek contra los jefes militares del Norte y Centro de China. Ruptura con el partido comunista chino y masacre de comunistas en Shanghai. Chang-Kai-Chek forma en Nankin un **gobierno nacionalista**.
- 1930 - 1934: **Guerra Civil**. El ejército rojo, creado en 1928, resiste cuatro campañas a los ejércitos de Chang-Kai-Chek. En la quinta son vencidos. Los supervivientes emprenden la **Larga Marcha** (1934 - 1936) de 10.000 Km hacia el norte dirigida por Mao-Tse-Tung. En Yenan fundan una república comunista.
- 1937 - 1945: **Guerra chino-japonesa**. Alianza del Kuomintang y los comunistas, que se rompe de nuevo al final de la guerra.
- 1949: Gran ofensiva comunista contra China meridional. Conquista de Nankin - Proclamación de la **República Popular de China** (1 de octubre). El gobierno y el ejército del Kuomintang tienen que refugiarse en Formosa.
- 1950: Pacto de amistad, alianza y ayuda mutua con la URSS.
- 1959 - 1962: El conflicto con el Partido comunista soviético se apunta en el XXI Congreso del partido (1959), se acentúa en la Conferencia de Moscú (1960) y se hace abierta en 1962.
- 1971: China entra a formar parte de las Naciones Unidas.
- 1976: el 9 de septiembre muere Mao-Tse-Tung.

# vida nacional

## LEY ORGANICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

El 26 de agosto el Ejecutivo Nacional refrendaba la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa aprobado días antes por el Congreso. Ley, sin duda, necesaria, pero que en la redacción actual no elimina la posibilidad de ser utilizada contra el bienestar de la mayoría de los ciudadanos. En la misma no se indica cuáles son los objetivos nacionales que deben defenderse, ni incluye el logro del verdadero desarrollo nacional, independiente de la dominación económica, como objetivo central de la defensa nacional. En los medios sindicales ha cundido cierta alarma por considerar que la ley cercena el derecho de huelga de los trabajadores consagrado en la Constitución Nacional. En este sentido se señalan el artículo 15 en lo referente a declarar "Zona de Seguridad" el área que circunda "las industrias básicas"; el artículo 24 que autoriza al Presidente de la República para ordenar que el personal de servicios públicos y empresas básicas "quede sometido temporalmente al régimen militar si se hubiere decretado la emergencia"; el artículo 37 que establece pena de prisión de 3 a 6 años para cualquiera que "organice, sostenga o instigue paros o huelgas u otras acciones que perturben o afecten la organización y funcionamiento de los servicios públicos o la vida económico-social de la República", una vez declarado el estado de emergencia y decretada la movilización; y el artículo 39 que asigna estos casos al Tribunal Militar.

Dado el empleo abusivo y antinacional que las dictaduras del Sur hacen de la fuerza represiva apelando a la Ley de Seguridad Nacional, parece razonable la inquietud expresada en los medios sindicales.

## CREDITO PUBLICO POR 31.000 MILLONES DE BOLIVARES

El mismo día el Ejecutivo refrendaba la ley decretada por el Congreso autorizando a aquel para solicitar crédito público por Bs. 31.754.000.000 con el fin de financiar buena parte de las inversiones básicas previstas en el V Plan. El debate del Congreso fue inútil pues el partido de gobierno impuso su mayoría. No podía

ser de otra manera puesto que casi todos los recursos ya estaban previamente comprometidos por el Ejecutivo. En el No. 386 de SIC páginas 251-256 fue ampliamente expuesta, estudiada y criticada esta deuda que compromete al país tanto por su volumen como por el modelo de desarrollo que propicia.

## REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS

El 7 de septiembre el Consejo de Ministros decretó el Reglamento a la Ley de Cooperativas que significa un notable avance y abre una nueva posibilidad para esta modalidad de organización popular.

El reglamento fortalece el proceso de integración cooperativa que los últimos años viene dándose vigorosamente. Establece cierto equilibrio entre el lógico control por parte de los organismos estatales y la necesaria autonomía del movimiento cooperativo para que no se desvirtúe su naturaleza autogestionaria. Su consideración del financiamiento está acorde con el notable incremento otorgado por el gobierno actual; también aquí es necesario preservar la necesaria autonomía.

Así mismo es importante la exigencia de aplicar los principios cooperativos en cuanto a la asociación obligada de los asalariados a la cooperativa. Dicho de otra manera las cooperativas no pueden tener meros asalariados. El artículo 14 determina que "los trabajadores al servicio de una cooperativa deberán ser asociados, salvo las excepciones previstas en la Ley y en el presente Reglamento". El artículo 55 dice que "los trabajadores de la cooperativa de producción de bienes o de prestación de servicios deberán ser asociados". Este reglamento requerirá de una política fuerte para hacerlo cumplir sobre todo en sectores como el transporte donde se da una clara diferenciación entre asociados-propietarios y asalariados. Si no se elimina esta realidad el cooperativismo no es tal.

## CRISIS DEL PACTO ANDINO

Los delegados plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela reunidos en Cali (Colombia) los

días 25 y 26 de septiembre expresaron su firme decisión de continuar con los programas de integración conforme al Acuerdo de Cartagena aun en caso de que Chile decida retirarse. Al mismo tiempo ofrecen a Chile la posibilidad de un permiso temporal (por dos años) libre de las obligaciones del Acuerdo siempre que previamente firme antes del 3 de octubre el protocolo adicional acordado a primeros de agosto y rechazado por el gobierno chileno. Ese protocolo adicional prorroga en 2 años los plazos para iniciar los programas industriales conjuntos y la aplicación preliminar del arancel externo común. Al mismo tiempo —siempre atendiendo a las presiones chilenas— suavizó el Acuerdo 24 sobre inversiones extranjeras y permitió que la tasa de utilidades retornable por estas a sus países de origen pasara del 14 al 20 por ciento y se pudiera modificar de acuerdo a las condiciones internacionales.

Después de la decisión de Cali, Chile tiene que escoger entre el retiro definitivo o la marginación temporal.

La Junta Militar Chilena desde el principio se opuso al Estatuto de Capitales Externos fijado en la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena. Dicha decisión controla y fija las condiciones para las inversiones extranjeras en el área andina. El lector encontrará en el SIC No. 369 de noviembre de 1974 la problemática planteada por Chile entonces. Esta no se ha modificado sino radicalizado. Chile alega que bajo esas condiciones no podrá atraer los capitales extranjeros absolutamente necesarios para reavivar su desastrosa economía. Cabe decir que también en otros países se sentía la presión para liberalizar el trato a las inversiones extranjeras. Pero, más allá de este planteamiento Chile se ha opuesto al establecimiento de tarifas arancelarias comunes para las importaciones de países externos a la región. Estas obedecen a una estrategia de integración que estimule el intercambio interno de productos y lo proteja de la competencia de productos importados. Chile que ha adoptado una política económica liberal a ultranza alega que las restricciones a los capitales y a las importaciones son incompatibles con su actual modelo de desarrollo económico. Su Ministro de Economía Sergio de Castro llegó a afirmar que el del Pacto Andino es "un esquema absolutamente fracasado" en su país.

Ahora toca a Chile decidir sobre su marginación temporal o retiro definitivo. Si opta por quedarse deberá firmar el 3 de octubre el protocolo adicional y bajo esa condición será eximido de las obligaciones del Pacto durante dos años. Por lo que toca a los otros cinco integrantes parecen decididos a continuar con firmeza superando así la crisis que durante largos meses, a causa del caballo de Troya chileno, amenazaba con desvirtuar todo el esquema de integración. La crisis era tanto mayor cuanto grupos económicos internos y externos de los diversos países estaban interesados en ella.

### EL CASO DE LA CORRUPCION

La nación y no sólo Caracas ha sido sacudida por el "caso Petare". Los meses de Julio y Agosto tradicionalmente tranquilos políticamente han sido muy movidos: primero el caso de los parlamentarios y posteriormente como si se quisiera poner sordina a aquél, el de Petare.

Este problema no surge de repente en estos meses ni siquiera a partir de Junio cuando toma cartas en el asunto la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados. Periódicamente se oían denuncias de desorganización y tráfico de influencias en este poderoso Concejo Municipal. El distrito más rico de Venezuela aparecía como un ejemplo de desorganización e ineficiencia, del cual el asunto del Aseo Urbano y la basura no era más que un pequeño aunque no despreciable problema.

Se hacen cada vez más insistentes las denuncias de tráfico de influencias en cuanto a rezonificaciones, cambios de uso en tierras o inmuebles ilegales, construcciones en zonas verdes etc. Varios concejales del mismo Municipio profundizan las denuncias. Por fin la indicada Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados decidió tomar cartas en el asunto y abrir una severa investigación, después de una disquisición político-legal sobre su capacidad jurídica para conocer sobre el asunto y tomar las acciones pertinentes. Con la intervención de la PTJ y del juez Omar Arenas Candelo explotó el asunto que olía a muchos millones, a sacos de corrupción administrativa y sobre todo a mucho soborno procedente de comerciantes, constructoras y urbanizadoras del Este de Caracas.

El resultado ya lo conoce el país: intento fallido de otro juez acusado posteriormente de ser funcionario del Concejo Petareño de quitarle el caso a Arenas Candelo, prohibición de salida del país de veinte personas susceptibles de ser investigadas, auto de detención contra el Presidente y la Vice-Presidente del Concejo de Petare, el secretario privado de aquél y cinco funcionarios más.

Las acusaciones eran de malversación de fondos, corrupción administrativa, cobro de comisiones ilegales y aun extorsiones. Se ha hablado hasta de una organización institucionalizada para lograr altos dividendos de peticiones que de alguna forma propiciaban. Licitaciones, el caso Mesuca, el otorgamiento de patentes ilegales, los cambios de rezonificación o de uso distinto al establecido, las máquinas traganiqueles, etc. iban engrosando el expediente y que según éste justificaban el incriminamiento. La Comunidad parecía así estar tranquila porque al fin se comenzaba a poner en orden en el "sufrido" distrito Sucre. Los grandes negocios con constructoras, urbanizadoras y comerciantes parece que van a terminar con las nuevas autoridades: Báez Duarte (IND-AD) Presidente; Javier Ayala Buroz (IND-COPEI) 1er. Vicepresidente; Julián Blanco (AD) 2do. Vicepresidente. Con ello "el caso" de la corrupción quedaba cerrado.

Dentro de la gravedad de estos hechos, cuya culpabilidad o no, no nos corresponde establecer a nosotros, nos preocupa que el "caso Petare" aparezca como "la corrupción" castigada, olvidando la corrupción existente en el país a todos los niveles y sobre todo en los más altos donde más jugosas comisiones caen en manos de partidos o personas "bien" ubicadas. No deja de llamar la atención que los grandes inculpados hayan sido los Independientes, los "malos" de ambos partidos (Olivo y Caridad). Mucho se ha repetido que ni están todos los que son ni son todos los que están.

La politización circundante a los hechos deja dudas sobre la forma de resolución del caso especialmente cuando parecen quedar exentos de culpa otros peces más gordos políticos o económicos. La propaganda personal y el autobombo a veces pueden dar la impresión de no estar lejos de aparentes actuaciones de denuncia.

Mucho nos alegramos de que este bochornoso hecho nacional se aclare y se castigue a los culpables. Pero deseamos al mismo tiempo que la nación se enrumbe real y definitivamente contra toda corrupción y todo culpable.

### LA HUELGA INUTIL

El martes 14, se inició la huelga de pilotos catalogada de diversas formas por las variadas corrientes de la opinión nacional. Se ha querido dar como pretexto de esta huelga y como hecho demostrativo de su ilogicidad lo que sería a lo más su ocasión: un lunch no servido. Los pilotos han rechazado esta opinión. Como si un florero no prestado fuera la causa de la independencia de un país. Aquellos han

aducido permanentemente como la razón de ella la falta de seguridad, los problemas de dotación técnica de nuestros aeropuertos. Alegaban haberlo denunciado repetidamente sin obtener respuestas y soluciones concretas. Según los pilotos existen en diversos aeropuertos radiofaros direccionales, radiofaros no direccionales, medidores de distancia y sistemas de aproximación por instrumentos, inoperativos, defectuosos o no confiables. En alguna de estas situaciones se encuentran los aeropuertos de Maracaibo, Santa Bárbara, Barinas, Punta San Juan, Maiquetía, Barcelona, Barquisemeto, Cabo Codera y Margarita.

En el mismo sentido hay defectos según ellos en cuanto a luces de aproximación o señalamientos de obstáculos para aproximaciones nocturnas en varios aeropuertos. Existen algunos sin luces de aproximación. Ha sido muy señalado el asunto de los radio-ayudas, radar y frecuencia de radiocomunicaciones con poco alcance...

Se denuncia también la carencia de suficiente personal y equipos adecuados para los bomberos aeronáuticos y la insuficiencia de personal para el Servicio de tránsito aéreo. Insistían a su vez en las violaciones al contrato colectivo de trabajo especialmente en cuanto a horas de vuelo y descanso entre los vuelos con el fin de no estar fatigados para cumplir a cabalidad su responsabilidad con seguridad.

La huelga "rompió aguas" frente a un medio gubernativo decididamente dispuesto a aplastarla a como diera lugar. El Gobierno sintió que era injusto este proceder conflictivo ya que era este gobierno quien había enfrentado directamente el problema con partidas específicas para lo que reclamaban los pilotos. Se daban cifras y recuentos de licitaciones. Estos eran rechazados por los aviadores, observando que el gobierno tenía malos informadores.

La respuesta gubernamental fue dura desde el comienzo. Circularon diversos calificativos contra los huelguistas: "irresponsables", "atentadores contra la seguridad nacional". . . El Ministro de Comunicaciones fue el portavoz más radical de esta posición, secundado en una primera fase por el Presidente de la República. Este, especialmente a partir de su alocución al país, quiso aparecer más conciliador, aun manteniendo inquebrantable los puntos centrales de su toma de posición inicial. Con esta actitud el gobierno cerraba las puertas al arreglo fácil y pactado, dando la impresión de que se prefería la solución impuesta desde el poder a la derivada del diálogo civilizado. Inmediatamente desde el comienzo el Ministerio del Trabajo calificó la huelga de "ilegal". De LAV pasó a AVENSA y VIASA por solidaridad.

Como consecuencia de la declaración de "ilegal" se hizo presos a todos los directivos de la ANP como supuestos promotores del paro. El Presidente se negó a recibirlos hasta que se hubieran reincorporado a sus trabajos. Se daban plazos para esta vuelta al trabajo so pena de quedar destituidos. Esta actitud tan poco habitual en casos similares significaba tomas de posición decididas y llevó a las partes a campos cada vez más irreductibles. Los pilotos argüían que no se trataba de huelga sino de "paro técnico". El gobierno y las empresas sostenían que se trataba de una huelga ilegal, absurda y contraria a los intereses nacionales. Mediante avisos se notificó a pilotos de sus despidos y del monto de sus prestaciones con el fin de desprestigiarlos públicamente. Se llegó al ridículo de ofrecer puestos de trabajo por el mismo medio, para tripular jets DC-9.

El 20 estuvo a punto de concluirse el paro gracias a una solución honorable entre pilotos y el Ministro de Trabajo. Se liberó a la directiva de la ANP y los aviadores se reintegraron a su trabajo. Pero para su sorpresa se vedó a un grupo de ellos (la Directiva y otros) el acceso a sus puestos de trabajo por considerarseles promotores de la huelga. Para ellos había una demanda de calificación de despido en el Ministerio de Trabajo. La posición triunfalísticamente retardadora de los pilotos y la actitud de las empresas y del Ministro de Comunicaciones hizo que aquellos se vieran forzados nuevamente a la huelga. El Ministro Sucre Figarella dejó de asistir a su despacho y a sus obligaciones como Ministro especulándose haber presentado su renuncia.

Ante los nuevos endurecimientos presentados por esta actitud el Presidente tuvo una alocución al país. A pesar de los pronósticos en el sentido de una intervención dura y amenazadora, triunfó la cordura y presentó una exposición conciliatoria, lo cual significaba un avance positivo con respecto a la posición adoptada anteriormente. Sin embargo el fondo de su pensamiento permanecía inmutable: señalaba a los pilotos como culpables y hacía ciertas proposiciones que no aparecían como realistas para los huelguistas. Los pilotos estaban dispuestos a regresar al trabajo, pero si las empresas insistían en sus calificaciones de despido para sus dirigentes, el llamado presidencial resultaba inaceptable. Era más agradable la forma pero el fondo resultaba idéntico para ellos. El proclamado apego a la legalidad y al respeto a la decisión de las empresas olvidaba que el Gobierno era ese empresario en LAV y VIASA y con gran peso en AVENSA.

Es preciso destacar algunos elementos de este conflicto:

1) Pensamos que la recurrencia a una huelga es grave y que debe ser bien ponderada en todas sus consecuencias, medios y fines. Siempre deberá analizarse si se han dado todas las condiciones de ella. El área en cuestión de esta huelga es particularmente estratégica, pero valoremos esto también cuando la incidencia no es sobre sectores económicos o políticos sino sobre el pueblo sencillo, como sucedió recientemente con el conflicto asistencial.

2) Creemos que ha habido aquí como en otras ocasiones una confusión entre el término de "ilegalidad" y el de "injusticia". Lo ilegal no necesariamente es injusto y viceversa. No lo fué en la dictadura. No tiene por qué sacralizarse en la democracia formal.

3) Da la impresión que el Gobierno en la defensa de su autoridad y la no aceptación de presiones (aunque las admitió del Ministro de Comunicaciones y de las empresas) dejó un poco maltrecha aquella por la forma como se condujo el proceso. Por un lado apareció como juez y parte pero por otro la radicalidad del comienzo le obligó a dar lugar a un clima de mayor distensión (prisión de los dirigentes, libertad de ellos y no nuevo encarcelamiento a pesar de la recurrencia al paro; amenaza de aplicación de la ley de Seguridad, pero no aplicación de hecho; amenaza de desincorporación de todos de su trabajo y circunscripción de hecho a unos pocos; aceptación de mediación de asociaciones internacionales de aviación...). La prepotencia no es buena consejera. Quizá hubo un empleo abusivo de medios reñidos con el uso ecuaníme de la autoridad (insultos innecesarios a pilotos, comunicados dirigidos a su desprestigio o rayanos en lo ridículo...). La aparente tensión entre dos ministerios involucrados no fué positiva, e hizo que con su actitud lo mismo que con la de las empresas se lesionara la confiabilidad en los pactos verbales del gobierno.

4) Un origen dudoso con un comienzo ambiguo rechazable llevó a una constatación espeluznante: el problema de la seguridad de nuestra aeronáutica afectada por la inseguridad. Las respuestas dadas a estas graves denuncias deja a los usuarios y a sus familiares con un gran signo de interrogación si se da (Dios no lo quiera) un próximo accidente aéreo. La colectividad, con las reservas que también pone a la actitud de los pilotos, les agradece haber puesto el dedo en la llaga y haber dirigido un conflicto por motivos sociales y no como va siendo normal por motivos económicos.

5) En este conflicto ha habido un desconocimiento al más sano gremialismo (prisión de dirigentes, crítica a la solida-

ridad, esperanza de reincorporación al trabajo quedando sus dirigentes descalificados...). Esto unido a otras razones provocó la ruptura gremial. Ante la opinión pública el paro, a pesar de la solidaridad internacional, en su última parte no logró sus objetivos de reincorporar a todos los trabajadores. En el comunicado final de la dirigencia internacional (30 septiembre) que puso fin a la huelga y que fué tachado de haberse firmado bajo presiones gubernamentales hay lógicas concesiones que se entrevén en él frente a la actitud y política del gobierno y sólo una vaga promesa de aquél en favor de los dirigentes gremiales. Estamos contentos, de que la huelga haya concluido, pero estamos en desacuerdo del modo como ha sido conducido el proceso por ambas partes que ha llevado al perjuicio para el sentido y la fuerza gremial del trabajo así como para el Gobierno y las mismas empresas.

---

## BODAS DE ORO

---

La Iglesia Venezolana ha celebrado en estos días dos bodas de oro. Las primeras, el 22 de agosto, fueron las bodas de oro sacerdotales de Su Eminencia el Cardenal José Humberto Quintero. La celebración se convirtió en un evento nacional, dada la importancia que los órganos de prensa y las autoridades concedieron al festejo; aunque en este último aspecto, no ha dejado de notarse un cierto interés del partido de gobierno en utilizar la ocasión para cultivar su imagen.

Como se sabe, el Cardenal Quintero es la primera persona que recibe este título en nuestra iglesia. Marcó también un hito histórico al finalizar las largas negociaciones anteriores en favor de un cambio del régimen de Patronato, que desde la Colonia regía las relaciones Iglesia-Estado en nuestro país, por el actual "modus vivendi". Se recordará que el Patronato fue una de las principales fuentes de conflicto entre la Jerarquía y el Gobierno en el siglo pasado. Ambos hechos, ascenso al Cardenalato y firma del "modus vivendi", tuvieron lugar durante los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni respectivamente.

El 31 de septiembre, aunque con mucho menos eco en la prensa nacional, Mons. Acacio Chacón celebró en Mérida sus bodas de oro episcopales. Son cuarenta los años que Monseñor lleva residiendo en esa misma Archidiócesis.

Ambos Prelados, aunque al presente se consideran oficialmente retirados, mantienen desde la sombra una influencia decisiva en las políticas de sus respectivas diócesis.

# EL "CASO RIOBAMBA"

Nos hubiese gustado reproducir aquí los documentos que se utilizaron en la reunión de Riobamba, pero no es posible.

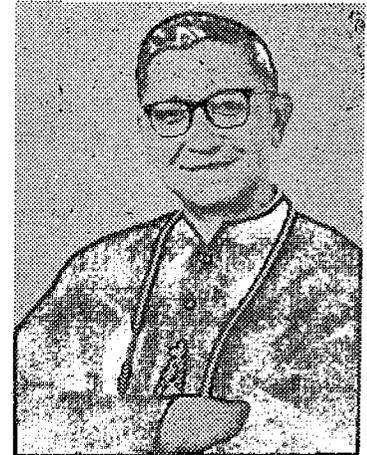
Cuando la policía interrumpió el encuentro, arrancó de las manos de los participantes todos sus papeles.

El atropello se completó más tarde con el registro de habitaciones y equipajes.

Por eso comenzamos con un relato de lo sucedido narrado por testigos presenciales.

A continuación se reproducen cuatro 'reacciones' ante el hecho:

el comunicado del Presidente de la República de Venezuela, el de la Conferencia Episcopal Venezolana, una nota semi-oficial de la diócesis de Cumaná que por su lenguaje espontáneo recuerda las afirmaciones atribuidas por la prensa a Mons. Parra León, y la declaración del Comité Permanente del Episcopado Chileno, que presenta un análisis valiente y profundo del problema a nivel oficial de Iglesia, (N. de la R.)



## INFORMACION RECOGIDA POR LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS (C L A R)

### NOTA INTRODUCTORIA

La opinión pública mundial conoce el caso de los Obispos Latinoamericanos y Norteamericanos que con un pequeño grupo de sacerdotes y laicos, celebraban una reunión de reflexión eclesial en la ciudad de Riobamba, Ecuador, en la semana comprendida entre el 9 de Agosto y el 14 del mismo mes.

La reunión fue suspendida de improviso por la fuerza pública ecuatoriana. Los Obispos y demás participantes hechos prisioneros, e inicialmente deportados, por orden del Gobierno Militar de este país.

Se les acusó de revolucionarios, de estar interfiriendo en asuntos internos de la nacionalidad ecuatoriana y de celebrar un encuentro sospechoso y secreto.

De regreso a sus países, a su paso por Bogotá, 7 de los participantes de la reunión de Riobamba, tuvieron oportunidad de relatar, en testimonio personal y por extenso, lo acontecido.

La siguiente es la transcripción fiel de las grabaciones magnetofónicas realizadas y de los documentos escritos por algunos de los 7 testigos. (1)

Es de notar cómo todos los testimonios coincidieron totalmente en cada uno de los puntos que se relatan. La única "diferencia" que se podría señalar sería la extensión con la cual algunos testigos describen los hechos presentados por todos.

### ORIGEN DE LA REUNION DE RIOBAMBA

#### Monseñor: ¿Cuál fue el origen de la Reunión?

En Riobamba, Ecuador, Diócesis regida por Monseñor Leonidas Proaño, uno de los Obispos Latinoamericanos más conocidos en el mundo por sus experiencias pastorales y de compromiso para con el pobre (indígenas especialmente), se cele-

braba entre el lunes 9 de agosto y el sábado 14 del mismo mes, un encuentro de Obispos Latinoamericanos, con la participación de 4 Obispos norteamericanos y de algunos sacerdotes de varios países.

(1) La transcripción fue realizada, a petición de la CLAR, por el Señor José Ignacio Torres.

### ¿Era éste un encuentro oficial de la Iglesia Latinoamericana o de algún Comité, perteneciente a un organismo oficial?

De ninguna manera. Simplemente era un encuentro de "Obispos hermanos y amigos", que a título personal quisieron reunirse para realizar una reflexión sobre puntos eclesiales de su interés; en el contexto actual de la Iglesia Latinoamericana y de las circunstancias que la rodean.

Sin embargo, esta reunión no era cuestión del momento y sin antecedentes. Tenía raíces hondas y de largo tiempo atrás.

En el año de 1971, el entonces Departamento de Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM -, promovió un mes de reflexión episcopal en la ciudad de Medellín (Colombia), que fue sede también de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1968). A esta reflexión asistieron durante un mes completo un poco más de 50 Obispos de diversas diócesis latinoamericanas.

A partir de este encuentro, muchos de los Obispos que habíamos asistido, y ante los grandes beneficios pastorales y personales que se habían derivado de ese mes de fraternidad, de convivencia, de reflexión teológico-pastoral y de oración, pensaron que sería bueno para el futuro encontrarnos nuevamente.

Las razones que nos movieron: **eminente pastoral**. Necesidad de diálogo permanente entre hermanos; necesidad de conocimiento de las diversas realidades de la Iglesia Latinoamericana; de un intercambio de experiencias pastorales; necesidad de una reflexión sobre los signos de los tiempos que van apareciendo; manera concreta de hacer realidad el "afecto colegial"; necesidad de buscar nuevas fórmulas para enriquecer la misma colegialidad episcopal, por medio del enriquecimiento personal; necesidad de una amistad humana, de una solidaridad latinoamericana en el quehacer eclesial y pastoral.

En el año de 1974 tuvo lugar el primer encuentro (que podría llamarse latinoamericano por el origen de sus participantes) en la ciudad de Tula, México. Entonces se programó una nueva reunión.

### FINALIDADES DE LA REUNION DE RIOBAMBA

#### ¿Podría decirnos Monseñor, cuáles eran los objetivos concretos del encuentro de Riobamba?

Atentos los Obispos al acontecer pastoral de América Latina, se pensó que la sede del próximo encuentro podría ser la Diócesis de Riobamba, en el Ecuador, dadas las experiencias pastorales que allí se están realizando. Se consultó con Monseñor Proaño, quien de inmediato aceptó y ofreció su Diócesis para el encuentro. Las finalidades concretas que se determinaron, fueron:

1. Un intercambio de ideas y una reflexión teológico-pastoral sobre las situaciones que hoy vive la Iglesia en América Latina.
2. Un conocimiento directo y personal sobre las experiencias pastorales de la diócesis de Riobamba.
3. Un intercambio de las experiencias pastorales que cada quién pudiera aportar.

Todo esto para "así encontrar juntos algunas posibles respuestas, de gran utilidad para nuestra misión de pastores latinoamericanos"

Indudablemente que este tipo de reuniones no se pueden realizar en abstracto es decir, a base de simples teorías. Es necesario descender a las realidades concretas en que se encuentra involucrado el hombre latinoamericano, la persona humana con su existencia concreta, con el problema de su fe, con la vocación que Dios concedió dentro de la comunidad. Por ello es necesario tocar también en concreto las realidades que circundan, porque es en ellas donde actúa o debe actuar la Iglesia.

### CARACTER DE LA REUNION

#### Entonces ¿no es verdad lo que se ha afirmado respecto a que se trataba de una reunión secreta y oficial?

De ninguna manera se trataba de una reunión de carácter oficial, convocada por algún organismo oficial de la Iglesia Latinoamericana. Simplemente era un encuentro de amigos, de fraternidad y con carácter informal.

Pero esto no quiere decir, **nunca**, que hubiera sido una reunión secreta:

1. Oportunamente se solicitó el permiso a Monseñor Leonidas Proaño, Obispo del lugar.
2. El proyecto fue conocido por el Cardenal Sebastián Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación de los Obispos, quien finalmente manifestó su opinión favorable para que los Obispos pudieran reunirse en esta forma.
3. El Señor Cardenal de Quito, Pablo Muñoz Vega, fue informado por Monseñor Leonidas Proaño, por medio de una comunicación con la debida anterioridad. Según el testimonio de Monseñor Antonio González, Obispo Auxiliar de Quito, la Curia de esta ciudad policopió la carta de comunicación de Monseñor Proaño y ésta fue enviada a varios Obispos del Ecuador.
4. El Episcopado Norteamericano a través de su comité para América Latina, del cual forman parte 11 Obispos que deben aprobar los proyectos que se presentan, ayudó a financiar en parte los gastos de la reunión.
5. Varios de los Episcopados Latinoamericanos estaban enterados a través de algunos de sus miembros que asistieron a la reunión, aunque ellos no lo hicieron en representación de sus Conferencias. Por ejemplo: Argentina, Paraguay, Chile, etc.
6. Todos los participantes entraron legalmente al Ecuador, con sus respectivos pasaportes en regla y sometidos rigurosamente a las disposiciones aduaneras y de inmigración.

### LUNES 9 DE AGOSTO: COMIENZO DE LA REUNION

#### ¿Cómo ocurrieron los hechos?

Nos instalamos en una casa llamada Santa Cruz, perteneciente a la Diócesis de Riobamba, un poco afuera de la ciudad, y que generalmente es empleada para retiros, convivencias, reuniones de estudio, etc.

El trabajo comenzó en las primeras horas de la noche. Desde un principio surgió un gran clima de fraternidad, en la medida en que los participantes nos fuimos conociendo, cada vez más y contamos en dónde y en qué circunstancias trabajábamos. Por otro lado, ya éramos, al menos muchos, viejos amigos y conocidos. También desde un comienzo se hizo presente el clima de oración y de profunda reflexión eclesial.

Es bueno anotar que el Encuentro no pretendía de ninguna manera preparar un Documento o conclusiones. Simplemente nos habíamos reunido para reflexionar sobre nuestra Iglesia Latinoamericana y buscábamos que esa reflexión sirviera a todos para trabajar después, mejor en nuestros diversos campos de acción.

Un hecho muy importante e interesante es que por primera vez a este tipo de reuniones, asistían Obispos de Estados Unidos, Obispos de raza hispana.

En medio de la fraternidad, la oración, la reflexión y el trabajo intenso, transcurrieron los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12, hasta las cinco y media de la tarde de este día.

### JUEVES 12 DE AGOSTO, HORA 5:30 P.M.

#### LLEGA LA POLICIA

Estábamos reunidos los Obispos, con un pequeño grupo de sacerdotes, en uno de los salones de la casa. Tratábamos de ahondar, en ese preciso momento, el tema del creciente militarismo en América Latina, fenómeno éste que exige descubrir

las nuevas situaciones que se plantean y las actitudes que deben tenerse en cuenta para la evangelización dentro de este contexto-, cuando en forma violenta, agresiva y rápida nuestra reunión fue interrumpida.

De improviso penetraron a la casa (la rodearon también) y en el salón donde estábamos trabajando, varios hombres armados. Iban vestidos de particular. El despliegue de armas era impresionante: unos llevaban revólveres, otros ametralladoras; éstos fusiles, aquellos carabinas; otros bombas de gases y muchos máscaras antigases. Nos dijeron que eran de la policía. Pero ninguno de ellos llevaba documento alguno que lo identificara como tal, ni se nos mostró alguna orden por la cual se justificara la interrupción de la reunión y la captura que nos intimaron.

Se nos ordenó salir inmediatamente de la casa y subir a un pequeño bus de la policía. En total eramos 57 personas, incluyendo a cuatro religiosas y a dos empleadas del servicio doméstico.

Los hombres armados sacaron a empellones a las religiosas, a las empleadas y algunos de los Obispos. Inexplicablemente permitieron que se quedara una señora para cuidar a dos niños pequeños y a la casa.

No se nos permitió sacar absolutamente nada de lo nuestro: ni las maletas, ni nuestras cosas personales, ni las carpetas de trabajo, papeles y documentos.

#### **JUEVES 12 DE AGOSTO. HORA 6.00 P.M. EMPRENDEMOS LA MARCHA**

Unos minutos antes de las 6 de la tarde, ya todos en el bus, con la custodia de 12 agentes de la policía secreta, muy armados, emprendimos la marcha, sin saber para dónde nos llevaban y qué iría a suceder. En un principio pensamos que nos conducirían a Riobamba, pero luego nos dimos cuenta que viajábamos hacia Quito. Nuestro bus iba rodeado de varios carros de la policía con faros rojos encima. Los vehículos siempre evitaron entrar a las poblaciones. Al comienzo los policías que nos custodiaban se mostraron hoscos, brutos y violentos. En realidad hasta ese momento no sabían que las personas a quienes conducían eran Obispos y sacerdotes. Cuando se enteraron, se notó inmediatamente un cambio de actitudes y se mostraron muy confundidos. Alguno de ellos estaba tan "arrepentido" que quería confesarse. Los agentes atendieron las peticiones hechas para detener la marcha y poder satisfacer las necesidades biológicas, pero siempre con las metralletas y los fusiles apuntando por detrás de la nuca.

#### **JUEVES 12 DE AGOSTO. HORA 9:00 P.M. HACEN BAJAR A MONSEÑOR PROAÑO.**

Hacia las 9 de la noche, después de 3 horas de marcha y un poco antes de llegar a Quito, quien comandaba la comitiva, so pretexto de ofrecerle una mayor comodidad a Monseñor Leonidas Proaño (íbamos en el bus tan incómodos y apretados como sardinas en lata), le pidió cortésmente que bajara del bus y subiera a otro vehículo de la policía. Nos opusimos porque no queríamos dejarlo solo. Pero nada logramos porque eran órdenes energéticas. Manifestaron que no se trataba de nada especial con Monseñor Proaño y que después lo volveríamos a encontrar.

Pero en realidad fue una hábil maniobra para separarlo del grupo y conducirlo a un lugar especial donde sufriría un fuerte interrogatorio que se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente. Desde entonces hasta el viernes 13, en la noche, perdimos todo contacto con Monseñor Proaño.

#### **JUEVES 12 DE AGOSTO. HORA 9.30 P.M. EN EL CUARTEL DE LA POLICIA DE QUITO**

Hacia las 9 y media de la noche comenzamos a entrar en la ciudad de Quito. Volvimos a cantar canciones de mensaje, salmos, himnos de oración y a rezar por Monseñor Proaño, por-

que francamente nos preocupaba la suerte que hubiera podido correr.

Llegamos a un cuartel de la policía. Allí había un camión lleno de agentes uniformados. Nos hicieron bajar y la tropa hizo filas al lado y lado del bus. Los agentes tenían armas de varios tipos y varios perros policías.

A la entrada del edificio, fueron tomando nombres, uno a uno y separando a los ecuatorianos de los extranjeros. Cuando terminó la operación, protestamos energicamente por la discriminación que se hacía a los ecuatorianos y manifestamos nuestro deseo de continuar todos juntos, asumiendo todos los riesgos y consecuencias que se pudieran presentar. Nos condujeron por una escalera que no tenía luz, hacia un salón amplio, espacioso y elegante donde había un número suficiente de sillas y sillones.

Es curioso anotar que este cuartel, fue anteriormente un seminario de los Jesuitas. Muchos seminarios y casas de formación, en América Latina han sido vendidos en los últimos años al ejército y a la policía. Antes de continuar lo sucedido al grupo, es bueno relatar lo que le aconteció a Monseñor Proaño.

#### **INTERROGATORIO A MONSEÑOR PROAÑO**

Separado del grupo, Monseñor Leonidas Proaño fue conducido al Ministerio de Gobierno donde fue objeto de un larguísimo y doloroso interrogatorio.

Entre otras cosas le mostraron una serie de documentos que querían que Monseñor Proaño reconociera como del grupo. El Obispo los rechazó energicamente manifestando que de ninguna manera eran nuestros. Por lo demás, no teníamos ningún documento ya que nuestro encuentro era de simple reflexión. Lo único que reconoció Monseñor Proaño, fue un informe que él nos había ofrecido y en el cual se afirmaba que la Iglesia de Riobamba quería contribuir con una educación concientizadora comunitaria a la superación integral del hombre de la zona del Chimborazo.

Entre los muchos papeles que quisieron hacer reconocer del Obispo, habían introducido documentos sobre Troski, Camilo Torres, etc.

Esta forma de actuar ya es muy conocida y trillada en América Latina. El sistema se ha empleado con campesinos, con sacerdotes, con estudiantes, etc. Ahora, afortunadamente también se usó con un grupo de Obispos. Es bueno que se sepa cuánta calumnia hay en estos procedimientos.

Se supo que el Nuncio Apostólico en el Ecuador, enterado de lo que estaba sucediendo a Monseñor Proaño, fue hasta el Ministerio de Gobierno, pero ya el interrogatorio estaba muy avanzado.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 12:30 P.M. CELEBRACION EUCARISTICA.**

Hacia las 12 y media de la noche el grupo prisionero en el salón espacioso, nuestra prisión o como se nos dijo eufemísticamente "el lugar a donde habíamos sido invitados para un diálogo", que nunca se realizó, resolvió celebrar la Eucaristía.

Solicitamos vino y pan, al oficial que tenía la guardia. El oficial accedió cortésmente y por cierto que nos ofreció un vino chileno de muy buena calidad. Sin embargo nos manifestó que en la Eucaristía no podríamos hacer sermones ni discursos, ni cantos porque había tropa descansando. Con todo no podíamos evitar los comentarios al Evangelio, todos llenos de gran profundidad y de gran sentido en el momento que vivíamos.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 1:30 P.M. "ATENCIÓNES"**

Terminada la Eucaristía, el oficial que comendaba a los soldados que nos custodiaban, gentilmente nos ofreció un refrige-

rio, café y otras cosas y manifestó también que había camas disponibles para descansar. Pero el grupo, unánimemente, rechazó las atenciones. Le explicamos al coronel y a los oficiales que comprendieran que no podíamos aceptarlas por varios motivos:

- \* Por solidaridad para con Monseñor Leonidas Proaño a quien se estaba interrogando;
- \* Porque nos sentíamos presos por la causa de Cristo y de la Iglesia y sentíamos la necesidad de dar un testimonio total, para seguir el ejemplo de Cristo, a quien en la noche de su prisión no se le ofreció café ni ninguna comodidad.

El Gobierno del Ecuador ha manifestado que fuimos tratados cortésmente, con deferencia y atención. Hay que distinguir.

Es verdad que se nos ofrecieron esas atenciones materiales y que los oficiales y soldados en el cuartel fueron corteses. Pero esta afirmación es falsa si se tienen en cuenta los atropellos que se habrían cometido: apresarnos sin causa alguna, sin juicio, conducirnos en medio de hombres armados; impedirnos sacar nuestras cosas personales, el atropello cometido a las religiosas y a las empleadas del servicio doméstico y a la prisión de un menor de edad sin ninguna justificación. Se habrían cometido injurias a la persona humana y a la Iglesia.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 2:30 A.M. LLEGA EL NUNCIO.**

A las 2:30 de la mañana llegó al salón el Nuncio Apostólico. Nos manifestó que había estado conversando con el Gobierno y que había asistido en parte al interrogatorio que se le estaba haciendo a Monseñor Proaño.

Luego el Nuncio nos dió la versión del Gobierno sobre lo sucedido. Entre otras cosas "que nadie había sido detenido sino que se trataba de una invitación para dialogar".

Entonces uno de los Señores Obispos rechazó categóricamente esa afirmación e invitó al Señor Nuncio a que se quedara con nosotros y a que oyera nuestra propia versión de los acontecimientos. Se le informó en detalle de cuanto había sucedido.

Según la versión del Gobierno que el Nuncio nos transmitió, entre otras cosas habíamos sido detenidos porque "era una reunión de extranjeros que interferían en asuntos propios del Ecuador". También nos dijo que se adelantaban varias gestiones para que el problema tuviera adecuada solución.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 3:30 A.M. INTENTO DE DESCANSO.**

A esta hora el grupo quiso descansar un poco y guardó silencio. Algunos se recostaron en el suelo, otros en las sillas. Pero fue por corto tiempo porque hacia las 4 de la mañana un joven que trabaja con Monseñor Proaño en su diócesis, inexplicablemente pudo llegar a nosotros para explicar lo que estaba sucediendo afuera: el interrogatorio de Monseñor Proaño, las reacciones populares que se estaban presentando en Riobamba, las noticias que transmitían la radio y la televisión. Nos dijo también que Monseñor Proaño, acababa de ser conducido al mismo edificio en que nos encontrábamos.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 6:00 A.M. DOCUMENTOS.**

A las 6 de la mañana el grupo se reunió para trabajar. Primeramente se pensó en redactar una carta para el Santo Padre, en la cual le reiterábamos nuestro espíritu de unidad para con él, nuestra voluntad de servicio y de compromiso para con el Evangelio. También se redactó una carta categórica y muy clara al Ministro del Interior de la Junta de Gobierno del Ecuador, que según nos enteramos era el responsable de todo.

Nos dividimos el trabajo y entre todos, a mano, sacamos copias de estos documentos con la finalidad de poderles

difundir posteriormente.

Hacia las 7 tuvimos otros momentos de oración; leímos la Biblia, hicimos reflexiones y entonamos algunos cantos.

Nuevamente los oficiales nos ofrecieron café, pero también nuevamente, con cortesía lo rechazamos.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 8:00 A.M. INCOMUNICACION TOTAL.**

A esta hora nos enteramos que el Gobierno Ecuatoriano había resuelto ejercer una mayor vigilancia y cuidado sobre nosotros. Se había decretado la total incomunicación. Nadie podía entrar ni salir, ni usar el teléfono. Aumentaron los efectivos de la policía, muy armados, en los corredores y frente al salón en donde estábamos.

En este momento alguien nos avisó que en una ventana del otro lado del edificio, estaba Monseñor Proaño. Efectivamente allí se encontraba y todos quisimos verlo. Pero fue solamente por un breve instante y un saludo con la mano, porque un policía armado lo hizo retirar de la ventana. Unas dos horas más tarde volvimos a verlo en la misma ventana. El había logrado abrirla para vernos mejor. Pero no pudimos conversar porque la distancia era muy grande. De nuevo otro policía armado lo retiró.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 11:00 A.M. SIN PASAPORTES.**

Hacia las 11 de la mañana, llegó un oficial de la policía, y en forma muy atenta nos ofreció sus servicios para la salida del país, gestionando los asuntos de pasaporte y de pasajes aéreos.

Entonces fue llamando a lista, uno a uno a todos los extranjeros, y todos fuimos entregando nuestros pasajes y pasaportes. (los que lo teníamos en el bolsillo, en el momento en que fuimos capturados). Los otros ya los tenía la policía. Fue ésta una táctica eminentemente policíaca que nos engañó, ya que a partir de ese momento quedamos completamente indocumentados y en poder total de la policía.

#### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 2:00 P.M. LA DEPORTACION**

Hacia las 2 de la tarde supimos que la deportación era un hecho cumplido. En efecto, otro oficial de la policía se hizo presente y llamó a algunas personas con la orden de tomar sus maletas, (la policía las había traído de Riobamba).

Fue un momento realmente emocionante para todos. Sabíamos que había llegado el momento de la despedida. Nos abrazamos en silencio y algunos lloramos. No sabíamos qué sucedería de ahí en adelante.

El primer grupo de personas era el de los colombianos y deberían emprender la marcha hacia el norte por la vía de Tulcán hasta llegar a la frontera con Colombia, en Ipiales.

El grupo salió en un carro de la policía, custodiado por un teniente, un sargento y un policía como chofer. Los deportados salieron sin pasaporte y sin pasajes.

Además de los colombianos hicieron salir también a algunos ecuatorianos y al Señor Adolfo Pérez Esquivel, de nacionalidad argentina, quien desempeña el cargo de coordinador para la ACCION NO VIOLENTA, y quien había venido a Riobamba por unos días, acompañado de su esposa y de sus tres hijos de 18, 9 y 7 años.

La señora de Esquivel había quedado en Riobamba con los dos pequeños pero el Padre y el hijo mayor habían sido apresados. Hubo un momento dramático cuando el Señor Esquivel reclamó por la injusticia que se estaba cometiendo y pidió que no lo sacaran del país sin juicio, o por lo menos que le permitieran que su señora y sus pequeños hijos lo acompañaran. El oficial le respondió que la señora de Esquivel y los niños no estaban detenidos y que por lo tanto no eran objeto de depor-

tación. El Señor Esquivel y su hijo de 18 años fueron deportados.

En el trayecto entre Quito y Tulcán, el grupo de deportados supo que el Gobierno había tomado esta determinación, para con todo el personal extranjero. Que los que se habrían quedado en Quito serían puestos en un bus y llevados hasta la frontera con el Perú, en un recorrido de más de 14 horas. Que una vez en esta frontera se les entregarían sus pasaportes y pasajes.

Esto suponía que tendrían que salir hacia las 4 de la tarde del Viernes 13 desde Quito, viajar 14 horas y llegar (si bien les iba) hacia las 6 ó 7 de la mañana del día siguiente a la primera localidad peruana. Esperar allí los pasajes y pasaportes y luego dirigirse, posiblemente a Puno en el Perú, y de ahí pasar a Lima, desde donde podrían buscar el camino para sus respectivos países.

### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 2:30 P.M. CAMBIO DE SITUACION.**

Poco después de la salida del grupo enviado hacia Colombia, llegó un nuevo oficial de la policía y ordenó a Monseñor Cándido Padín (Obispo de Baurú en el Brasil), tomar sus maletas y salir. El Obispo alcanzó a obedecer la orden. Pero en ese momento el grupo reaccionó y exigió que nadie más saliera de allí sin un juicio, sin acusaciones claras, cargos concretos, y que no admitirían la deportación. Se exigió también la presencia del Nuncio Apostólico y del Cardenal Pablo Muñoz Vega, para tratar este punto tan grave de la pena que se imponía al grupo de Obispos.

El oficial se retiró por unos momentos. Poco después regresó y ya se notó en él otra actitud, como también se advirtió que se habían presentado algunos cambios en la determinación del Gobierno.

Expresó el oficial que el grupo sería sacado del cuartel y conducido a un hotel, pero que allí serían también vigilados, y se prohibía toda declaración a la prensa. Tampoco esto fue aceptado por el grupo. Se volvió a pedir la presencia del Nuncio, del Cardenal y de los Embajadores de los países afectados.

Efectivamente, poco rato después llegaron los Embajadores de Estados Unidos y de Alemania Occidental. Más tarde llegaron el Nuncio y el Cardenal Muñoz Vega.

En este momento se vió claramente que el Gobierno Ecuatoriano, había cedido en sus posiciones ya que se manifestó que todo el grupo quedaba en total libertad, sin ninguna sanción y que la deportación se echaba atrás.

Parece que el Gobierno ordenó detener la marcha del grupo que había sido deportado hacia Colombia, pero la contraorden no les alcanzó a llegar. Lo cierto fue que al día siguiente, o sea el sábado 14, el grupo de personas que trabajaban con Monseñor Proaño pudo regresar en forma tranquila.

El personal que permaneció en Quito no sufrió luego ningún inconveniente más. Fueron atendidos cortesmente para arreglar todos sus trámites de viaje.

### **VIERNES 13 DE AGOSTO. HORA 3:00 P.M. REUNION CUMBRE.**

Indudablemente uno de los momentos más valiosos y ricos de todos estos acontecimientos, fue cuando en el salón en que nos hallábamos prisioneros, se celebró una reunión con todos los Obispos extranjeros, el Cardenal Pablo Muñoz Vega, el Nuncio Apostólico y los miembros de la Comisión Permanente del Episcopado Ecuatoriano.

Es bueno anotar que entre las personas que iban a ser deportadas, figuraba un Obispo Ecuatoriano, Monseñor Víctor Garay Gordobil. Probablemente la inminencia de esta sanción, que constituía un golpe muy duro para la Iglesia del Ecuador, ayudó notablemente a la solución del caso.

En esa reunión, en presencia de varios oficiales se habló con mucha claridad y se llegó a conclusiones muy interesantes ante el hecho de que la Iglesia de América Latina esta frente a los abusos, ya no sólo de una izquierda, sino también de una derecha, y que éste es el campo en que hoy debe la Iglesia cumplir su misión profética.

Se aclararon todos los asuntos, los malos entendidos a partir de las declaraciones claramente calumniosas de las autoridades que habían ordenado nuestra detención.

Los Obispos determinaron que no abandonarían su prisión mientras no se supiera con claridad y exactitud la suerte que correría Monseñor Proaño. Después de esto, cada quien, ya al comienzo de la noche del viernes 13, es decir un poco más de 25 horas después de haber sido hechos prisioneros en Riobamba, buscó alojamiento por su cuenta, generalmente en casas de religiosos y religiosas.

### **Enfermos**

Gracias a Dios terminábamos esta odisea de hondo significado para la historia de la Iglesia en América Latina. Vivimos momentos muy interesantes. Los vivimos en profunda comunión con el Pontífice, en espíritu de sacrificio y de solidaridad. Habíamos experimentado en carne propia, cómo suceden ciertas cosas hoy en nuestra América Latina. Todos vivimos estas horas con gran tranquilidad, aunque hubo unos momentos de inquietud.

Se presentaron algunos casos de enfermedad. Uno de ellos el de Monseñor Mariano Parra León, Obispo de Cumaná en Venezuela, quien no por nerviosismo, sino por las incomodidades del viaje en el bus que nos trajo hasta Quito, la larga vigilia, la falta de alimento y una propensión cardíaca, sufrió una descompensación y debió ser llevado a una clínica.

Igualmente, un sacerdote español padecía de diabetes y debía usar una droga especial que no le dejaron llevar. Sufrió quebrantos de salud, pero fue atendido. También Don Cándido Padín, ese gran Obispo Brasileño, sufrió quebrantos de salud y fue atendido por los médicos.

### **Para finalizar, ¿qué consecuencias podrían sacarse de los acontecimientos?**

Sin mayor tiempo para profundizar en el significado de estos acontecimientos, sin embargo es bueno hacer algunas reflexiones.

1. En todo esto hay dos cosas muy positivas.
2. En primer lugar debemos darnos cuenta que algunos sectores de la Iglesia que se muestran furiosamente anti-marxistas y que consideran al marxismo como el único peligro en América Latina, tienen que comenzar a darse cuenta que además de éste hay otro peligro muy evidente y serio. Que comenzó a ser engendrado y a incubarse hace mucho tiempo ante la inercia de muchos, y que hoy es una realidad. Se trata de un militarismo de derechas que está atropellando los derechos latinoamericanos. Que la Iglesia no puede callarse ante este fenómeno. De ahí la necesidad de una reflexión teológica a partir de los hechos que nos toca vivir.
3. Providencialmente le tocó sufrir a un grupo de Obispos, un hecho como el que hemos relatado. Este hecho ha despertado a la opinión pública mundial. Pero... ¡Es nuevo! ¡Cuánto tiempo hace que en peor forma y en circunstancias más dolorosas se viene persiguiendo a los campesinos, a los obreros, a los empleados, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, a los estudiantes, etc.! La Iglesia no había protestado tan claramente ni la opinión pública ha reaccionado como hasta ahora. Creemos que este golpe sufrido por algunos Obispos nos tiene que hacer pensar y actuar cuando lo mismo sucede a otros miembros de la Iglesia Latinoamericana.

4. Todo esto nos está llamando a una unidad de acción en la Iglesia. A una unidad de compromiso y de solidaridad para con aquellos que son perseguidos injustamente.
5. Igualmente es ésta una lectura de los signos de los tiempos, que nos obliga a nosotros, como latinoamericanos, y en concreto como Iglesia, a definiciones claras y objetivas. No podemos seguir con más ambigüedades. Sabemos ya de qué se trata. Si a Obispos tan responsables y conocidos como los que se hallaban en Riobamba, se les acusa de revolucionarios y subversivos, ¿qué no se dirá de los pobres sacerdotes, de las religiosas y religiosos que quieren ser fieles al Evangelio?

6. Lo acontecido a los Obispos es un claro símbolo de que ya la Iglesia en América Latina, no es inmune a muchas cosas, debemos darnos cuenta de que la "ley" implantada será para todos. Y es el momento de unirse espiritualmente a quienes hoy sufren en silencio la persecución, y no tienen voz, y venerar la memoria de quienes ya entregaron su vida por la causa.
7. Todos somos falibles y podemos cometer errores. Pero no hay duda de que una lucha simplemente anti-marxista ha ayudado a fortalecer las fuerzas de la extrema derecha y a crear las condiciones para las consecuencias que hoy vemos y palpamos.

**TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CARLOS ANDRES PEREZ**

**Presidente Pérez:  
Solidaridad del Gobierno  
y del pueblo  
venezolanos**



**"CONSTERNADO ME HE ENTERADO DE SUS QUEBRANTOS DE SALUD Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE MANIFESTARON. CUENTE USTED CON LA SOLIDARIDAD DEL GOBIERNO Y DEL PUEBLO VENEZOLANOS, TAN SENSIBLES AL RESPETO DE LAS LIBERTADES ESENCIALES DEL HOMBRE**

**TENGO CONFIANZA EN QUE USTED, COMO CIUDADANO VENEZOLANO Y ALTO PRELADO CATOLICO NO HA ABUSADO DE LA HOSPITALIDAD DE ESE PAIS AMIGO PORQUE CONOZCO DE SU FIRME APEGO AL CREDO DEMOCRATICO Y AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE SUS EXIGENTES DEBERES RELIGIOSOS"**

**DECLARACION DEL SECRETARIADO DIOCESANO  
DE COMUNICACIONES SOCIALES  
DE CUMANA**

**CUANDO LOS DICTADORES TIENEN MIEDO:**

Como ya es sabido por todos, en el grupo de religiosos atropellados y expulsados de Ecuador, Monseñor Mariano José Parra León, nuestro Obispo Diocesano, ha sufrido las peores consecuencias al afectarle una hipertensión debido a la inculca y grosera actitud del Gobierno de aquel país.

Los Señores Obispos, sacerdotes, religiosas y seglares reunidos en Riobamba, respondieron a una invitación que, con ocasión de su cumpleaños, les hiciera el Obispo de aquella localidad, Monseñor Leonidas Proaño; el grupo no tenía más armamentos que el de las ideas, es decir, sus armas eran el Evangelio, el testimonio de sus vidas y, como consecuencia de ello, su preocupación por los pobres y marginados de la sociedad en cualquier latitud que éstos se encuentran.

Los dictadores de Ecuador nada saben de ideas, sólo conocen de fuerza bruta y lo han demostrado a las mil maravillas. De aquí, por lógica, que sólo les interese los saludos, los

desfiles, las comilonas, los triunfalismos trasnochados, y también por lógica, no les interesa que los humanos piensen y hablen, conozcan sus derechos, porque es más fácil arrear borricos que dialogar con personas. Cuanto más inculto sea un pueblo más fácilmente lo manejan las autoridades.

A los dictadores ecuatorianos no les interesa que se conozca que apenas el 10 por ciento de los indios de aquel país, aunque ellos son los originales dueños del terreno, tienen tierras propias. El 9 por ciento de los indios campesinos ecuatorianos gana de 3 a 5 sucres diarios. En la población campesina el 90 por ciento no sabe leer ni escribir, y así con esta situación es maravilloso para mantenerse en el poder los "valientes" e "inteligentes" dictadores del Ecuador.

Y se pusieron nerviosos, cosa común entre los dictadores cuando tienen miedo. Miedo, al conocer que en Riobamba se reunía un grupo de personas inteligentes, conscientes de que la Evangelización, para ser cristiana, tiene que desembocar en la liberación de las Estructuras y Mecanismos de opresión; de

aquí que la verdadera Evangelización esté ligada a la concientización del pueblo, a la decencia, a la promoción humana, en eso consiste el compromiso cristiano.

Y los dictadores del Ecuador no tienen la menor de las ideas de lo que significa ser cristiano y eso de hablar de "Evangelización y promoción humana" les parece ver un ejército armado hasta los dientes que los va a tumbar.

El triunvirato de la incultura y el miedo está en Ecuador.

Y quedó patente la incapacidad de unos militarotes para dialogar en el terreno de las ideas y de la doctrina con un grupo de preparados religiosos, y por eso tomaron el camino más fácil, absurdo y animal, a punta de metralleta "dominar" las ideas para que, una vez más, la fuerza bruta, la sin razón, venciera a la razón.

Si así se procedió con unas personalidades de diferentes países del mundo y todos ellos de renombre internacional, ¿qué no hará el célebre triunvirato de Ecuador con los indios del Chimborazo?

Por aquí sabemos y se comenta incesantemente que la CIA ha metido su mano hasta el codo en este asunto, la CIA

## DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

La Conferencia Episcopal Venezolana, fundada en el derecho inherente a todo ser humano de expresar libremente sus opiniones y guiada por el claro y preciso criterio de la Iglesia en el Vaticano II al decir que "la Iglesia, en virtud del Evangelio que se le ha confiado, proclama los derechos del hombre y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que promueve por todas partes tales derechos" (Const. Gaudium et Spes No. 41), considera un acto de justicia expresar su enérgica protesta ante el hecho cumplido de inconcebible coacción física y moral perpetrado por el actual Gobierno de la República del Ecuador, tanto en la persona del Excmo. Mons. Dr. Mariano José Parra León, Obispo de Cumaná y destacada figura de nuestro Episcopado, como en otros Prelados y Sacerdotes.

Pastores de la Iglesia Universal, los Obispos venezolanos se encuentran unidos a todos los Obispos de América Latina en la necesidad de denunciar que el hecho de violenta agresión contra un grupo de Obispos y Sacerdotes lo consideran como

## DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO CHILENO

"El retorno al país de nuestros hermanos en el Episcopado Mons. Enrique Alvear, Fernando Aristía y Carlos González, ha permitido a los chilenos conocer, por boca de los propios protagonistas, la verdad de lo sucedido en Riobamba y Quito, Ecuador.

Su autorizado testimonio corrobora que la reunión en la que participaron estaba en conocimiento y tenía el consentimiento de todas las autoridades competentes para ello y que su desarrollo se ajustó estrictamente al carácter pastoral de su convocatoria.

fomenta en latinoamerica todo lo que sea folklórico, todo lo que distraiga al pueblo y se opone por principio a cuanto signifique concientización para el pueblo, éste ha sido un crimen más que la CIA se cuelga a su espalda, ayudado por gobernantes de Ecuador.

Para los dictadores de Ecuador la medalla internacional de la incapacidad, del nerviosismo, de la inseguridad y de la estupidez; para los religiosos atropellados y particularmente para nuestro Obispo Diocesano, Monseñor Mariano José Parra León, la gloria de haber sufrido por Cristo la persecución de la ignorancia y la brutalidad y el gozo de sentirse, no con los poderosos de este mundo, sino con los humildes y marginados en cualquier lugar del mundo que éstos se encuentren. Esta condecoración sí merece la pena.

Sobra decirle a nuestro Obispo, Monseñor Parra León, que estamos desde el primer instante de la persecución, con él, que el ultraje a su persona lo hemos sentido en carne propia y ha sido más doloroso aún por venir del Gobierno de Ecuador, pueblo éste que dice amar a Sucre, máxime cuando el agraviado ha sido el Obispo de Cumaná, ciudad que vió nacer al Gran Mariscal de Ayacucho, siendo así que la ofensa ha llegado todos y cada uno de los sucrenses.



Mons. Benítez:  
Repudio al atropello

una arbitraria actitud del gobierno ecuatoriano, obligado a respetar los derechos de un pueblo en su mayoría cristiano.

Como venezolanos queremos dejar constancia ante la historia y la Patria de nuestro repudio a cualquier atropello contra la dignidad de la persona humana, imagen de Dios.

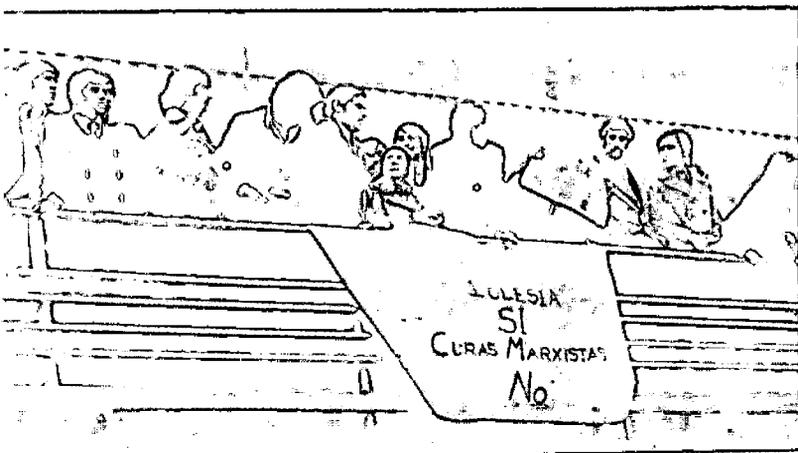
Caracas, 16 de agosto de 1976.

Dr. Crispulo Benítez Fontúrvel  
Arzobispo de Barquisimeto  
Presidente de la C.E.V.

Ninguna prueba en contrario ha sido producida para impugnar este testimonio, avalado por la autoridad moral de 17 Obispos de la Iglesia Católica.

Su detención, tan arbitraria en sus fundamentos como vejatoria en la forma, representa un evidente acto de hostilidad a la Iglesia Católica; alentado según informaciones responsables por "gobiernos amigos" del Ecuador.

Protestamos enérgicamente por este ultraje. Quienes lo han sufrido son testigos dignísimos del Evangelio de Cristo. La Iglesia sufre solidariamente con ellos, y reafirma el derecho de



En Pudahuel pasaron de las palabras a los hechos

sus Obispos a reunirse libremente para considerar materias propias de su misión evangelizadora. Sólo al Romano Pontífice reconocemos autoridad para definir el ámbito de nuestra competencia pastoral. "La Iglesia -según sus palabras- tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos y ayudar a que esta liberación nazca y sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización" (Paulo VI "Evangelización No. 30").

Protestamos también, con igual y mayor energía, contra la violencia y agresión verbal de algunos medios de comunicación de nuestro país. Antes de conocer suficientemente los hechos y -sobre todo- de oír a los inculpados, ellos se han apresurado a marcarlos; con un estigma de subversión, de criminalidad política y de traición a la fe. Condenamos de modo especial la forma tendenciosa e injuriosa con que el vespertino "La Segunda", el matutino "El Cronista" y el Canal Nacional de T.V. han desfigurado la verdad y provocado un clima de militante hostilidad contra la Iglesia, personificada en sus Pastores. Por esta vía de agresión verbal se prepara -lo sabemos por amarga experiencia- la agresión física contra quienes son sistemáticamente presentados ante la opinión pública como enemigos de la Patria, o de un grupo que dice representarla.

Protestamos con indignación por lo sucedido en el aeropuerto de Pudahuel, al permitirse la manifestación concertada y masiva de consignas vejatorias contra tres Obispos chilenos con directa participación de miembros identificados de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

La misión de todo Gobierno es defender celosamente la libertad y honra de sus ciudadanos; y no enlodarla.

Condenamos a quienes intentaron agredir, y agredieron de hecho a los Pastores, a sus familiares y acompañantes; reeditando escenas que ensombrecen el recuerdo de los chilenos. La opinión pública Nacional e Internacional conoce ya testimonios gráficos y fílmicos de esta irracional agresión y podrá compararlos con otros semejantes de 3 años atrás, en que elementos antisociales golpeaban a los representantes del orden. Hoy se agrade en Chile a los representantes de la Iglesia Católica.

Cumplimos con el deber de recordar que, conforme a las normas canónicas vigentes quienes ejercen violencia contra la persona de un Arzobispo y Obispo incurren automáticamente en excomunión reservada de modo especial a la Santa Sede (cfr. CIC, 2343, 3).

La misma pena está prevista para quienes dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o contra los derechos de la Iglesia, o los que directa o indirectamente impiden el ejercicio de la jurisdicción eclesial del fuero interno o externo, recurriendo para ello a cualquier potestad laical (CIC, 2334).

La Iglesia cree en el diálogo y en la persuasión, en la paciencia y en la fecundidad del dolor; pero la naturaleza de su

misión puede circunstancialmente obligarla a recurrir a medidas extremas contempladas en su ordenamiento jurídico para salvaguardar su identidad y mover eficazmente la conciencia de sus hijos.

Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se elaboran en un proceso o sistema de características perfectamente definidas y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América Latina. Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado policial. De consumarse este proceso estaríamos lamentando la "sepultura de la democracia" en América Latina, como acertadamente y a propósito de estos sucesos acaba de manifestarlo Mons. López Trujillo, Secretario General del CELAM.

La Iglesia no puede permanecer pasiva ni neutral ante situación semejante. El legado que ella ha recibido de Cristo comporta el anuncio de la dignidad humana y la protección eficaz de su libertad y sus derechos de persona. Al hacerlo no pretende erigirse en "alternativa de poder", ni usurpa competencias que le serían ajenas.

En virtud del cargo pastoral que nos viene de Cristo apelamos a la conciencia de los católicos, particularmente aquéllos que han asumido responsabilidades de gobierno, para que movidos por un indivisible amor a la Patria y a la Iglesia, empeñen su energía en la reconstrucción de una sociedad basada en el derecho, y en el más celoso respeto de la dignidad humana.

Por nuestra parte seguiremos ejerciendo nuestra misión de Pastores de la Iglesia, que es conciencia y alma del mundo, y servidora de la humanidad.

Agradecemos al Señor que, en la persona de algunos de nuestros hermanos Obispos, nos ha encontrado dignos de sufrir ultrajes por su nombre. Muchos otros hermanos, que no son Obispos, han sufrido y sufren ultrajes igualmente condenables; privados arbitrariamente también de su libertad y de su honra o impedidos de ejercer derechos fundamentales de la persona humana. Aquí cabe la reflexión del Señor: "Si esto han hecho con el leño verde qué no harán con el seco?" (Lc. 23, 31). Agradecemos al Señor esta ocasión privilegiada de experimentar en carne propia los sufrimientos de tantos que no pueden defenderse como lo puede un Obispo.

Y a todos ellos, especialmente a nuestros hermanos en el Episcopado, les expresamos nuestra fiel solidaridad, repitiendo las palabras del Maestro:

"Dichosos serán cuando los hombres los odien, cuando los expulsen, cuando los injuriën y proscriban su nombre como malo, por causa del Hijo del Hombre. Alégrese ese día y salten de gozo porque la recompensa de ustedes será grande en el cielo. Porque de ese modo trataron sus padres a los Profetas" (Lc. 6, 20-23).

El Comité Permanente del Episcopado:  
Raúl, Card. Silva Henríquez,  
Arzobispo de Santiago  
Juan Francisco Fresno Larraín,  
Arzobispo de Serena;  
Carlos González Cruchaga,  
Obispo de Talca;  
José Manuel Santos Ascarza,  
Obispo de Valdivia;  
Carlos Camus Larenas,  
Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile.

SANTIAGO, AGOSTO 17 de 1976.

# Hielo EL TORO

CRISTAL  
DE LARGA  
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

## "LA LIBERAL"

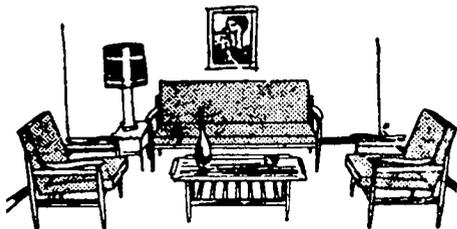
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se  
enorgullece de  
embellecer los  
hogares venezolanos



Recibo Danés  
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



# CERVEZA REGIONAL



## MARACAIBO

# Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria  
más sólida y  
antigua del país.



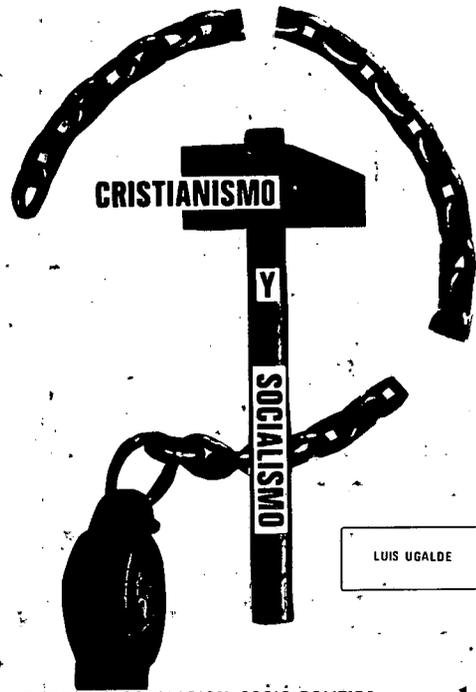
## EN EL BANCO DE MARACAIBO SUS AHORROS SE CONVIERTEN EN UNA META REAL

# CURSO DE FORMACION SOCIO-POLITICA

Lo que **usted**  
debe saber  
acerca de **Venezuela**

**Novedades**

un éxito demostrado  
por sucesivas reediciones



CURSO DE FORMACION SOCIO-POLITICA No. 15

Una larga cadena de pequeños  
volúmenes con grandes obras



**recientes**



**Distribuye:**

CENTRO  
GUMILLA

REVISTA



Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica - Apartado 40.225 - Telf. 661.28.40 - CARACAS 104 - VENEZUELA